

Manual de Estilo

EL DIARIO
DE LA REPUBLICA



Rodríguez Saá, Feliciano

Manual de Estilo : El Diario de la República – 1a ed. – San Luis : Payné, 2010.
136 p.; 15x21 cm.

ISBN 978-987-1092-55-0

1. Periodismo. 2. Manual de Estilo. I. Título
CDD 070.5

Fecha de catalogación: 17/09/2010

Diseño de tapa e interior: Payné S.A.

1ª edición – Septiembre 2010

ISBN: 978-987-1092-55-0

Queda hecho el depósito que establece la Ley 11.723

Editado en Argentina.

No se permite la reproducción parcial o total, el almacenamiento, el alquiler, la transmisión o la transformación de este libro, en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico o mecánico, mediante fotocopias, digitalización u otros métodos sin el permiso previo y escrito del editor. Su infracción está penada por las leyes 11.723 y 25.446.

Impreso en Payné S.A., Avda Lafinur 924, San Luis, Argentina, en el mes de septiembre de 2010.

Por qué un manual de estilo:

La industria gráfica periodística se encuentra en una profunda crisis, la multiplicidad de oferta de información y la consecuente dispersión del público coloca a los diarios en una situación vulnerable. El entorno social, económico y tecnológico cada vez más complejo, invita a repensar el lugar de los diarios, el más tradicional de los medios de comunicación.

Esta reflexión que hace ya unos años realizamos en la redacción de El Diario de la República nos lleva a una primera conclusión: la necesidad de fortalecer y valorar el ámbito local y el oficio de periodista. Sin periodistas formados, reflexivos y responsables se perderá lo que hoy es un valor diferenciador de los medios de comunicación en general y particularmente de los diarios: la credibilidad. Y sin respetar y defender lo local, se pone en riesgo la identidad.

El objetivo de este manual es formalizar las normas de estilo y calidad profesional básicas que le permiten al periodista valorar, jerarquizar y presentar un hecho de la realidad como noticia para nuestro público lector.

Hacer pública esta normativa tiene por objetivo abrir un canal de debate y diálogo con los lectores, los ciudadanos y los colegas periodistas para profundizar, crecer y mejorar la presentación de la información. Porque creemos que, más allá de la oferta multimediática creciente y los cambios de hábitos en el consumo de información de los ciudadanos, lo que tiene valor para la construcción de las sociedades es la información de calidad que le permita a los ciudadanos formar criterio y tomar decisiones. Y sólo abriendo canales de diálogo podremos estar en sintonía con las necesidades y demandas de los lectores/ciudadanos.

Estos son algunos de los motivos que nos llevan a los 44 años del nacimiento de este periódico presentar un manual de estilo que sintetiza todos estos años de trabajo, experiencia, estudio y formación. Desde el 2003 iniciamos un camino de capacitación permanente tanto en las cuestiones básicas del periodismo como en las últimas tendencias con el asesoramiento, el respaldo, aliento y consejo de un maestro, amigo y compañero: Alberto Amato a quien le agradecemos profundamente su paciencia y generosidad.

Creemos que esta es la mejor manera de consustanciarnos con nuestros lectores y de hacer un aporte para que ciudadanos y profesionales de la comunicación reflexionemos sobre el valor de la información en las sociedades democráticas y el rol del periodismo en este siglo XXI.

Feliciana Rodríguez Saá

Directora General de El Diario de la República

Este Manual de Estilo tiene un objetivo y varios anhelos. Es una herramienta de trabajo para los periodistas de El Diario de la República y pretende ser un instrumento de utilidad para los colegas que quieran usarlo como referencia, y para los estudiantes de periodismo que se asomen a los rudimentos de una profesión apasionante e inagotable.

Es, también, una manera de tender un puente con los lectores para que accedan a conocer cuáles son los criterios de excelencia que nos fijamos, cuáles son las normas que guían nuestro trabajo diario para juzgar cuál hecho es noticia, y cómo reflejamos esas noticias con la mayor precisión, exactitud y objetividad posibles. Este Manual es una forma de reafirmar nuestro compromiso independiente, veraz y transparente para con la sociedad.

Las páginas que siguen abren una nueva instancia de diálogo con nuestros lectores, continuación de la que se abrió hace ya cuarenta y cuatro años, porque somos conscientes de que el vínculo con la gente forma parte de los pilares que sostienen nuestra tarea diaria.

El Diario se ha renovado, encaró el rediseño de sus páginas y profundizó el perfeccionamiento de sus periodistas, para hacer que sus páginas reflejaran con mayor pluralidad, rigor, calidad y belleza una realidad compleja que cambia por horas. Estas páginas son reflejo de esas intenciones y aparecen en momentos en los que la libertad de expresión necesita ser más defendida, cuidada y fortalecida en nuestro país.

La universalidad de las normas que figuran en este primer Manual de Estilo de El Diario de la República, que se enriquecerán con el tiempo, hizo que fuesen elaboradas bajo la tutela del siempre sabio Diccionario de la Real Academia Española, (RAE), XXI Edición y del Diccionario panhispánico de dudas, editado por la RAE y la Asociación de Academias de la Lengua Española.

Se respetaron con celo y rigor las normas fijadas en los manuales de estilo de Clarín, La Nación, y Perfil, de Buenos Aires y de El País, de Madrid, España, este último un poco el padre intelectual de los manuales de estilo periodístico de habla hispana. También fueron seguidos con escrupulosa fidelidad, los consejos y sugerencias del profundo trabajo de María Marta García Negroni, Laura Pégola y Mirta Stern "El arte de escribir bien en español – Manual de Corrección de Estilo", edición de Santiago Arcos Instrumentos y del profundo, pequeño y ameno libro del español José Antonio Millán "Perdón, imposible – Guía para una puntuación más rica y consciente", editado por Del Nuevo Extremo, de Madrid.

No obstante, El Diario de la República respeta los matices del lenguaje local, madurado con la paciencia de los años y la sabiduría popular.

Lo admitimos convencidos de que nuestra lengua, como herramienta de comunicación, puede expandirse. Y no sólo por la incorporación de los neologismos que llegan con el uso de la tecnología, sino también por la respetuosa incorporación de vocablos de uso y significación regional.

Tal vez este Manual cumpla con sus objetivos. Quienes hacemos El Diario nos alegraremos también si se cumplen algunos de sus anhelos.

PRINCIPIOS DE LA POLITICA EDITORIAL

El Diario de la República es una publicación que promueve y sostiene la libertad de expresión, de pensamiento y la diversidad en todas sus formas, derechos garantizados en la Ley de Libertad de Pensamiento, Religiosa y de Culto –reconocida en la Constitución Provincial– y en la Ley de Objeción de Conciencia. También defiende el fortalecimiento de las instituciones y el régimen democráticos.

En sus páginas se denunciará y condenará toda política o acción que pretenda anular, coaccionar o coartar el federalismo y se resguardará y respaldará el derecho de San Luis a decidir con total libertad el delegar o no en el Estado central las políticas de economía, salud, educación, transporte, seguridad, etcétera, destinadas a mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Por eso acompaña las acciones relacionadas con el progreso y la evolución de la Provincia.

Tenemos la firme convicción de acompañar todo proyecto de gobierno provincial y toda política de Estado que promueva e impulse el desarrollo de San Luis y el bienestar de sus habitantes, sin que ese acompañamiento implique eludir el estricto control de quienes tienen a su cargo implementar las políticas, obras y acciones del Estado provincial, control que hace a la esencia de la prensa libre e independiente.

La vinculación con los lectores nos permite además ser supervisados en nuestro rol de defensa de la República, la democracia y el federalismo; y de control de los poderes públicos. Dos herramientas dejamos en sus manos para señalar los excesos en el ejercicio de esa tarea periodística: el derecho a réplica que otorgamos conforme a la reglamentación que instrumentó, ante la ausencia de legislación en ese sentido, el doctor Pablo Miguel Jacoby para el diario *Crítica de la Argentina*; y *El Mediador*, un espacio de diálogo abierto y directo (a través del número telefónico 0054 - 2652- 452030) para señalar posibles contradicciones editoriales, errores periodísticos o dificultades en la distribución de *El Diario* en la Provincia de San Luis.

El Diario defiende el medio ambiente. Juzga que aire, agua, suelo, flora y fauna de San Luis son parte del bien común de sus ciudadanos y que la custodia de esos bienes también forma parte de su misión periodística. Los periodistas y las páginas de *El Diario* están comprometidos en denunciar cada uno de los hechos que impliquen o puedan significar una amenaza a esos bienes comunes.

Las páginas de *El Diario* procuran reflejar los hechos, nacionales, provinciales e internacionales que la opinión pública necesita conocer por su importancia, por su interés, porque afectan o modifican de alguna manera la vida cotidiana, o tienen impacto sobre la actualidad, la paz externa o interna, o marcan un cambio en la convivencia, las costumbres o las tendencias de la sociedad.

Para reflejar esos hechos, *El Diario* busca recoger la información con la mayor precisión, rigor, claridad y exactitud; basa la recolección de esos datos en sus fuentes de información, que deben ser citadas con nombre y apellido, salvo que hagan expreso su deseo de permanecer anónimas.

El pedido de anonimato de una fuente no implica su obtención en forma automática. Es decisión del periodista y de las autoridades del diario otorgar esa prerrogativa que, siempre, debe estar justificada por quien lo solicita.

De lo anterior se desprende que El Diario no publica rumores o versiones como noticias. Ni siquiera cuando son dados a conocer por fuentes gubernamentales, por instituciones privadas o por personas que en forma habitual son fuentes informativas del diario. No se publican juicios de valor en forma anónima. En el caso de versiones o rumores que puedan desacreditar a personas o a instituciones, el diario puede decidir su publicación como tales, rumor o versión, pero nunca como información veraz.

Es intención de El Diario que la recolección de la información, su tratamiento y publicación sea imparcial, respetuoso y veraz; que refleje por igual las opiniones en debate o los distintos puntos de vista sobre un mismo acontecimiento.

Es compromiso de los periodistas de El Diario de la República la búsqueda atenta, honesta, veraz y responsable de datos precisos y documentados; un uso claro y correcto del lenguaje y de las técnicas de producción y de investigación periodísticas, de las fotografías, las infografías y demás elementos visuales que acompañan la edición de sus páginas.

El Diario de la República sostiene que la misión de la prensa independiente es la de informar a la sociedad a la que sirve. Esa obligación tiene directa correlación con el derecho de informar y con el derecho de la comunidad de saber. Por lo tanto, el diario, ámbito de expresión de todas las ideas y pensamientos, que defiende las banderas del diálogo y de la tolerancia, rechaza todo tipo de presión política, económica, religiosa, ideológica o de cualquier otro tipo.

Es objetivo de El Diario de la República y de la empresa editora, apoyar todas las acciones que fortalezcan el bien común. Cada año, el diario consagra a un grupo de personas como "Los destacados de El Diario", elegidos como ejemplo por sus cualidades humanas y sociales. Por lo mismo, es compromiso de El Diario difundir las informaciones y las acciones preventivas destinadas a preservar, proteger y enriquecer la salud de la población, reforzar la seguridad en todos sus ámbitos y proteger al medio ambiente.

ESPACIO DE DERECHO A REPLICA, RECTIFICACION O RESPUESTA

Este espacio está destinado a otorgar a los lectores que hubieran sido aludidos por El Diario la posibilidad de ejercer gratuitamente el derecho a réplica, de rectificación o respuesta o por informaciones falsas o inexactas u opiniones agraviantes vertidas en este medio.

El derecho de rectificación o respuesta (comúnmente denominado "derecho a réplica") se encuentra consagrado por el artículo 14 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos –Pacto de San José de Costa Rica– que establece: "Toda persona afectada por informaciones inexactas o agraviantes emitidas en su perjuicio a través de medios de difusión legalmente reglamentados y que se dirijan al público en general, tiene derecho a efectuar por el mismo órgano de difusión su rectificación o respuesta en las condiciones que establezca la ley".

A pesar de que este derecho ha sido reconocido en varios precedentes de la Corte Suprema de Justicia como "Ekmekdjian c/Sofovich" y "Sánchez Abelenda c/Ediciones La Urraca" y "Petric c/Página 12", los legisladores de nuestro país todavía no han cumplido con la obligación constitucional de sancionar una ley que reglamente este derecho, generándose un debate acerca de si el derecho a réplica es operativo directamente aunque no haya sido reglamentado.

A pesar de esta omisión, El Diario posibilitará a los lectores ejercer este derecho constitucional en un espacio que especialmente le dedicaremos y que se encuentra destinado principalmente a contribuir al debate de ideas respetando los derechos individuales de los ciudadanos.

En los medios nacionales existen algunos antecedentes como es el caso de la sección de Carta de Lectores de "La Nación" y la página de Nelson Castro en "Perfil". A diferencia de estos casos, nuestra propuesta pretende suplir la omisión del Estado de sancionar un marco regulatorio que permita ejercer un derecho reconocido constitucionalmente a quien fuera aludido por informaciones inexactas u opiniones agraviantes. Concretamente consagraremos el rol subsidiario de la empresa privada ante la falencia del Estado, impulsando una actitud proactiva de la prensa para permitir escuchar la versión de la persona física o jurídica aludida en un tiempo rápido y razonable, y así promover el libre debate de ideas.

¿Qué se puede replicar? El derecho de rectificación o respuesta puede ejercerse con relación a informaciones inexactas o agraviantes formuladas por este medio. No dará lugar a réplica la mera opinión sobre la idoneidad personal del aludido. A modo de ejemplo: el árbitro de fútbol XX podrá utilizar este espacio si desea controvertir la información de que ha dirigido un partido favoreciendo al equipo Y por haber recibido una suma de dinero del dirigente Z. Pero la mera opinión del medio con relación al desempeño o idoneidad profesional del mismo juez no dará lugar a réplica. Como ejemplo, no podrá replicar dicho árbitro si sencillamente se ha afirmado que ha dirigido mal o que su desempeño en la cancha fue horrible.

¿Quién puede replicar? La persona o institución –pública o privada– aludidas directamente por este medio podrá utilizar este espacio. Si el referido fuere un menor o incapaz podrá replicar el representante legal. Si se tratare de una persona jurídica podrá ejercer el derecho de rectificación o respuesta el representante legal de acuerdo con los estatutos sociales.

¿Cómo replicar? Se podrá replicar enviando una carta por correo común o electrónico con todos los datos de quien pretenda ejercer el derecho en el espacio de derecho a réplica que este medio establezca al efecto o entregándola personalmente, reservándose el diario la decisión sobre la página y la titulación con la que se producirá la aparición, para lo que se tomará el plazo de 30 días hábiles.

Para evitar una utilización fraudulenta del espacio se constatará la identidad del replicante mediante la solicitud de documentación (copia DNI, Estatutos Sociales, Actas de Asamblea Societaria, dirección, teléfono, etc.).

El contenido de la réplica podrá ser editado por "El Diario de la República" por razones de espacio y se suprimirán las expresiones soeces. Se recomienda que la extensión de la réplica no exceda de una columna a lo largo o los 3.000 caracteres.

De esta manera el diario permitirá a los lectores y especialmente a quienes no tienen los medios suficientes a su alcance o el poder económico para replicar, la posibilidad de una rápida respuesta.

En caso de que el diario decida negar el derecho a réplica, quedan expeditas para el aludido las vías legales pertinentes.

ASPECTOS LEGALES

La Ley 26.551 que modificó varios artículos del Código Penal, establece que en ningún caso *“configurarán delito de calumnia las expresiones referidas a asuntos de interés público o las que no sean asertivas”*. Lo mismo sanciona para el caso de *“calificativos lesivos al honor”* en el eventual delito de injurias.

Esa protección legal no debe obrar en el periodista de El Diario como disparador de adjetivos que puedan lesionar el honor y la integridad moral de otras personas.

El derecho constitucional a la libre expresión, que la Ley consagra, no debe ser ejercido en detrimento del derecho constitucional de terceras personas de ver preservados su honor e integridad.

El periodista de El Diario, en consideración al buen empleo del idioma que distingue a la prensa escrita, debe ser cuidadoso en el uso de adjetivos cuando emita opinión propia. Cuando transcriba la de terceros, debe procurar que esa información, si puede resultar lesiva para otros, cuente con respaldo documental o testimonial.

Es recomendable que se tome como práctica habitual e ineludible, el resguardar las grabaciones de entrevistas y reportajes e incluso los apuntes personales que se hayan tomado en el ejercicio de la tarea periodística. Lo mismo se aconseja para los documentos, cables de agencias de noticias, publicaciones de otros diarios o revistas, nacionales o extranjeras, que sostienen la información publicada por el diario. Además de respaldo legal, la fidelidad a esta norma enriquecerá los archivos personales de los periodistas y el de la publicación.

La doctrina llamada *“de la real malicia”*, sostenida por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, invierte la carga de la prueba en el caso de juicios a periodistas o a medios de comunicación. Las partes que hacen el reclamo, deben demostrar ante la Justicia un notorio desinterés del periodista por averiguar la verdad, o deben probar que el periodista publicó a sabiendas una mentira: dos conductas prohibidas en forma taxativa a los periodistas de El Diario de la República.

En los casos en los que el hecho noticioso pueda afectar, herir, lesionar o sólo alterar, modificar, perturbar o conmover el honor, la integridad, la moral de un menor de 18 años, no deben publicarse sus fotografías, ni tampoco sus nombres y apellidos, salvo consentimiento tácito o expreso de autoridades judiciales, policiales, o de los padres del menor.

Resulta obvio que quedan exceptuados los menores que aparecen en espectáculos públicos o deportivos, actos o fiestas escolares, reuniones o festejos de egresados, desfiles, festivales y conciertos, y todo otro acontecimiento social de carácter público.

En las restantes fotografías a ser publicadas por El Diario, en las que aparezca un menor, su rostro deberá ser pixelado para impedir su identificación.

La regla tiende a preservar a los menores, así como su derecho a la imagen. En especial, la norma abarca los hechos en los que interviene la autoridad judicial y policial, y trata de salvaguardar el honor, la moral, la dignidad y el desarrollo de los menores que son víctimas o protagonistas de delitos que originan un proceso judicial.

Se da por entendido que esta prohibición no rige en el caso de menores que resultan víctimas fatales de delitos o accidentes, o de otros delitos como el secuestro o la desaparición forzada, o que protagonizan una fuga del hogar o se extravían. Por contrario a la norma, en estos casos su identificación y la difusión de su imagen pueden ayudar a la extinción del delito o al éxito de la búsqueda.

Por "autorización expresa" para publicar la fotografía de un menor, o para identificarlo, se entiende la de un familiar legitimado del menor, el pedido de colaboración u orden emitida de un juez, fiscal o autoridad policial, tendientes todos a extinguir la acción delictiva o la búsqueda, si es el caso.

Cuando se deba salvaguardar la identidad de un menor, se debe tener especial cuidado de que esa identificación no se dé en forma automática a través de la publicación del nombre y apellido de sus padres.

Siempre deben obrar el sentido común, el buen criterio y la buena fe de periodistas y editores.

RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Los redactores de El Diario no deben eludir, evitar o impedir la obtención y publicación de información sobre personas o instituciones, sólo porque hayan tenido dificultades para cubrir determinado hecho noticioso.

El derecho a la información es, sobre todo, del lector y no del periodista. Si se tropieza con trabas, se superan; si esas trabas añaden información, se cuentan: si no es así, se toleran. Las páginas de El Diario no están para que el redactor desahogue sus humores, por justificados que sean.

El Diario será el primero en admitir y subsanar los errores cometidos en sus páginas lo más rápido posible. Esta tarea recae de manera especial en los responsables de cada área informativa. La fe de erratas y las aclaraciones serán publicadas en las páginas reservadas a los editoriales o a las cartas de lectores.

Todo redactor tiene la obligación de releer y corregir sus propios textos cuando los escribe en la redacción, e-mail o por cualquier otro medio. La primera responsabilidad de los errores y de las equivocaciones es de quien las introduce en el texto; sólo en segunda instancia es del editor o encargado de revisar el texto original.

Los defectos de dicción, de construcción idiomática, de lenguaje (en el caso de extranjeros) de un entrevistado no deben ser reproducidos. Sólo está permitido hacerlo en circunstancias excepcionales, sobre todo como nota de color, que destaque tal condición en un entrevistado y siempre que no lo ponga en ridículo, o implique, o permita la sospecha de una burla hacia su persona. También es posible evitar confusiones o malos entendidos al hacer mención de ese defecto o condición en el texto que precede a toda entrevista, de la manera más breve y respetuosa posible.

Las expresiones vulgares, obscenas o blasfemas están prohibidas. Como única excepción, se las incluye cuando se trate de citas textuales y, aun así, siempre que procedan de una persona relevante en el hecho noticioso, o bien que hayan sido dichas en público o estén impresas, que guarden relación con la noticia y que no sean gratuitas. Esto es, cuando añadan información.

Las llamadas "malas palabras" pronunciadas durante una entrevista, no justifican su inclusión en el texto, sin que importe la persona que las emitió, que puede ver traicionada la confianza que depositó en el periodista al hablar sin reservas. Si el insulto o el impropio expresado en esas circunstancias hacen al hecho noticioso, es recomendable consultar con el entrevistado si desea que se incluya como una declaración.

Si, de acuerdo a lo que establecen estas normas se debe reproducir una palabra o frase mal sonante expresada por otra persona, se escribirá con todas las letras y nunca de forma abreviada: *“Fue entonces que Francisco Manrique dijo del general Camps: ‘Es un hijo de puta’...”* y no *“Es un hijo de p...”*

Nunca deben usarse palabras o frases que resulten ofensivas para una comunidad, grupo étnico, racial o social: *“Lo engañó como a una mucama” “Eso es cosa de negros” “Le hizo una judiada”, “Eso es una gitanería”,* etcétera.

El Diario de la República pone especial cuidado en la edición de las imágenes que acompañan los textos periodísticos. Por norma general, no se publican fotos sangrientas o escandalosas de muertos, mutilados, suicidios, desnudos o violencia descarnada. Sin embargo, los editores tienen en sus manos la decisión final de publicar el material gráfico cuando su valor social, histórico, político o documental justifique la excepción.

Este diario no acepta la manipulación de imágenes, los fotomontajes o la alteración digital de las imágenes. No se admiten fotografías de gestos equívocos (tics, muecas, posturas) que puedan prestarse a confusión, o al descrédito o a la burla de quienes aparecen en ellas. Las excepciones deben estar contempladas por el sentido común, el buen criterio y el buen gusto de fotógrafos y editores.

No se admiten publicaciones de fotografías cuya obtención haya exigido la violación de la intimidad de la persona o personas fotografiadas. Se considera violación de la intimidad cuando la cámara o su teleobjetivo atraviesa una pared, ventana o cortina y siempre que el sujeto fotografiado no esté en un lugar público. Cuando el valor periodístico de la fotografía lo justifique, su publicación queda a consideración de los editores responsables.

Se recomienda el uso prudente, sensato, reflexivo y con buen criterio y gusto de la información e imágenes que se puedan obtener de las llamadas redes sociales que figuran en internet. La web no es fuente de información confiable para El Diario de la República y las reglas para la publicación de fotos e información obtenida de las redes sociales deben seguir las reglas que rigen la obtención de fotos familiares cedidas por personas cercanas al protagonista de un hecho noticioso. Siempre debe consignarse cómo se obtuvo una fotografía de estas características y el crédito debe ser bien claro al identificar la fuente de información. *“Gentileza Familia Equis”, “Oficina de prensa del PJ”,* etcétera.

Ante cualquier duda, debe privar el buen criterio y el sentido común de periodistas y editores, que pueden consultar y debatir cada caso en particular.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Las noticias publicadas por El Diario deben ser atribuidas a fuentes de información. Esa atribución:

- a) Da mayor credibilidad a la noticia
- b) Separa información de opinión
- c) Evita eventuales dificultades legales
- d) Permite el chequeo de los datos con más fuentes de información

Las fuentes se dividen en dos grandes ramas: testimoniales y documentales.

El testimonio de los protagonistas o testigos de hechos noticiosos, el de funcionarios, personas públicas o privadas afectadas o no por el hecho, son vitales para la reconstrucción noticiosa. Aun cuando un hecho sea narrado por un periodista que fue testigo directo, esa vivencia debería ser sostenida por otras fuentes, otras declaraciones o documentos.

La información dada por una fuente debe ser chequeada y contrastada con otras fuentes de información. En el caso de opiniones diversas y posiciones opuestas, el periodista debe consignar ambas y se recomienda siempre acudir a una tercera fuente.

También son fuentes de información los documentos públicos o privados, oficiales o institucionales, las causas judiciales, las publicaciones especializadas, lo publicado por otros medios de comunicación, siempre que el periodista consigne esas fuentes de donde obtuvo la información, y haya chequeado y verificado su autenticidad.

Corresponsales, agencias noticiosas nacionales e internacionales, enviados especiales y medios extranjeros pueden ser tomados como fuente de información, siempre que se cite la autoría de los datos consignados.

No es aconsejable el uso de Internet como fuente de información o para chequeo de información propia, a excepción de los medios nacionales e internacionales que tienen ediciones *on line*, o los organismos oficiales, nacionales e internacionales, instituciones de renombre u ong's, siempre que El Diario tenga establecidas la autenticidad y la seriedad de la fuente y haga explícito a sus lectores el origen de la información que publica.

También se recomienda no calificar a las fuentes como "*confiables, responsables, fidedignas*", etcétera, dado que quienes no reunieran esas condiciones no deberían ser consideradas fuentes de información de los periodistas

de El Diario.

Las fuentes de información deben figurar en las páginas de El Diario con nombre, apellido, cargo y características personales. Se trata de aproximar al lector al origen y a la entidad de la fuente y a su identificación, aunque no siempre esté dado revelar su identidad.

Es muy común, y no implica error, atribuir una declaración a “*una alta fuente del Ministerio de Defensa*”, o “*una altísima fuente de la Jefatura del Ejército*”. Pero es recomendable no abusar de esa fórmula. También es aconsejable aclarar a la fuente que esa atribución de la información, deja en claro al lector que quien habló es el ministro de Defensa o el Jefe del Ejército. En esos casos siempre es preferible inducir a la fuente a que haga su declaración en **on**.

Es una falta de ética profesional atribuir la información dada por una fuente a otra de un ámbito diferente. Las fuentes suelen pedir estos “favores” para protegerse y proteger a las instituciones que representan, Poder Judicial, Congreso Nacional, Legislatura local, Concejo Deliberante, club de fútbol, organización gubernamental, etcétera.

Se debe evitar atribuir información con fórmulas como “*según los analistas*”, “*algunos observadores afirmaron*”, “*los expertos aseguran*”. Es obligación del periodista dar a conocer el origen de la información y quién se hace responsable de afirmaciones u opiniones. Los periodistas de El Diario deben evitar dar su opinión personal disfrazada de, u ocultas por afirmaciones hechas por supuestas fuentes de información que no identifican o que, supuestamente, pidieron anonimato.

Los periodistas de El Diario no aceptan publicar juicios de valor hechos por terceros en forma anónima.

El uso del **off the record** se ha generalizado demasiado y se ha bastardeado más, con resultados siempre dañosos para la prensa y su credibilidad. Conviene entonces considerar algunas aclaraciones.

a) En la medida que sea posible, hay que evitar publicar como noticia una información que fue dada en **off**, por una fuente que no quiere ser identificada, ni acepta que se atribuya su origen al ámbito al que pertenece.

b) La información obtenida en **off**, sirve entonces al periodista como información propia, no debe publicarse y sí debe ser chequeada, ampliada, ratificada o rectificada por fuentes que acepten hablar en **on**. Muchos éxitos del llamado periodismo de investigación nacieron de una información en **off** que no fue publicada en principio como tal.

c) El hecho de que una información haya sido facilitada en **off** por una fuente, no impide su publicación si se obtiene en forma honesta por otros medios o de otras fuentes. El **off the record** no implica un acto de censura externa

para la prensa.

d) Los periodistas deben recordar que las fuentes tienen intereses en la publicación de determinada información. Es necesario el sentido común de los profesionales para tratar los datos que fueron dados en *off*.

e) También debe limitarse el uso de las fuentes anónimas. Ya no se trata de quien habla en *off*, sino de fuentes cuya identidad es conocida sólo por el periodista que la frecuenta. Al menos un editor o una autoridad del diario debe conocer la identidad de esa fuente anónima.

Quedan exceptuadas de estas normas las secciones, columnas, sueltos y demás piezas periodísticas que, de manera manifiesta, intentan reflejar las intimidades, secretos y murmuraciones del mundo del espectáculo, el deporte, la política, etcétera. Esos elementos de lectura tienen un diseño y un tratamiento especial en los periódicos, claramente diferenciados, muchas veces desde el título el resto de los artículos noticiosos, crónicas, comentarios o editoriales.

GENEROS PERIODÍSTICOS

NOTICIA

Se considera noticia todo suceso que la opinión pública necesita o merece conocer por su importancia o su impacto en la actualidad, en la vida social, política, económica o cultural, en las costumbres o en las modas y tendencias que merezcan ser destacadas, etcétera.

Una noticia es también la reconstrucción de ese hecho o suceso, que llevan adelante los periodistas. Esa reconstrucción debe ser siempre precisa, lo más exacta posible, sostenida por testimonios, documentos o por la observación directa del periodista que debe ser siempre honesta, veraz y responsable.

La búsqueda de la información debe ser exhaustiva, amplia, transparente e imparcial.

Su publicación requiere un buen uso del lenguaje, de las técnicas de producción periodística y de los demás elementos, visuales, infográficos y fotográficos, que acompañan la edición de las páginas de El Diario.

La información tiene como sustento hechos reales o, en su defecto, lo más aproximado a la realidad a la que pueda llegar el periodista en su búsqueda de información. El tratamiento informativo no debe distorsionarse o ser forzado para justificar una conclusión, una opinión o un titular que se cree atractivo.

El periodista debe registrar los hechos más relevantes de cada acontecimiento y los puntos de vista y opiniones de los protagonistas; la ética profesional exige tratar con equidad e imparcialidad a personas e instituciones involucradas en un hecho noticioso, al igual que a los propios acontecimientos.

No deben considerarse noticia los acontecimientos relacionados con la vida privada de las personas, salvo que afecten su vida pública, la de la comunidad, o el desempeño de las instituciones.

ENCUESTAS Y SONDEOS

En las encuestas y sondeos de opinión publicados por El Diario deben consignarse las características de su producción: empresa encuestadora, metodología, cantidad de casos, preguntas formuladas, calidad de la muestra, posibilidades de error.

En caso de encuestas electorales, provinciales o nacionales, es de utilidad para el lector conocer la tendencia de la empresa encuestadora y si responde a determinado partido político o candidato.

No debe darse calidad de encuesta a los relevamientos espontáneos hechos por periodistas del diario. En esos casos es necesario aclarar que las conclusiones de ese sondeo son limitadas y marcan una tendencia y no un resultado determinante.

CRÓNICA

Es un texto periodístico que reconstruye un hecho noticioso o histórico, sin limitarse a su mera descripción.

Cuando el periodista no ha sido testigo del hecho, precisa reconstruirlo en base a testimonios, documentos, contexto y análisis.

Como en todo otro género periodístico, la crónica ordena la información por orden de importancia. La estructura de su cabeza noticiosa no respeta al pie de la letra el orden cronológico de los hechos. Sin embargo ese orden cronológico es imprescindible para el ordenamiento de los datos, paso previo a la elaboración del texto.

La cabeza de una crónica debe incluir los datos principales de la información. Debe ser directa, clara, precisa, contundente. Por lo general, informa sobre todo cuanto pasó.

“Una marcha de cerca de diez mil personas que ayer cubrió el trayecto entre la Plaza de Mayo y el Congreso en reclamo de mayores planes sociales, derivó en violentos incidentes con la Policía y en la represión de los manifestantes a la altura de las avenidas Entre Ríos y Rivadavia. El saldo de la batalla campal desatada alrededor de las tres de la tarde, fue de siete heridos, dos de ellos muy graves, ciento cincuenta detenidos, el incendio intencional de la antigua Confeitería del Molino y daños en comercios de la zona calculados en siete millones de pesos.”

El ejemplo, perfectible, ilustra un caos imaginario. Pero podría ser el inicio de una crónica en el que, en forma sintética pero clara y detallada, se revele qué pasó. El cuerpo de la crónica desarrolla la información de la cabeza noticiosa. Responde a la pregunta cómo pasó eso que pasó y revela la cabeza noticiosa.

Además debe incluir el contexto, los antecedentes y los datos necesarios para hacer más comprensible al lector el hecho noticioso.

Cada párrafo de la crónica debe agregar nuevos datos, testimonios, opiniones sobre el hecho que es motivo de la crónica. No debe repetirse la información dada en párrafos anteriores, salvo que se la enriquezca con mayores datos y testimonios.

El cuerpo de la crónica debe encararse como un relato con principio, desarrollo y final, para mantener la atención del lector a lo largo del texto.

Es aconsejable que el remate de la crónica, agregue un elemento informativo atractivo, relacionado con la cabeza noticiosa o con algunos de los hechos, protagonistas u opiniones que contiene el relato.

ANÁLISIS

Pone en contexto la información, le da sentido y la interpreta y, cuando es posible, arriesga algunos elementos de predicción.

Es un complemento de la crónica o del texto que da cuenta de un hecho noticioso. Privilegia siempre su principal objetivo, que es el de esclarecer y explicar el hecho a los lectores. Evita tanto las hipótesis aventuradas como las euforias optimistas o triunfalistas, y las predicciones fatalistas o catastróficas, habituales en la prensa amateur o partidaria.

El análisis, la interpretación y la predicción se sustentan en los hechos y no en las opiniones personales del redactor o editor.

OPINIÓN

Además del espacio editorial, el género incluye a colaboradores o columnistas invitados por El Diario, y no excluye a sus propios periodistas. En los casos de los columnistas invitados, es recomendable fijar de antemano la extensión del texto para evitar la posterior modificación, corte o enmienda del original enviado o aportado por el autor.

Las columnas de opinión deben identificar a su autor y, a pie de página o donde se indique según el diseño de la columna, su profesión, cargo, especialidad o filiación política, aun cuando el autor sea una figura reconocida.

Para la columna de opinión rigen las mismas condiciones que para el resto de los textos de El Diario en lo que hace al buen uso del lenguaje, la preservación del honor y la integridad de terceros y el sentido común en el ejercicio del periodismo de opinión.

ENTREVISTA

Es un género destinado a dar a conocer testimonios, opiniones, ideas, historias de un determinado personaje. Por lo general, se reproduce en la forma de preguntas y respuestas, precedidas de una breve introducción.

Esa introducción debe consignar en líneas generales el nombre y apellido del entrevistado, si no fue mencionado en otros elementos del texto periodístico (título, volanta, bajada). También deben revelarse los motivos por los que se realiza la entrevista, que deben estar referidos a un hecho que justifique la inquietud de interrogar al entrevistado.

El objetivo de la entrevista radica en obtener información personal del interrogado, ya sea sobre su persona, sobre un tema que conoce o un acontecimiento que protagonizó o del que fue testigo. El género es indispensable para dar a conocer las opiniones del entrevistado y no las del entrevistador. En el caso de que la entrevista se refiera a la obra o trayectoria del personaje, a un hecho histórico, a un acontecimiento del pasado reciente, el periodista no debe dar por supuesto que el lector conoce obra, trayectoria e historia de la que habla el entrevistado.

Las preguntas deben ser claras, breves y directas. Es muy recomendable que sean siempre más cortas que las respuestas del entrevistado, a excepción de que por alguna razón el reportado conteste con un monosílabo o con laconismos.

El periodista debe ser fiel a los dichos del entrevistado. Puede corregir algún error involuntario en una respuesta, o puede incluir ese error, consignando que se trata de un textual del entrevistado y no de un error de transcripción del periodista.

La fidelidad a los dichos del entrevistado no implica reproducir la entrevista en el orden en que se desarrolló, ni en forma completa y textual. No se incluyen dudas, titubeos, vacilaciones y tropiezos del entrevistado, salvo que revelen y añadan mayor información al lector.

Al escribir en forma condensada una respuesta del entrevistado, el periodista debe privilegiar el sentido original de la respuesta y la intención del reportado. No se alteran las respuestas, ni se las saca de contexto. Condensar no significa falsear.

NOTAS

Son textos periodísticos descriptivos o narrativos que desarrollan una información destinada a acercar al lector a ambientes, hechos y personajes que

giran alrededor de una noticia. Se presta a un estilo de escritura más abierto, complementario o ampliatorio de la información "dura", en algunos casos incluso más revelador que esa misma información, con datos de contexto e historias paralelas, reflexiones, anécdotas que ilustren al lector sobre el hecho noticioso.

El llamado periodismo de investigación, la reconstrucción de hechos históricos, el retrato, perfil o semblanza de un personaje, la descripción de un fenómeno social, una tendencia, una moda, la forma de vida o de trabajo de determinados grupos sociales, son narrados por lo general a través de la nota periodística.

El resto de los elementos de lectura rápida, que nacieron con el rediseño de El Diario, llevan cifrado en su nombre las características de su función.

EDICIÓN DE LOS TEXTOS

TITULADO

El Diario utiliza cintillo, volanta, título y bajada como elementos principales para el titulado de sus páginas.



La fusión volanta / título / bajada es una unidad informativa en sí misma. Los tres elementos deben enunciar, ubicar y desarrollar los datos esenciales de un hecho noticioso. Los tres se complementan, por lo que no deben repetir información.

Para evitar errores de interpretación, volanta, título y bajada no deben estar integrados ni leerse como una continuidad. Se complementan, pero ni la volanta es parte del título, ni el título de la volanta, ni la bajada lo es de ambos.

El que sigue es un ejemplo del error.

► DERECHO Y FAMILIA

LA LEY 23.515 SE PROMULGO EN 1987 CON POLEMICA

Después de 20 años, se divorcia una pareja cada dos que se casan

 alta poco más de un mes para que la ley de divorcio riores a su aprobación hubo una avalancha de pedidos de divorcio

El título sugiere que luego de 20 años (de matrimonio) una de cada dos parejas se divorcia. Pero no es así. Se trata de "después de 20 años de sancionada la Ley de Divorcio", como revela la volanta.

CINTILLO

Es el elemento que unifica un tema cuando el diario lo trata en más de una página. Es un enunciado breve que anticipa el hecho periodístico. En ocasiones, sirve para unificar el tratamiento periodístico a lo largo de varios días, como pudo ocurrir con "El caso Giuliana", "La pelea por el 2011", "El escándalo en el Banco Central" etcétera.

TÍTULO

Debe enunciar en forma clara el hecho periodístico. A mayor claridad, mayor calidad en el titulado. En honor a la brevedad, claridad y concisión, es aconsejable que un título no contenga datos que "pueden esperar". *"Discutió con su mujer y la mató a balazos"* es más claro, directo y breve que *"Discutió con su mujer y, enfurecido, le pegó dos tiros en el pecho"*.

VOLANTA

Anticipa la información que da el título. Por ejemplo, para el caso anterior *"Drama en el Barrio Centenario"*. Es una definición temática y debe agregar información, contexto o interpretación.

BAJADA

Desarrolla lo esencial de la noticia. Tiene continuidad con la lectura del título. Proporciona al lector una síntesis del hecho periodístico. Son enunciados breves, no necesariamente relacionados entre sí. Refieren a las principales informaciones de la página, en el caso de que haya más de un material de lectura sobre un mismo hecho. Sostiene el titular y lo enriquece. No omite datos de la crónica central ni menciona lo que la crónica central no dice.

EPIGRAFE

No es un elemento del titulado, pero es una de las entradas del lector a la página. Tiene enorme importancia y, de alguna forma, se equipara con el título. Debe ser claro, preciso, exacto. Contiene un título en negrita que ubica la imagen, la jerarquiza, la pone en contexto. El enunciado se refiere a la foto, sin describir en detalle lo que la imagen muestra, y agrega información. Siempre que se publique una foto de archivo, debe hacerse mención a esa condición para evitar que el lector interprete como nueva una foto que no lo es.

EL USO DE LAS NEGRITAS

El uso de las *negritas* se aplica en los siguientes casos:

En palabras clave. Son unidades mínimas de texto, representativas de lo esencial de la información. Puede tratarse de palabras o construcciones gramaticales breves, por ejemplo *ley de medios, pedido de coimas, guerra de Irak, en defensa propia*, que de alguna manera sintetizan el desarrollo narrativo.

También se colocan en negrita los datos básicos de la crónica que como en el caso anterior, funcionen como una guía de lectura del conjunto del texto.

Es recomendable no abusar de este recurso, por lo que conviene no incluir negritas en más de una unidad informativa por párrafo cuando sea necesario. La prudencia tiende a que la guía de lectura sea eso y no obre a modo de subestimación de la capacidad de comprensión de los lectores. Y también para evitar que los textos queden "manchados" como consecuencia del uso poco reflexivo del recurso. Se apela entonces el criterio y sentido común de redactores y editores.

Por ejemplo:

"La causa por el pedido de coimas en el Senado dio un nuevo giro ayer con la nueva declaración del arrepentido Mario Pontaquarto en el Juzgado Federal 7."

O:

“Ricardo Alturria pensó que se trataba de una broma urdida por un borracho. Hasta que su hijo le hizo notar que el hombre portaba un arma de fuego muy parecida a la que usan los policías”.

Preguntas en entrevistas. O en los casos de que las preguntas del periodista formen parte de un texto noticioso.

Referencias. Son elementos que remiten de la crónica central a otras unidades de información: recuadros, columnas de opinión, infografías, gráficos, fotografías. Se coloca en negrita la unidad de información a la que se remite. Por ejemplo: *“La demanda de empleo parece ser más sensible a las variaciones de la actividad económica que a las del costo del trabajo, según asegura un informe de la OIT dado ayer en la sede del organismo en Ginebra (Ver: “Una organización...”)*

En el caso de recuadros y columnas, se remite a ellos colocando en negrita parte del comienzo del título. En el caso de infografías, fotos y gráficos, la referencia será (Ver foto, Ver infografía), sin colocar negritas. Si hubiera más de una ilustración en la página, deberá precisarse su ubicación (Ver foto abajo, a la izquierda; Ver infografía principal)

Nombres de diarios y revistas nacionales y extranjeros.

El nombre “El Diario de la República”, o su apócope “El Diario”, utilizados ambos como referencia en los textos periodísticos, se escribirán siempre con negritas.

Las menciones a suplementos de El Diario, como ETC, no llevarán negritas.

El suplemento “ETC” no usa negritas salvo en las preguntas de las entrevistas.

No llevan negritas: nombres propios; nombres de países, capitales, ciudades, provincias; nombres de organismos o instituciones; nombres de jefes de Estado o de gobierno. Tampoco se incluyen negritas con la intención de dar énfasis a un texto o expresión.

EL USO DE LA BASTARDILLA

El uso de la tipografía en *bastardilla* queda limitado a las citas de documentos, de libros cuando estos sean tomados como documentos, o cuando un entrevistado cite el textual de una persona y aun su respuesta si forma parte de un hecho pasado.

Ejemplos:

El documento del Departamento de Estado que dirigía entonces Henry Kissinger, estaba caratulado como *Secreto* y en su referencia a la Argentina decía: *“Ayer, el embajador Hill se reunió con el nuncio apostólico en Buenos Aires.”* El nombre del cardenal Pio Laghi figura tachado en el documento. *“El nuncio le dijo a Hill que la Presidente había llegado cerca de las once de la noche a la Nunciatura...”*

Ejemplo: En sus memorias, Kissinger elude hablar del episodio. Sólo hace una breve referencia al *“clima de agitación que se vivía en Buenos Aires por la presión de los militares al gobierno de la Presidente Perón”*. Tampoco nombra al nuncio Pio Laghi: *“Hill obtuvo de muy buena fuente un relato detallado de la dura entrevista de los jefes militares con la Presidente”*.

Ejemplo: Fulano de tal relató a **El Diario** “Cómo todos los días me encontré con el embajador en la puerta de la Cancillería. *“¿Pensás ir a la reunión de esta noche por Malvinas?”*. Le contesté que no, que prefería esperar en mi casa el resultado de la conversación que anticipaba poco favorable a la posición argentina. *“Sos muy pesimista”*, me dijo. *“No –le contesté– vos sos demasiado optimista, que no es lo mismo”*. Lamentablemente, el tiempo me dio la razón.

REDACCIÓN NORMAS GENERALES

El propósito de redactar noticias, cualquiera sea, es el de comunicar hechos, ideas y opiniones a un público heterogéneo. El estilo de redacción, entonces, debe ser claro, conciso, preciso, ameno, fluido y comprensible para captar el interés del lector.

El Diario hace suyas las recomendaciones de su par, *El País*, de España, en cuanto sostiene: "Los periodistas han de escribir con el estilo de los periodistas, no con el de los políticos, los economistas o los abogados. Los periodistas tienen la obligación de comunicar y hacer accesible al público en general la información técnica o especializada. La presencia de palabras eruditas no explicadas refleja la incapacidad del redactor para comprender y transmitir una realidad compleja. El uso de tecnicismos no muestra vastos conocimientos sino, en muchos casos, una tremenda ignorancia".

El Diario de la República se escribe en castellano y la regla general es que no deben usarse palabras de otras lenguas mientras existan sinónimos en castellano. Esta norma tiene excepciones que deben ser analizadas en particular, para incorporarlas a un futuro diccionario de este Manual de Estilo.

El criterio a seguir es el de aceptar las palabras no castellanas impuestas por el uso generalizado, que incluso se escriben en redonda, como por ejemplo "whisky". También se aceptan palabras que no tienen traducción exacta al castellano, como "striptease" o "green", en el caso del golf, o aquellas que, en caso de ser traducidas perderían parte de sus connotaciones, como "geisha".

Es aconsejable, al escribir las palabras no castellanas, hacerlo en cursiva, salvo las excepciones que la costumbre fije de ahora en más. La norma tiende a evitar en las páginas del diario un reguero de palabras extranjeras que, lejos de dar jerarquía al texto, entorpecen la comprensión del lector.

Los términos empleados en la redacción de las noticias deben ser comunes, sencillos y claros, pero no vulgares. Si se incluyen términos poco frecuentes, en desuso o en exceso técnicos, es preciso explicar al lector su significado.

Las frases deben ser cortas y claras, sin incluir subordinadas que confunden, enturbien o perturben la comprensión del texto por parte del lector. Sujeto, verbo y predicado es la regla de oro para esta norma, que no es de acero. Por el contrario, es aconsejable variar la longitud de las frases y los párrafos, una práctica que da ritmo al texto, facilita la comprensión y mantiene el interés. Es conveniente recurrir al precepto periodístico español que sugiere frases largas para las descripciones y breves y contundentes para las acciones.

“Pero a la mañana siguiente, cuando la muchacha del servicio entró a la cocina, lo encontró blando y pacífico, con los dientes pelados y llenos de espuma. Estaba muerto.” (Gabriel García Márquez – “Doce horas para salvarlo”)

“Eran cerca de las seis de la tarde del viernes 3 en el Aeropuerto de Maiquetía, Caracas. Y el jet de última generación que Espinosa, presidente de la empresa estatal ENARSA, había contratado en Buenos Aires para un viaje de ida y vuelta a Venezuela, salía hacia el Aeroparque Jorge Newbery. Y hacia el escándalo”. (Clarín – “Cómo los USS 800.000 terminaron en una caja fuerte de la Aduana - Agosto 2007)

El uso de las normas anteriores, y de las que siguen, no implica la adopción de una escritura uniforme, similar, análoga, monótona y corriente en las páginas de las distintas secciones de El Diario. Por el contrario, estas reglas elementales, lejos de pretender una única forma de redactar noticias, impulsa la riqueza de recursos, la amplitud y generosidad en el uso de los vocablos, la variedad de estilos y el sello personal de cada periodista en los artículos que escribe.

Es preferible usar los verbos en activo y tiempo presente. Este recurso acerca al lector a la acción. La frase *“El ex presidente Néstor Kirchner dijo ayer que él seguía siendo el presidente del PJ”*, debe sustituirse por: *“El ex presidente Néstor Kirchner dijo ayer que sigue siendo el presidente del PJ”*.

En la redacción de noticias debe quedar siempre en claro las circunstancias de tiempo en que se producen los hechos. Aunque resulte obvio recordarlo, el **hoy** del periodista es **ayer** para el lector; lo que para el periodista sucederá **mañana**, sucede **hoy** para el lector; y lo que sucedió **ayer** para el periodista es **anteayer** para el lector: en estos casos es conveniente citar el día en que ocurrieron los hechos.

El autor de un texto informativo debe permanecer al margen de lo que cuenta. No se recomienda en ningún caso el uso de la primera persona del singular o del plural, salvo casos excepcionales autorizados por los editores. Se trata de evitar el recurso común en el periodismo amateur, que describe: *“Fui-**mos a entrevistar a Fulano que nos atendió muy amable...**”*

La edad del protagonista de un hecho noticioso o de un entrevistado es un dato informativo de relevancia. Debe incluirse, al igual que los datos relevantes sobre su aspecto físico, su salud, su apariencia, sin caer en la obsesión de colocar la edad luego de cada nombre y apellido.

Para evitar confusiones, la norma aconseja hablar de bebé en caso de chicos de menos de un año; de chico, chica, niño o niña de 1 a 12 años; de joven o adolescente, de 13 a 18 años; de anciana o anciano para mayores de 65 años. En este último caso, el término siempre puede resultar ofensivo o hiriente. Es recomendable usarlo en casos en los que se quiera expresar un estado de vejez avanzada, o de decrepitud física producto de la edad: *"Picasso, ya anciano, había optado por pintar con el estilo de su juventud"*. Es recomendable hablar de *"un hombre o una mujer de 70 años"*.

Las edades se consignan también en lengua castellana. No se suprime la preposición *de* antes de *25 años*, ni se sintetiza en forma enigmática entre paréntesis junto al nombre. La forma correcta es: *"Juan López, de 25 años"* y no *"Juan López, 25 años"* o *"Juan López (25)"*. En cambio sí puede suprimirse el ministerial y policial *"de edad"* junto a la palabra *"años"*, porque se da por entendido que se habla de la edad. Si se tratara de otra referencia, deberá incluirse para evitar confusiones: *"Juan López, veinticinco años como maquinista en los ferrocarriles que fueron del Estado..."*

Las citas hechas por entrevistados, los diálogos oídos por el periodista, las declaraciones, los fragmentos de discursos o mensajes, los textos tomados de documentos o causas judiciales deben estar expresados entre comillas y reproducidos en forma exacta a lo dicho o escrito. Jamás se escribirá que un personaje ha insinuado algo, si no se reproduce de inmediato su textual, para que el lector pueda cotejar, compartir o disentir con la interpretación del periodista.

Se recomienda no abusar de las citas en otras lenguas. Se da por sentado que quien pronunció la frase que nos ocupa, si no habla español, lo hizo en su idioma. Lo destacable sería lo contrario. Las frases expresadas en otras lenguas impiden al lector la comprensión del texto noticioso. Si aún así es inevitable una cita en lengua extranjera, debe añadirse entre paréntesis su traducción exacta.

Es incorrecto el uso de la palabra *que* para una cita en estilo directo. Por ejemplo: *Rodríguez Saá dijo que "la Corte ha lastimado el federalismo"*. Lo correcto es: *Rodríguez Saá dijo: "La Corte ha lastimado el federalismo"*. El uso correcto de la palabra *que*, en este caso, habilita el estilo indirecto de la cita: *"Rodríguez Saá dijo que la Corte lastimó el federalismo"*. El titular correcto de El Diario del 10 de febrero, página 6, decía: *"Rodríguez Saá: "La Corte ha lastimado el federalismo"*.

El primero de los párrafos de un texto noticioso no debe incluir en forma obligada la respuesta a las seis preguntas clave: qué, quién, cómo, cuándo, dónde y por qué. Esas respuestas pueden estar dadas en dos o tres párrafos. Pero es imprescindible que, en el texto de entrada, la información esté jerarquizada de manera de dar respuesta a los interrogantes de mayor importancia.

Las cabezas noticiosas pueden empezar con una cita textual, pero no se aconseja empezar un texto con una larga frase entrecuillada, que obligue al lector a esperar varias líneas antes de saber quién fue el autor de la cita. Así queda desvirtuada la importancia del textual, porque quien lee ignora quién lo está diciendo.

También es preferible un texto interpretativo, descriptivo que evite la mera enunciación del hecho noticioso. Por ejemplo: *“El gobierno provincial decidió ayer conceder una ayuda de dos mil millones de pesos a los damnificados por las últimas inundaciones”*. Es conveniente, en este y otros casos, destacar la consecuencia que tendrá la medida que se anuncia: *“Los damnificados por las últimas inundaciones que asolaron la provincia podrán recuperar sus casas y parte de lo perdido gracias a la ayuda anunciada ayer por el gobierno provincial: dos mil millones de pesos en subvenciones y créditos blandos...”*.

Un texto informativo debe explicarse en sí mismo. Debe estar pensado y escrito para que el lector no necesite recordar los antecedentes para comprender la información que le brinda el periodista. Las noticias deben estar escritas como una unidad informativa, sin que se dé por sobreentendido y por descontado el conocimiento previo de los hechos por parte del lector, o su buena memoria.

El rigor de los datos recogidos por el periodista es fundamental para brindar más y mejor información a los lectores. El número de habitantes de una localidad es importante para comprender cualquier información que se refiera a ella. Si se habla de una protesta estudiantil es recomendable precisar la cantidad de alumnos que toman parte de ella. Si se habla de un comunicado de “asociaciones vecinales” o de “organizaciones no gubernamentales” es aconsejable definir si se trata de todas las asociaciones vecinales y a cuántos habitantes representan. Lo mismo rige para las descripciones físicas, en las que, mejor que describir a una persona *alta*, es precisar *“mide cerca de 1.90”*. La norma apunta a sostener el principio que afirma que cuanto más exacta y precisa es la información que da el periodista, mejor información y mayor posibilidad de interpretación tendrá el lector.

En los textos periodísticos no se usan abreviaturas. No existen los km, ni los mm., ni las ha. y mucho menos las hs. Los proyectiles son de 9 milímetros y no de 9 mm. La ceremonia empezará a las 8 y no a las 8 hs. Como sucede con *“de edad”* luego de la palabra *“años”*, va de suyo que se habla de las horas cuando se cita una ceremonia que empezará a las 8. Con algunos símbolos matemáticos o financieros como (\$, %, US\$,) es conveniente que los textos incluyan la palabra antes que el símbolo. La regla tiende a evitar, como con las negritas, un texto que en lo visual remita a libros de contabilidad antes que a información escrita. Las excepciones a la norma suelen darse en los títulos, donde los símbolos resultan más directos para su lectura.

Nunca debe iniciarse una frase con un número.

Los años se escriben en número y sin puntos “2010”

Las cifras se escriben en números y con punto cuando corresponda:
13.659

Las fechas se escriben en números y letras y con el ordenamiento que sigue 26 de febrero de 2010.

Las horas se escriben en números y sin consignar la palabra *horas* ni su abreviatura. Es decisión de El Diario de la República que las horas se separen de los minutos con dos puntos 15:45 y no con puntos o comas. Es “*La ceremonia dará comienzo a las 16:30*”. También es: “*La ceremonia dará comienzo a las 16*”. Pero, en cambio, es “*Lo estuvo esperando desde las cuatro de la tarde hasta las diez de la noche*”.

La idea de la norma es que, en general, los números se escriban con palabras. Es una regla con excepciones, pero que debe respetarse de modo muy especial cuando se cita un textual, siempre con la mente puesta en que quien habla no lo hace con símbolos ni numéricos ni de ningún otro tipo: “*Lo que hicimos fue ampliar el presupuesto en un veinte por ciento, pasó a casi dos millones de dólares, y se acabaron los problemas*”.

Para dar un contenido y un aspecto más literario a los textos, es aconsejable prescindir de la regla que afirma: de uno a diez, los números se escriben con letras; de once en adelante, con números, fijada en forma arbitraria por las agencias de noticias. Es preferible escribir que se calcula un costo de cien mil pesos, que escribir que se calcula un costo de \$100.000 o en 100.000 pesos o en 100 mil pesos. Las pérdidas por siete millones de pesos y no las pérdidas por 7.000.000. Es mejor hablar de un chico de catorce años que de un chico de 14 años. Pero debe escribirse *Juan Martín, de 14 años*. En los títulos, en cambio, es común el uso de “*Pagaron cien millones*”, o “*Pagaron 100 millones*”.

Excepciones: cuando se especifique la edad correcta de una persona: “*Martin Inocente, de 43 años...*” Cuando las cantidades hagan ridícula su inclusión con letras: “*Debió pagar una cuenta de 135.485,73 pesos.*” Cuando el número figure como fórmulas o símbolos o título de una obra (*Obertura 1812, de Tchaikovsky, “1984” de George Orwell*), domicilio, piso, departamento, teléfonos de personas físicas o jurídicas. De todas formas siempre es mejor escribir “*Subió al cuarto piso*”, y no “*Subió al 4° piso*”.

También cuando se hable de tiempo concreto: “*Fijó un récord de 1'02 minutos*”. “*Recién en la vuelta catorce hizo un tiempo de 55 segundos*”. Pero siempre es mejor escribir “*A los cuarenta minutos del segundo tiempo, en el minuto cuarenta*” que “*A los 40 minutos del segundo tiempo, en el minuto 40*”.

Los siglos pueden escribirse en números romanos o arábigos: *el siglo XX* o *el siglo 20*. La regla es de uso dispar en el caso de unidades militares argentinas y extranjeras. Es *El regimiento 7 de Infantería Coronel Conde, pero es la X Brigada de Infantería (o la Xma. Brigada de Infantería)*. Es *La 7ª. flota de la Armada de Estados Unidos* y también *la VII Flota de la Armada de Estados Unidos*.

En el uso de estas reglas sobre números, deberá privar siempre el sentido común y estético de editores y redactores.

Las páginas de El Diario de la República sólo harán mención a los gentilicios de personas o entidades de otras provincias o países: *cordobés, santafesino, uruguayo, danés, estadounidense, salteño, porteño, italiano*). Deben evitarse las referencias a *tomenses*, para los habitantes de La Toma, *koslayense*, para los de Juana Koslay, *purmamarqueño*, para los de Purmamarca, *villeguense* para los de General Villegas y otros localismos que favorecen el desconcierto más que garantizar la buena información. La regla no rige para los apodos conocidos, como Rosendo Barroso, "*La liebre daractense*" o XX, "*El volcanero goleador*".

ORTOGRAFÍA, GRAMÁTICA Y SINTAXIS

ACENTUACIÓN

Las reglas del idioma castellano piden: acentuación en las palabras agudas, con acento prosódico en la última sílaba, terminadas en *n*, *s* o vocal. *Ejemplos: acción, revés, acá, comité, adquirir, alzó, zulú, Perú, campeón, situación, estrés, alacrán, también.*

Se acentúan las palabras graves, con acento prosódico en la penúltima sílaba, terminadas en consonantes que no sean *n* o *s*. Los nombres propios siguen esta regla. *Ejemplos: réquiem, árbol, álbum, mártir, alférez, López, Pérez, Túnez.* Sin embargo, se acentúan las palabras graves terminadas en *s* precedida de otra consonante: *Ejemplos: fórceps, bíceps.* En cambio, no se acentúan los vocablos graves que terminan en diptongo o en dos vocales fuertes (*a*, *e*, *o*), vayan o no seguidas de *n*, *s*. *Ejemplo: bacalaos, deseos, albricias, caricias, proveen, agua, fatuo, corroen.*

Se acentúan todas las palabras esdrújulas, aquellas con acento prosódico en la antepenúltima sílaba. *Ejemplos: máquina, apéndice, música, prosódico, penúltimo, sílaba, héroe.*

Las palabras en mayúsculas llevan acento en su inicial según las reglas antes citadas: *Ejemplos: Artico, Él mismo lo llevó adelante..., Único en su género...* En cambio, el Diario de la República no acentúa las palabras escritas totalmente en mayúsculas, salvo que, al no acentuarla, la palabra pierda sentido, cambie su significado o pueda dar lugar a confusión en el lector.

DEMOSTRATIVOS

Los demostrativos (*este, esta, estos, estas; ese, esa, esos, esas; aquel, aquella, aquellos, aquellas*) no se acentúan nunca cuando van delante de un nombre o sustantivo. *Ejemplos: este libro, aquellos tiempos, esas ventanas, aquel retrato.*

Cuando funcionan como pronombres sustantivos, llevan acento: *“El presidente pidió la renuncia de sus ministros y éstos la presentaron al día siguiente”.*

Los demostrativos *esto, eso, aquello* nunca llevan acento.

MONOSÍLABOS

No se acentúan nunca, excepto en los casos en los que el acento diferencia funciones gramaticales. *Vio, dio, fue, fui, fe, pie, ti*, no llevan acento.

MI, TU: Llevan acento cuando se convierten en pronombres personales. “*A mí me parece...*”, “*Lo sabe mejor que tú*”. Pero no se acentúan cuando son posesivos. “*Es mi intuición contra tu insistencia*”. El vocablo *Mi* tampoco se acentúa cuando designa a la nota musical.

DE, SE: Llevan acento cuando son verbos. “*Los manifestantes pidieron que se dé respuesta a sus reclamos*”, “*No sé de qué me habla*”. No llevan acento en cambio cuando son preposiciones o nombres: “*Se hallaba en total estado de confusión*”, “*Al cabo de unas horas, partieron*”.

EL: Se acentúa cuando es pronombre personal: “*Él fue el encargado de llevar el proyecto adelante*”, “*Dénselo a él*”. No se acentúa cuando se trata de un artículo: “*Es el primero de los vocablos*”.

SI: Se acentúa cuando es adverbio de afirmación y pronombre personal. “*Ahora sí estaba seguro de cumplir su pacto*”, “*Dijo que sí*”, “*Reflexiona sobre sí mismo*”. No se acentúa cuando es conjunción condicional o nota musical. “*Sólo si gana será campeón*”, “*Si no se cumple esa premisa, el acuerdo se derrumba*”.

TE: Lleva acento cuando designa la planta o la infusión. “*A la hora del té*”, y no cuando es pronombre o letra del alfabeto. “*Te pido ayuda porque no puedo escribir la te mayúscula.*”

MAS: Lleva acento cuando indica adverbio de cantidad “*Necesito más libertad de acción*”, y nunca cuando reemplaza a la conjunción adversativa *pero*. “*Llegaron a tiempo mas no pudieron hacer nada*”.

AUN / AÚN: La partícula lleva acento y se convierte en bisílaba cuando, sin alterar el sentido de la frase, pueda sustituirse o reemplazarse a *todavía*. “*Me dijo que llegaría a las siete y aún lo estoy esperando*”. “*Los médicos lo cuidan mucho, pero aún sigue enfermo*”. En todos los otros casos, cuando la partícula se usa con el significado de *hasta, también, inclusive o siquiera, con negación*) se escribe sin acento. “*Aun los sordos me van a escuchar*”, “*Cargó con todos los libros, aun con los que no necesitaba*”. “*No hizo nada por Juan ni aun lo intentó*”.

SOLO / SÓLO: La palabra *sólo* lleva siempre acento en función adverbial, cuando reemplaza a *solamente, únicamente* y no sólo cuando se trate de evitar una anfibología, frases o palabras con más de una interpretación. “*A Juan lo encontraremos sólo en casa*” quiere decir que únicamente en su casa van a encontrar a Juan. Mientras que “*A Juan lo encontraremos solo en su casa*” quiere decir que Juan va a estar en su casa sin compañía.

RELATIVOS: Los relativos *que, cual, quien* y los adverbios *cuando, cuan, cuanto, como y donde* llevan acento en las oraciones interrogativas o exclamativas. En el caso de las interrogaciones, el acento se coloca aun cuando no figuren los signos de interrogación pero su sentido sea explícito. “¿*Qué quiere el Ejecutivo?*” “*Es difícil saber qué quiere el Ejecutivo.*” “¿*Alguien sabe cuánto vale?*” *Nadie sabe cuánto vale.* “¿*Qué bien se está aquí!*” “¿*Cómo festejó la tribuna!*” “*Es necesario saber cuándo volverá*” “¿*Cuándo volverá?*”

Las excepciones están dadas por la falta de intención inquisitoria o exclamativa en la palabra, aún cuando figure entre signos de interrogación o de exclamación. ¿*Qué pasa?* ¿*Me aseguran que no van a demandarme?* ¿*Hay certeza de que, cuando llegue el día del partido, será el titular?*” “¿*Los gobernadores acordaron que nuevos impuestos serán creados?*” “¿*Los gobernadores acordaron que los impuestos no son coparticipables?*” “¿*Usted se refiere a quiénes sancionaron la ley?*” “¿*Usted se refiere a quienes (ellos) sancionaron la ley?*”

PORQUÉ, PORQUE, POR QUÉ, POR QUE, SINO, SI NO:

“Porqué” se utiliza cuando equivale a un sustantivo, cuando las cosas tienen un porqué. “*Los expertos no pueden explicar el porqué del caos financiero*”.

“Porque” se usa cuando es conjunción causal (ya que, pues, puesto que) y se escribe como una sola palabra. “*El ministro no viajará a la OIT porque no ha sido invitado, dijo su vocero*”.

“Por qué” se usa separado y acentuado cuando equivale a una pregunta, aun cuando no figure entre los signos de interrogación pero su sentido sea explícito. “¿*Por qué no se sanciona la ley?*” “*Nadie sabe por qué no se sanciona la ley*”.

Por que se escribe separado y no se acentúa cuando es relativo “*Ese fue el motivo por que no (por el cual, por el que) se sancionó la ley*”.

Sino: Es una conjunción adversativa: “*No fue un partido fácil, sino todo lo contrario*”. “*No se trata de dictar muchas leyes, sino de que se cumplan las que ya rigen*”.

Si no: Es una conjunción condicional a la que se suma un adverbio de negación: “*Si no se sanciona la ley, muchos procesados quedarán libres*”. “*Si no llegas a las siete, me iré*”, “*Si no consigue aumento, la CGT irá a la huelga*”.

SIGLAS

Toda sigla que se incluya en el texto de una página de El Diario, debe estar identificada. O bien porque su uso y comprensión están extendidos, CGT, ONU, OEA, PJ, UCR, AFA, YPF, INTA, INTI, UBA, etcétera, o bien porque los redactores y editores se encargan de explicarlo en sus textos. La valoración del uso y comprensión de las siglas siempre corre por cuenta del sentido común y el buen criterio de redactores y editores.

No es conveniente utilizar siglas en los titulares, salvo que sean muy conocidas para los lectores y no sólo para quienes están interesados en la lectura de una sola sección del diario.

Se trata de evitar que un titular, o lo que es peor, un texto informativo, sean expresados en términos como: *"La CGT va a la OIT para criticar el ALCA"*, pese a que las tres siglas son conocidas. Con mucha mayor razón, la regla debe ser cumplida cuando se trata de organismos o instituciones poco conocidas.

Es útil recordar que las siglas se leen de dos formas: algunas veces se deletrean y otras veces se leen por sílabas. CGT se deletrea "ce-ge-té", pero UNICEF se lee por sílabas. Lo mismo ocurre con OIT y con UNESCO. Algunas abreviaturas, como "a de J.C" se leen automáticamente por su significado, nadie dice "a de jota cé", sino "antes de Jesucristo". En cambio INTA se pronuncia tal cual y nadie la traduce a Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

Es recomendable que, al ser mencionada por primera vez en un texto periodístico, la sigla sea explicada a los lectores para evitar errores y confusiones. En general, se menciona a la institución y se coloca entre paréntesis la sigla, lo que deja en claro al lector que, en adelante, la sigla referirá a esa identificación. *"La Unión Industrial Argentina (UIA), expresó ayer..."* La regla acepta la mención inversa: *"La UIA (Unión Industrial Argentina), con lo que también queda claro al lector que, en adelante, el texto se referirá a la entidad como UIA.*

En ocasiones se explica la función social de la institución y se da la sigla: *"El Organismo de Naciones Unidas encargado de velar por la seguridad y el bien común de los chicos, UNICEF, organiza este mes..."*

Para el uso de siglas rige el mismo principio de claridad, precisión y exactitud de todo texto periodístico. Si la ULP o la UNSL son tan conocidas en San Luis como para no incluir el significado de la sigla, puede eludirse la regla. Pero la misma norma no debería ser aplicada para la UNLP, UNLM, UADE o UP. Si alguna sigla como UP (Universidad de Palermo) puede confundirse con alguna agrupación o fracción política (Unidad Popular, Unión Popular) debe ser identificada. Por lo que siempre es aconsejable mencionar primero el nombre completo de instituciones, entidades y organismos y luego hacerlo por su sigla.

Algunas siglas necesitarían una doble explicación. *ETA*, por ejemplo, es la sigla de "*Euzkadi Ta Askatasuna*", que significa "*País Vasco y Libertad*". Por otra parte, *ETA* se identifica por sí sola. De manera que, como sucede con algunas siglas, basta con citarlas sin identificarlas y, a veces, recordar al lector su significado.

Las siglas que identifican a productos o empresas comerciales, o hagan referencias a otros nombres muy conocidos, deben escribirse en mayúscula y minúscula. Es el caso de *Fiat*, *Agfa*, *Banelco*, pero no es el caso de *BBVA*, entre otras, ni de *sida*, *ovni*, *láser*, *radar*, siglas en sus orígenes, a las que la costumbre y el uso transformó en palabras comunes.

Algunas siglas muy conocidas, a menudo más que su significado y acción, pueden ser también citadas en minúsculas, sobre todo en los títulos de El Diario: Es el caso de *Unesco* y *Unicef*, pero no el de otro organismo de Naciones Unidas como el ACNUR (Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados).

Debería exceptuarse de las normas que rigen el uso de siglas a los acrónimos que, por su extensión, hacen antiestética su reproducción en mayúsculas en un titular, o repetidas a lo largo de un texto. *COSUFA* (Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas) es una de ellas. También deberían exceptuarse de la descripción obligada de su significado, aquellas siglas que el uso y el sentido comunes han incorporado como propias aunque no se conozca su significado: *AFL-CIO*, para la organización obrera de Estados Unidos (*American Federation of Labor and Congress of Industrial Organizations*), y con vocablos como *DDT* (*diclorodifeniltricloroetano*), *LSD* (*dietilamida de ácido lisérgico*), *TNT* (*trinitrotolueno*) *VHF* (*very high frequency*) y *UHF* (*ultra high frequency*). En estos casos, el enunciado de la sigla, lejos de aportar información aportaría confusión.

PUNTUACIÓN

PUNTO

Se utiliza para indicar el final de una oración. Separa entre sí unidades autónomas de sentido. El punto seguido separa, dentro de un párrafo, oraciones que siguen un mismo núcleo temático. El punto aparte separa párrafos independientes.

Separa los millares en las cantidades numéricas escritas con cifras y en las fracciones de hora (*Debía nada menos que 14.873 dólares*". *"El partido se jugará las 17.30"*. *"El Aconcagua, de 6.962 metros de altura..."*) También se usa el punto para las iniciales de nombres y apellidos. *"En la localidad de José C. Paz", "Fue un logro, en aquellos años, del gobierno de John F. Kennedy"*.

Se coloca punto detrás de paréntesis, rayas o comillas de cierre, cuando cualquiera de estos signos se haya abierto después de un punto. No deben suprimirse paréntesis, rayas, corchetes o comillas porque coincidan con el punto final de una oración.

En cambio no se usa punto detrás de los puntos suspensivos (que son sólo tres) y de los signos de interrogación y admiración.

El punto no se usa en títulos, firmas, volantas y cintillos, pero sí en otros elementos del titulado como bajadas, copetes y epígrafes, aunque consten de una sola oración.

COMA

La coma indica las pausas más o menos cortas dentro de una oración. Permite reconocer el sentido y la entonación de las frases cuando se leen. La coma produce un cambio de sentido en las frases:

"Perdón imposible, cumplir la condena".

"Perdón, imposible cumplir la condena".

La coma acaba de salvar la vida de un condenado.

"Los diputados que estaban en desacuerdo se retiraron".

"Los diputados, que estaban en desacuerdo, se retiraron".

En el primer caso, se retiró un grupo de diputados. En el segundo, se fueron todos.

Nunca se debe colocar coma entre sujeto y verbo.

Deben separarse con una coma dos o más partes de una oración cuando se escriban seguidas y sean de la misma clase: "*Juan, Pedro y Antonio*". Pero no cuando medien las conjunciones *y, ni, o*. "*Juan, Pedro y Antonio*". "*No llegaron ni el joven ni el viejo*". "*Tanto da que sea bueno, malo o regular*".

La excepción dice que a veces es necesaria la coma para separar oraciones unidas por una conjunción copulativa, para facilitar su lectura: "*Juan viajó anoche a San Juan, y a Buenos Aires irá recién el viernes*".

En una oración con varios elementos independientes entre sí, éstos se separan con una coma: "*Todos mataban, nadie se compadecía, ninguno podía detenerse*". "*Al alba cantan las aves, y el campo se alegra, y el ambiente cobra movimiento y frescura*".

Las oraciones que suspenden de forma momentánea el relato principal, se encierran entre comas. "*En una guerra, sostuvo desde la tribuna, la primera víctima mortal es la verdad*". "*Las lluvias torrenciales, que en aquella región despoblada son muy frecuentes, dificultan el andar de los viajeros*".

La declinación del nombre destinada a llamar, con más o menos énfasis, a persona o cosa, va seguido de coma si está al principio; precedido de coma si está al final, y entre comas si está en el medio de la oración. "*Ángela, escuchá-me*"; "*Escuchá-me, Ángela*"; "*Repito, Ángela, que escuches lo que digo*".

Cuando en una oración se omite el verbo, éste debe estar siempre reemplazado por una coma. "*Los hinchas de Boca, furiosos*". "*El Inter, a Madrid*", "*El Congreso, a trabajar*".

Se debe colocar coma detrás de una proposición subordinada cuando precede a la principal: "*Cuando el embajador llegó, se hospedó en ese hotel*"; "*Dos semanas antes de morir, José Ber Gelbard aterrizó en el aeropuerto José Martí de La Habana*"; "*Aunque lo prometió con ardor y energía, nadie le creyó*".

Se usa coma cuando se altera el orden lógico de la oración (sujeto-verbo-predicado) para destacar algún elemento de ésta: "*Pese a la derrota, Estudiantes sigue puntero*". "*Luego del atentado, estudian reforzar la seguridad*". También, detrás de una proposición condicional encabezada por *si*: "*Si no lo apresan, volverá a cometer el mismo delito*" "*Si se aprueba la ley, será difícil de aplicar*". También se escribe una coma ante las subordinadas consecutivas: "*Pienso, luego existo*" "*Hechos, no palabras*".

Es recomendable prudencia para evitar que la coma cambie el sentido de una frase, si se la ubica antes del adverbio *como*.

“No lo hizo como le dijeron”.

(Lo hizo de otra manera)

“No lo hizo, como le dijeron”.

(Le dijeron que no lo haga y cumplió con el pedido)

También hay que poner especial cuidado en suprimir o no la coma, antes de un complemento circunstancial, lo que puede alterar la concordancia.

“El rector pidió orden en el acto de graduación”.

(El rector pidió orden sólo para el acto de graduación)

“El rector pidió orden, en el acto de graduación”.

(El rector pidió orden en general. Lo hizo en el acto de graduación)

PUNTO Y COMA

Señala una pausa más intensa que la coma pero menos intensa que el punto, que cierra una oración completa; es un mero reposo entre dos o más elementos de la oración. También es, si se permite la opinión teórica, el signo de puntuación más subjetivo, cuyo uso depende en gran parte de la voluntad de quien escribe.

No obstante debe usarse punto y coma en los siguientes casos:

Detrás de enumeraciones con una autonomía superior a la que marca una coma. ***“La ley debe ser aprobada primero en Diputados; si es aprobada sin modificaciones, pasará al Senado; si el Senado introduce modificaciones, deberá volver a diputados para un nuevo debate y una nueva aprobación; recién después estará en condiciones de ser promulgada por el Ejecutivo”.***

Para distinguir entre sí las frases donde ya hay alguna coma. ***“Los delinquentes, que portaban armas largas, encerraron al personal en una pequeña dependencia; luego se dedicaron, con pleno conocimiento del local, a saquear las cajas de seguridad; por último escaparon en tres vehículos, al cabo de diez minutos de trabajo sincronizado”.***

Entre oraciones coordinadas adversativas de cierta extensión, antes de las conjunciones *mas, pero, aunque, sin embargo*, etcétera. ***Seis dotaciones de bomberos, con experiencia en el combate de los incendios forestales del año pasado, trabajaron durante seis horas; pero el fuerte viento y seis meses de sequía les impidieron vencer al fuego”.*** Cuando las oraciones son cortas, alcanza con una coma. ***“Lo hizo, pero de mala gana”.***

Cuando luego de varios fragmentos separados por comas, la frase final se refiera a ellos, los abarque o integre a todos. *“El aumento de la carne, el alza en los precios de tomates, frutas y verduras que también se dispararon en la última semana, los rumores sobre un inminente aumento en los combustibles y en las cuotas de los colegios privados; todo hace pensar en un nuevo brote inflacionario”*.

DOS PUNTOS

Se usa en los siguientes casos:

Ante una enumeración explicativa. *“Había cuatro personas: tres mujeres y un niño”*.

Para anunciar una cita textual en estilo directo, que siempre debe comenzar con mayúscula. *El Presidente se encargó de confirmarlo: “No viajaré a la cumbre de Viena”*.

Para anunciar una enumeración. *“El plenario de delegados decidió entonces: elevar sus reclamos al Gobierno, declarar un paro por cuarenta y ocho horas y volver a reunirse el lunes a las 9”*.

En los títulos, luego del nombre de una persona y para resaltar una frase, textual o no. *“Rodríguez Saá: “La Corte ha lastimado el federalismo”*. *“Washington: la nieve lo cubre todo”*. *“Drama en El Cairo: 123 muertos en un atentado terrorista”*.

Para cerrar una enumeración y comentar o afirmar lo que esa enumeración contiene o representa. *“Más de 75 mil millones de dólares en pérdidas, miles de personas sin hogar, una ciudad entera casi destruida y 1.836 muertos: ese fue el balance que dejó el huracán Katrina a su paso por Nueva Orleans en 2005”*.

La misma regla rige cuando, al cerrar una enumeración, se escribe una conclusión o una afirmación. *“A su paso por Nueva Orleans el huracán Katrina dejó un saldo de 1.836 muertos, más de 75 mil millones de dólares en pérdidas y a millones de personas sin hogar en una ciudad destruida: fue el más mortífero de la historia de ese país desde 1928”*.

Luego de dos puntos se escribe en minúscula, salvo que sea una cita, entrecomillada o no, o una enumeración en varios párrafos, precedidos por un número o una letra. *“El acuerdo establece los siguientes puntos: 1) Retirar las tropas, 2) Elegir un nuevo Parlamento...”*

COMILLAS

Se utilizan para enmarcar citas textuales, precedidas por los dos puntos. Distinguen con claridad y en forma gráfica lo textual del resto del escrito del redactor. *El titular del organismo dijo: “No hay motivo alguno para alarmarse”. Sin embargo, la alarma creció.* Siempre que a los dos puntos siga una cita textual, ésta deberá llevar mayúscula en su inicial.

Es incorrecto el uso del pronombre relativo *que* en toda cita directa y para anteceder a los dos puntos. *Forma incorrecta: La presidente dijo ayer que: “La ley de medios garantizará mayor libertad de expresión”. No es la opinión de ADEPA, que en un comunicado...*

En este caso, y en los otros, lo correcto es: *La presidente dijo ayer: “La ley de medios...”*

Cuando el textual incluya un posesivo, el criterio debe ser el mismo. Es incorrecto *Dijo que: “Mi mujer salió”*. Lo correcto es *Dijo: “Mi mujer salió”* o si lo textual carece de relevancia, *Dijo que su mujer había salido.*

Si la cita es muy extensa, es aconsejable incluir el verbo que la introduce entre guiones, en medio de la cita textual. *“No es posible llevar adelante una acción de gobierno si la oposición pone palos en la rueda –dijo ayer el ministro de Economía Amado Boudou–. La oposición también debe respetar las reglas de juego que exige respete el Gobierno”*. En estos casos, es muy recomendable tratar de incluir en la primera cita una sentencia completa, que dé sentido al textual, antes de los guiones. De esa forma es posible evitar la confusión. Lo incorrecto en el ejemplo anterior sería: *“No es posible llevar adelante –dijo ayer el ministro de Economía Amado Boudou– una acción de gobierno...”*

Tiene plena vigencia una verdad de Perogrullo que señala que todo lo que se escribe entre comillas es textual, por lo que todo lo que es textual debe figurar entre comillas. Vale tenerla en cuenta.

Las comillas también resaltan una palabra o una frase a la que se quiere dar un matiz determinado, la distingue en su significado, pone distancia entre lo que figura entre comillas y el resto de la frase o del texto, que puede incluso tener un sentido irónico. Por ejemplo:

El ministro de Economía Amado Boudou dijo ayer: “No existe inflación, sino un reacomodamiento de los precios”. Lo que el ministro no explicó, es si ese “reacomodamiento de los precios” que llevó a que la carne aumentara el cuarenta por ciento en el último mes, va a repercutir...

El textual del ministro está entre comillas. La segunda vez que figura entrecomillado, antes de la cifra de aumento de la carne, da al texto un claro contenido irónico o de falta de fe en la versión del funcionario. Pero además, y esto es también importante, si no figurara entre comillas, el periodista y el diario darían por cierto que se trata de un reajuste de los precios y sostendrían así el textual del funcionario.

Esta regla rige para los postulados de colectivos como organizaciones gremiales, no gubernamentales, estudiantiles, empresariales, cuyos reclamos deben ir siempre entre comillas. Es incorrecto citar como propias las palabras de un tercero. Por ejemplo: *Los manifestantes marcharon ayer en reclamo de mayor justicia para los jubilados*. Lo correcto es: *Los manifestantes marcharon ayer en reclamo de "mayor justicia para los jubilados"*.

La misma regla debe seguirse al transcribir como propias y con iguales palabras, las versiones extraoficiales. Un funcionario policial asegura en *off*: *"La Policía se vio desbordada y tuvo que intervenir"*. Si no se hace en forma textual y en versión de una fuente, el periodista debe escribir entonces: *"La policía se vio desbordada e intervino con una brigada lanzagases..."* para diluir el subjetivo "tuvo que intervenir" de la declaración extraoficial.

También se usan comillas para indicar una interferencia léxica, (neologismos, extranjerismos etcétera) o metalingüística. *Los ladrones fueron sorprendidos "in fraganti" por la policía; Hubo a lo largo de su disertación cierto "deja vu" que la hizo aburrida. El ministro creyó oír "energúmeno" cuando le dijeron "catecúmeno" y se retiró enfurecido del recinto.*

Llevan comillas los títulos de libros, películas, canciones, obras de teatro o musicales, o de algunas de sus partes, capítulo de libro o artículo periodístico.

También deben ir entre comillas los apodos, en el caso de protagonistas de crónicas policiales, y los apelativos respetuosos con los que se conoce a ciertas figuras. *"Era en la época en la que Diego Maradona era el "Pelusa"*.

Algunas figuras son tan conocidas por su apodo, que el mencionarlas sin incluir su nombre de pila nos permite eludir el uso de comillas: *"Fue una decisión del diputado provincial Juanjo Laborda"*. O: *"La crisis por la que atraviesa el Burrito Ortega..."*

Los edificios, organismos, establecimientos educativos o rurales pueden ser mencionados sin comillas. *Escuela Comercial N°2, Federico Dellepiane*. O: *"Se vendieron cinco mil cabezas de la Estancia Las Rosas"*. En cambio debería tenerse en cuenta *"Pasa los veranos en su estancia "Las Rosas"*.

No se usan comillas para designar familiarmente personas físicas, jurídicas, instituciones o colectivos suficientemente conocidos por sus apodos: *xeneises, millonarios, La 12, la Juve, el Barsa, el Chueco Fangio, Lole Reutemann*.

Si una cita incluye otra cita, la primera debe llevar comillas dobles y la segunda comillas simples. *Narró con temor y angustia: "Tomé el expediente y lo primero que leí fue: 'Resultados de la autopsia, Caso 12.323' Tuve miedo de seguir leyendo"*.

Es recomendable siempre evitar que todo texto quede "salpicado" por el abuso de comillas. En los casos como el anterior, también hay que poner especial cuidado para evitar el cierre de comillas dobles y simples (...*Caso 12.323*'''). Si el cierre es irremediable, deben eliminarse las comillas simples.

Si el texto a reproducir ocupa varios párrafos, deben abrirse y cerrarse comillas en cada uno de ellos. En el caso de que, en una cita textual o la reproducción de un documento, se haga una aclaración, las comillas deben cerrarse antes y abrirse luego del agregado, que debe ir entre comas.

La supresión de frases o palabras dentro de un entrecomillado deben ser señaladas con puntos suspensivos. Por lo general se colocan, si es al inicio de la cita, luego de las comillas y entre paréntesis. Si es en el medio, entre paréntesis.

El documento revela en su parte inicial: "(...) En su declaración ante este juzgado...O, en su defecto, El documento revela en su parte inicial: "A las 15.50 del 16 de abril, el juez federal actuante se presentó en la sede de la Escuela de Infantería de Campo de Mayo. (...) A las 16.30 tomó declaración al jefe de la Unidad quien expresó: 'En la mañana de ayer...

Debe evitarse el uso de las comillas en los casos no especificados en este Manual: nombres de animales, barcos, aviones, vehículos espaciales, programas de gobierno, planes, edificios, fincas, entidades comerciales, formaciones políticas, aun las ilegales o clandestinas, agencias de noticias, plazas, parques, u organismos y partidos escritos en un idioma distinto al castellano.

GUIÓN

Une dos adjetivos que, por separado, distinguen a entidades autónomas. "*Acuerdo italo-argentino*", que indica un tratado o negociación entre ambos gobiernos. Pero no se usa cuando, al unir los adjetivos, forman una nueva entidad: "*Comunidad italoargentina*", la compuesta por argentinos de origen italiano.

No se emplea el guión en nombres de aviones, cohetes, vehículos espaciales, festivales, exposiciones, acontecimientos deportivos etcétera, salvo que el guión sea parte del nombre propio. No es *Boeing 747*, pero sí es *DC-10*. No es *Expo Rural 2010*", pero sí es *Expo-ocio 2009* o *Expo-artistas 2010*. No es *Apolo-XI*, pero sí es *misil SAM-3*. Las marcas comerciales que llevan guión, deben ser escritas como tales: *Land-Rover*, *Rolls-Royce*, *Metro-Goldwin-Mayer*.

PARÉNTESIS Y RAYA

Su uso está ligado y muy emparentado con la coma. A veces la reemplazan. Aísla unidades de texto más pequeñas dentro de la frase y tienen por lo general un carácter incidental y explicativo. La raya se usa en expresiones cortas, el paréntesis para observaciones más largas o de mayor autonomía. *“La comisión de juicio político de la Cámara de Diputados no se reunió ayer –tal como anticipó El Diario de la República– por las profundas diferencias que reinan entre sus integrantes, seis diputados del oficialismo y cinco de la oposición.”*

Cuando el paréntesis o raya finalizan una frase, debe colocarse punto después de los signos.

La raya se usa también para indicar el inicio de un diálogo, de una pregunta o respuesta o el inicio de una interlocución. *“En ese momento de tensión extrema, el Presidente recurrió a una broma:*

–¿Quién tiene la agenda ahora?

SIGNOS DE INTERROGACIÓN Y DE EXCLAMACIÓN

Se incluyen al principio y final de una oración con carácter interrogativo o exclamativo. *¿Quién tiene el poder?* Especial cuidado requieren estos signos de puntuación cuando no toda la oración tiene carácter interrogativo o exclamativo. En esos casos, deben colocarse entre signos el fragmento que pregunta o exclama. *“Parece mentira ¡Rácing Campeón 2001!” “Crisis en la UCR ¿se fragmenta la oposición?”*

También es recomendable la mayor exactitud posible en las preguntas cuya respuesta está condicionada, o que plantean una duda.

No es correcto:

“¿Si las circunstancias fueran las mismas, volvería a hacerlo?”

Sino:

“Si las circunstancias fueran las mismas, ¿volvería a hacerlo?”

Tampoco es correcto:

¿Pero está seguro de haberlo oído bien?

Sino:

“Pero, ¿está seguro de haberlo oído bien?”

A continuación de los signos de interrogación y exclamación, no se escribe punto seguido o aparte, pero sí coma o punto y coma.

PUNTOS SUSPENSIVOS

Se utilizan para señalar el sentido incompleto de una frase. También puede indicar suspenso, duda, ignorancia. *“Mire, mejor de eso no me haga hablar, porque si cuento lo que sé...”* *“A ver, déjeme hacer memoria...”* *“En el recinto reinaba un profundo silencio, cargado de emoción, cuando de pronto... lo impensado”*.

Los puntos suspensivos son siempre tres. Cuando figuran entre paréntesis indican la omisión de un fragmento dentro de una declaración textual o de la reproducción de un documento o discurso. Los puntos suspensivos no requieren de punto seguido o aparte.

MAYÚSCULAS Y MINÚSCULAS

Hay que evitar la proliferación o uso innecesario de las letras mayúsculas. Es norma general su uso como inicial en nombres de personas, entidades u organismos, salvo cuando éstos se mencionen con un genérico. *Ministerio de Economía*, pero *“entró al ministerio”*. Deben usarse minúsculas en los nombres de cargos, salvo que se trate de dignidades de carácter único y aún en este caso, siempre que no precedan al nombre de su titular. Se escribe *“La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)”*, pero debe escribirse *“El director general de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)”*. Es *“En su bendición de ayer, el Papa mencionó”*, pero es *“En su bendición de ayer, el papa Benedicto XVI mencionó”*. Es *“El Rey de España”*, pero es *“El rey Juan Carlos I”*.

Se escriben con mayúsculas los nombres de

- Personas.
- Animales (*Babieca, Rocinante, Bucéfalo, Pegaso, Yatasto, Lassie*)
- Instituciones (*Es “el Ejército”, pero es: “un ejército mal pertrechado o el ejército de Estados Unidos*).
- Establecimientos y entidades comerciales, industriales, culturales, marcas registradas.
- Organismos públicos, partes de la estructura política de un país y cuerpos armados, unidades militares y de seguridad
- Partidos políticos (*la Unión Cívica Radical, pero el radicalismo*).
- Fiestas religiosas, patrióticas o populares.
- Regiones geográficas específicas o zonas con significado ideológico propio (*“Tercer Mundo”, “los países del Golfo Pérsico”, pero “navega por el golfo Pérsico”*).
- Acontecimientos históricos, pero no las eras, épocas, movimientos, estilos y nombres de una generación (*“la Revolución Francesa, la Segunda Guerra Mundial, el Mayo del 68, la Primavera de Praga”, pero “era atómica, el romanticismo, el barroco, la generación del 80”*).

- Premios y condecoraciones. *Premio Nobel de Literatura*, pero *Gabriel García Márquez*, *premio Nobel de Literatura*. Los genéricos como “*medalla de oro*” se escriben siempre en minúscula.
 - Atributos divinos y, en general, toda referencia a Dios.
 - Edificios, residencias oficiales o no, fincas, barrios y zonas. *la Casa Rosada*, *Recoleta*, *Barrio Norte*, pero *barrio San Antonio*, *la Zarzuela*, etcétera.
 - Reuniones y documentos políticos, religiosos, diplomáticos. *El Tratado de Montevideo*, *Acta de Chapultepec*, *Tratado de Utrecht*, *Concilio Vaticano II*)
 - Acontecimientos deportivos importantes. *Mundial de Fútbol*, *Juegos Olímpicos*, *Copa Libertadores*, *Torneo Clausura*. Sobre los juegos olímpicos siempre hay que tener en cuenta que se los debe nombrar de esa manera, o hablar de Juegos de Verano o Juegos de Invierno seguidos del año. Debe abolirse el uso de la palabra *olimpiada* para referir a los Juegos Olímpicos porque su significado implica todo lo contrario a lo que se quiere nombrar. Los griegos dividían el lapso de cuatro años que separan cada Juego Olímpico y llamaban a ese período “olimpiada”. Es práctica desaconsejable, también en periodismo, cifrar una cosa por otra excepto en el uso de las metáforas.
 - Textos legales cuando se escriban completos *Ley de Medios*, *Ley 1420*, *Decreto 123/10*.
 - Apodos, tratamientos o dignidades de personajes de ficción y nombres de animales antropomorfos, de leyenda o de aventuras y dibujos animados (*Don Quijote*, *el Capitán Trueno*, *Súperman*, *el Pato Donald*, *Mickey Mouse*, *Emilio “Lacho” Gómez*, *Carlos Mancuerna “El Malevo”*, etcétera).
 - Las disciplinas académicas, establecimientos docentes, pero no las ciencias o la universidad como nombres genéricos (*Derecho Penal I*, *la Facultad de Derecho*, *el decano de Filosofía*. Es *el presupuesto para la Universidad*, pero es: *su hijo va a la universidad*; *la Escuela Normal 1*, *la Academia de Medicina*.
 - Los puntos cardinales *el Norte*, *el Sur también existe*, *el Este*. Pero deben escribirse en minúscula en todos los otros casos, salvo que figuren como nombre de una zona, cuando indican una región o el punto cardinal cumple funciones de adjetivo. *Al norte de la Argentina*, *nadie señala el Norte*, *Vietnam del Norte*, *Yemen del Sur*, *el este de Europa*.
 - Los artículos que forman parte de un apellido, siempre que no vayan precedidos del nombre, en cuyo caso se escriben con minúscula. *El ex presidente Fernando de la Rúa*. *El ex presidente De la Rúa*, *el senador Oscar del Valle*, *el senador Del Valle*, *Charles de Gaulle*, *el francés De Gaulle*.

En los títulos de libros, películas, obras de teatro y canciones se escribirá en mayúscula la letra inicial, salvo que figure un nombre propio, sin que importen las normas que rijan el idioma en que fueron escritos. La única excepción la presentan los nombres de publicaciones periódicas que llevan siempre mayúscula inicial, salvo artículos y preposiciones. “*Race: the last adventure*”, “*Los últimos días del Tercer Reich*”, “*Súperman, el regreso*”. “*Corriere della Sera*”, “*El Herald de Salta*”.

Jamás deben usarse mayúsculas para dar énfasis a una declaración o a una conclusión.

Las palabras con mayúscula inicial llevarán el acento ortográfico que les corresponda.

Como en el resto de las normas, éstas se apoyan en el buen criterio y el sentido común de redactores y editores.

NORMAS GRAMATICALES Y SINTÁCTICAS

CONCORDANCIA

El verbo debe concordar con el núcleo del sujeto en número y persona.

En el caso de los sustantivos colectivos en singular, cuando representa un conjunto de unidades y lleva un complemento plural unido por *de*, el verbo puede ir en plural o en singular, aunque en periodismo debe preferirse el uso del singular.

El batallón de Húsares de la Reina desfiló, es mejor que *El batallón de Húsares de la Reina desfilaron*".

En los casos de sujeto compuesto, con dos núcleos, y cuando éstos conformen un bloque de sentido unitario, el verbo puede aparecer en singular.

La entrada y salida del colegio no está muy bien organizada.

Sin embargo debe tenerse en cuenta que el verbo estar, escrito en plural, agrega énfasis a la frase.

La entrada y salida del colegio no están bien organizadas.

En la primera, la referencia es casi única a la entrada. En la segunda, se acentúa que ni la entrada ni la salida están organizadas.

El adjetivo concuerda con el sustantivo en género y número. Cuando existen dos sustantivos de diferente género, el adjetivo que los modifica o califica debe concordar con el masculino.

La ministro y su vocero fueron acusados de mentir.

La planta, las columnas, la fachada y el atrio son espantosos.

Cuando un adjetivo está antepuesto a dos sustantivos concuerda sólo con el primero. *Tanta crisis y desempleo desalientan.*

Cargos y títulos deben mantener rigurosa concordancia de género con sus poseedores. Debe escribirse *La doctora, la ingeniera, la diputada, la jefa, la primera ministra, la ministra*. Sin embargo debe escribirse *el modista (y no el modisto, igual que se escribe el periodista y no el periodisto); la poetisa y no la poeta*.

El Manual de Estilo de *El País* sostiene que el hecho de que se escriban en femenino profesiones que en otros tiempos estuvieron reservadas a los hombres, no debe inducir a un uso equivocado del idioma. No debe escribirse *jueza* dado que no se usa *juezo*, sino *juez*. No ocurre lo mismo con *médica*, femenino de *médico*. Sin embargo, en nuestro país, está extendido el uso de *jueza*.

La concordancia debe cuidarse también en el uso de los plurales. Cuando el sujeto de una oración está expresado en singular, y le sigue una subordinada relacionada en plural, el verbo y adjetivo que le siguen también deben expresarse en singular.

El ejército francés, y sobre todo sus fuerzas coloniales, se dejó llevar por una salvaje indisciplina".

PLURALES

Aunque no se trate de concordancias, conviene hacer un aparte para hablar del plural de algunos artículos.

A las normas conocidas de la Real Academia Española, cuyo diccionario conviene tener siempre a mano y cuya edición *on line* es una ayuda inestimable a la hora del cierre y las dudas (www.rae.es), conviene recordar otras reglas poco frecuentadas y que despiertan vacilación e incertidumbre cuando se trata de generar plurales.

En los casos de los sustantivos terminados en *s* o *x*, y la palabra es grave o esdrújula, no existe variación para formar el plural. Es el artículo el que permite distinguir si se trata de singular o plural

El análisis – los análisis

El ántrax – los ántrax

El brindis – los brindis

El clímax – los clímax

La crisis – las crisis

el fórceps – los fórceps

el martes – los martes

el oasis – los oasis

la tesis – las tesis

el tórax – los tórax

Si el sustantivo que termina en *s* o *x* es una palabra aguda o monosilábica, el plural se forma con *es*.

As – ases

Gas – gases

Mes – meses

Ciprés – cipreses

anís – anises

autobús – autobuses

mies – mieses

tos – toses

PLURAL EN SUSTANTIVOS COMPUESTOS

En general, los sustantivos compuestos formado por verbo (*abre*) más sustantivo (*latas*) llevan *s* al final en el singular, por lo que no cambian en plural

El abrelatas – los abrelatas

El cortaúñas – los cortaúñas

El lanza llamas – los lanzallamas

El lavamanos – los lavamanos

El sacapuntas – los sacapuntas

el besamanos – los besamanos

el cortaplumas – los cortaplumas

el guardabarros – los guardabarros

el pisapapeles – los pisapapeles

Pero:

<i>El cortacorriente – Los cortacorrientes</i>	<i>el girasol – los girasoles</i>
<i>El tomacorriente – los tomacorrientes</i>	<i>el guardabosque – los guardabosques</i>
<i>El guardapolvo – los guardapolvos</i>	<i>el pasatiempo – los pasatiempos</i>
<i>El guardarropa – los guardarropas</i>	

Tampoco cambian, por lo general, los sustantivos compuestos de *para* más sustantivo que en singular terminan en *s*.

<i>El parabrisas – los parabrisas</i>	<i>el paragolpes – los paragolpes</i>
<i>El paraguas – los paraguas</i>	<i>el pararrayos – los pararrayos</i>

Los demás sustantivos compuestos por aglutinación completa, forman el plural sobre el segundo elemento.

<i>La bienvenida – las bienvenidas</i>	<i>la bocacalle – las bocacalles</i>
<i>El ferrocarril – los ferrocarriles</i>	<i>el girasol – los girasoles</i>
<i>La medialuna – las medialunas</i>	<i>el mediodía – los mediodías</i>
<i>El padrenuestro – los padrenuestros</i>	<i>el pasodoble – los pasodobles</i>
<i>El primogénito – los primogénitos</i>	<i>el salvoconducto – los salvoconductos</i>
<i>La telaraña – las telarañas</i>	<i>la vanagloria – las vanaglorias</i>

Sin embargo, existen sustantivos de este tipo, algunos en desuso, que no siguen esta regla. Son los sustantivos llamados compuestos imperfectos.

<i>La casa quinta – las casas quintas</i>	<i>el gentilhombre – los gentileshombres</i>
<i>El hijodalgo – los hijosdalgo</i>	<i>la mediacaña – las mediascañas</i>

Los llamados sustantivos compuestos aposicionales, integrados por dos sustantivos en los que uno explica al otro, tienden a formar el plural sobre el primer elemento.

El buque escuela – los buques escuela
El coche cama – los coches cama
El país miembro – los países miembros
La conferencia cumbre – las conferencias cumbre
El hombre rana – los hombres rana
La hora clave – las horas clave
La hora pico – las horas pico
El niño prodigio – los niños prodigio
El peso pluma – los pesos pluma
El pez espada – los peces espada
El pueblo fantasma – los pueblos fantasma
La situación límite – las situaciones límite
El sofá cama – los sofás cama
La villa miseria – las villas miseria

Pero:

La lengua madre – las lenguas madres

El país satélite – los países satélites

Si el segundo elemento en aposición es un término que indica un color tomado de la naturaleza (violeta, rosa, malva) sólo el primer elemento sustantivo será pluralizado.

Un pantalón rosa – dos pantalones rosa

Una hierba carmin – varias hierbas carmin

Una rubia platino – varias rubias platino

El rayo ultravioleta – los rayos ultravioleta

Debe tenerse en cuenta que entre sustantivos y adjetivos que indican color, la idea del color no sólo puede expresarse mediante adjetivos que siempre lo indican (*azul, verde, amarillo*) sino que pueden ser también sustantivos (*naranja, violeta, rosa*). Si se trata de un adjetivo, deberá concordar en género y número con el sustantivo

Camisa amarilla

Libros azules

Ojos verdes

Si se trata de un sustantivo, podrá ser considerado:

o bien sustantivo adjetivado, por lo que debe seguir las reglas generales,

Remera naranja

Blusas violetas

o bien como un sustantivo pleno, por lo que se añadirá como aposición (el segundo elemento explica el primero) al sustantivo principal

Pantalones rosa

Vestidos violeta

Si el adjetivo o sustantivo de color aparece modificado por un matiz de ese color, siempre funcionará como aposición y permanecerá invariable

Trajes azul marino

Labios rojo carmesí

En los compuestos grupales de sustantivo más adjetivo, se pluralizan los dos elementos.

Guardia civil – guardias civiles

Guardia marina – guardias marinas

Los términos extranjeros que no han sido castellanizados o que conservan su grafía original, no tienen una regla fija para la formación del plural. En la mayoría de los casos se tiende a colocar una *s*.

Airbag – airbags

Balet – ballets

Bloc – blocs

Broker – brokers

Debut – debuts

Gángster – gángsters

Jet – jets

Pub – pubs

Robot – robots

Stand – stands

argot – argots

Best seller – best sellers

Blues – blues

campus – campus

dossier – dossiers

hall – halls

póster – pósters

récord – réconds

soviet – soviets

stock – stocks

DECLARACIONES REFERIDAS Y TEXTUALES

En el caso de referir los textuales de otra persona en estilo indirecto, debe usarse la partícula *que*. La frase referida debe entonces subordinarse al verbo introductorio, por lo que la cita contendría variados los tiempos verbales, pronombres y marcas de tiempo y espacio. Si debemos citar en forma indirecta: *“Mañana juego al fútbol aquí”, dijo Maradona*, debería reemplazarse por *Maradona dijo que hoy jugaría al fútbol allí*.

La norma, que debe ser tenida en cuenta con prudencia para las citas indirectas, tiende a evitar en muchos casos la referencia textual *mañana* y la aclaración entre paréntesis (*por hoy*) y sus variantes. Ejemplo del error. El delantero habla el jueves: *“Ayer me entrené duro, pero mañana voy a descansar”*. La molesta cita directa obligaría a: *“El delantero dijo: “Ayer, (por el miércoles) entrené duro, pero mañana (por hoy) voy a descansar”*.

Las citas textuales se escriben siempre entre comillas, por lo que debe quedar en claro para el periodista que todo lo que ubica entre comillas debe ser la reproducción fiel de un textual. La fidelidad al textual no pide que se transcriban los “Esteee... Pero... Mmmm...” y otras expresiones, errores de dicción, de locución o en términos, fechas, nombres etcétera, que, de reproducirse, no agregarían información a la declaración.

No es aconsejable combinar el estilo directo con el indirecto en una misma oración que reproduce un textual. *En declaraciones a El Diario, el Jefe de Gobierno dijo ayer que: “La Policía de la Ciudad está lista para salir a la calle a cumplir con su misión”*. En este caso, la frase entrecomillada cambia la persona del sujeto que tenía la oración. Cuando se abren comillas, la frase que sigue debe concordar sintácticamente con la anterior. Tampoco es correcta la articulación: *En declaraciones a El Diario, el Jefe de Gobierno dijo ayer que: “No tengo dudas de que la Policía de la Ciudad está lista para salir a la calle a cumplir con su misión”*

Lo conveniente sería, para el primero de los casos, el estilo indirecto, que también exige fidelidad al textual:

En declaraciones a El Diario el Jefe de Gobierno dijo ayer que la Policía de la Ciudad está lista para salir a la calle a cumplir con su misión.

Para el segundo caso:

En declaraciones a El Diario, el Jefe de Gobierno dijo ayer: "No tengo dudas de que la Policía de la Ciudad está lista para salir a la calle a cumplir con su misión"

Otra variante:

"No tengo dudas de que la Policía de la Ciudad está lista para salir a la calle a cumplir con su misión", dijo ayer a El Diario el Jefe de Gobierno.

Las citas textuales deben dejar en claro que lo son y no pueden ser atribuidas al redactor. Siempre es conveniente reproducir las citas completas, con total respeto al contexto en el que fueron dichas. Deben evitarse las citas aisladas, fragmentadas o con sólo una o dos palabras entrecomilladas, porque pierden fuerza, credibilidad y veracidad.

El ministro se mostró ofendido y dijo que iba a denunciar "a la Justicia" al líder de la oposición.

Lo correcto es:

El ministro se mostró ofendido: "Voy a ir a la Justicia para acusar al diputado González y a su partido por fraude electoral y moral".

Debe tenerse en cuenta que la cita entrecomillada de palabras aisladas pueden inducir al error o a la mala interpretación cuando se hace una cita indirecta.

El ministro de Economía Amado Boudou se refirió ayer al alza de precios. Dijo que ese "reacomodamiento de precios" se debía en esencia a la falta de producción...

En este caso, la referencia a "reacomodamiento de precios" deja abierta la posibilidad de que se trate de un matiz irónico del redactor sobre una expresión ya usada por el ministro, o de que en realidad el ministro haya reiterado en su declaración que existe un "reacomodamiento de precios" para referirse a la inflación.

GERUNDIO

Es un tiempo verbal que expresa una acción en desarrollo, anterior o simultánea a la principal *“Lo estaba haciendo muy bien, pero abandonó el estudio”*(anterior); *Hablando se entiende la gente* (simultánea). Es incorrecto usar los llamados *gerundios de posterioridad*: *“Cayó un avión muriendo sus 196 ocupantes”*, y también: *“Siendo las 21 horas...”*.

Evitamos empezar un texto noticioso, incluso un párrafo noticioso con un gerundio o un participio. No porque sea gramaticalmente incorrecto, sino porque dificulta la lectura, le da al texto un carácter “ministerial”, de expediente, que perjudica la claridad del mensaje.

Cuando el gerundio se usa como adjetivo y modifica a un sustantivo sólo se utiliza para acciones reservadas a los sentidos o a procesos perceptibles a lo sensorial. *“Estuvo mirando el “Guernica” por varias horas”*, *“Estuvo contemplando el atardecer, solo frente al mar”*.

También es incorrecto utilizar el gerundio como un adjetivo atributivo: *“Encontró una caja conteniendo joyas”*. A esta regla se anotan algunas excepciones como las de algunas frases hechas, *agua hirviendo*, *hombres trabajando*, *brasas ardiendo*.

PRONOMBRES

Los pronombres *le* y *les* deben usarse siempre como complemento indirecto. *Le pidió que regresara (a él o a ella)*. *Lo, las, la y las* son siempre complemento directo. *Las instrucciones fueron enviadas el mes pasado, pero el ministerio asegura que todavía no las recibió*.

Los pronombres concuerdan en género y número con el término al que hacen referencia o reemplazan. Las fuentes que cifraron este Manual coinciden en señalar como un error el escribir *le* en singular, cuando se anticipa al complemento indirecto en plural. Ejemplo del error: *“Le pidió a los vecinos que colaboraran en la reconstrucción de la Biblioteca Pública”*. *“Van a concederle la ciudadanía argentina a ciento veinte refugiados haitianos”* En ambos casos debe usarse *les*: *Les pidió a los vecinos y Van a concederles*.

Es conveniente que en los textos periodísticos se evite la repetición de pronombres. La forma es común en el lenguaje oral y superflua e inútil en el lenguaje escrito. En vez de *“A la gente la trasladaron al estadio principal”*, lo correcto sería escribir: *“Trasladaron a la gente al estadio principal”*, o *“La gente fue trasladada al estadio principal”*. También conviene evitar la reiteración de pronombres para impedir una redacción desatenta a la regla sujeto-verbo-predicado. *“Al ladrón la policía lo atrapó horas después”* Lo correcto es: *“La po-*

licia atrapó al ladrón horas después” o “El ladrón fue atrapado horas después por la policía”

Los pronombres y complementos deben ser escritos lo más cerca posible del término complementado. Su alejamiento provoca confusión, desorientación, aspereza y se presta a ambigüedades, confusiones y malos entendidos.

“Sujetaron las cadenas a unos postes con candados”

Lo correcto es *“Sujetaron las cadenas con candado a unos postes”*

El pronombre remite y concuerda en género y número con el referente del que habla. Esa referencia debe ser clara para evitar confusiones o quiebres en el hilo del relato.

“El joven pateó el candado para romperlo. Como no pudo, tomó un matafuegos y lo destrozó al segundo golpe”.

En este ejemplo, la proximidad de *lo* con *metafuegos*, parece indicar que el joven destrozó el metafuegos al segundo golpe, cuando en realidad hace referencia a *candado*, que coincide en género y número con *metafuegos*. Para evitar la confusión es preferible dejar de nuevo en claro el referente:

“El joven pateó el candado para romperlo. Como no pudo, tomó un matafuegos y destrozó (el cerrojo, el pasador, la traba, la cerradura) al segundo golpe”

También se puede optar por alterar el orden de los referentes, siempre con intención de evitar ambigüedades o confusiones:

“El joven pateó el candado para romperlo. Como no pudo, lo destrozó a golpes con un metafuegos”

En este caso la elipsis permite que el lector dé por hecho que tomó en sus manos un metafuegos cercano.

Especial atención merecen los pronombres relativos *quien* y *quienes*. Se usan sólo cuando se refieren a personas. No deben ser usados ni siquiera cuando remiten a un colectivo de personas.

Es correcto: *“Se encontró con el diputado González, con quien mantuvo un violento altercado”*

Es incorrecto: *“Se presentará ante la comisión de Juicio Político, a quien relatará cómo se llegó a la contratación directa”.*

El pronombre *cuyo* (*cuyos, cuya, cuyas*) es a la vez posesivo y relativo. La concordancia no se da con su antecedente, sino con lo poseído. *“Una diputada opositora, cuyo nombre no fue revelado, fue atacada ayer por desconocidos a la salida del Congreso”.*

En este caso *cuyo* refiere al nombre, *cuyo nombre, el nombre de la cual*, y no a *diputada*.

Es incorrecto usar *cuyo/a/as/os* sin valor posesivo. También son incorrectas expresiones como *a cuyo efecto, con cuyo objeto, a cuyo fin*.

Conviene evitar el uso de *el mismo, la misma, los mismos, las mismas* y reemplazarlas por un pronombre personal o posesivo.

En el diseño de los proyectos y en la ejecución de los mismos intervinieron... debería ser modificado por *En el diseño de los proyectos y en su ejecución intervinieron...* o, mejor todavía, *En el diseño y ejecución de los proyectos intervinieron...*

PREPOSICIONES

Son: *a, ante, bajo, cabe, con, contra, de, desde, en, entre, hacia, hasta, para, por, según, sin, so, sobre, tras*. Conviene tener en cuenta:

A: De uso muy variado, por lo general indica una idea de dirección. “*Voy a Londres*”, “*Amo a mis padres*”. No debería usarse delante de un infinitivo como *ejemplo a seguir, acuerdo a firmar, modelo a desarrollar*. No debe confundirse con la forma *ha*, del verbo *haber*, ni con la interjección *ah*.

ANTE: Significa delante de, frente a. “*Se presentó ante la comisión*”. “*Ante tal responsabilidad...*”

BAJO: Indica una situación inferior: *Bajo su autoridad, bajo su responsabilidad*.

CABE: Es una antigua expresión en desuso que equivale a *junto a*. No debe confundirse con el verbo irregular *cabere*.

CON: Indica idea de compañía, “*Voy con ellos*”, “*Coincidió con la mayoría*”, “*Bailó con todas las chicas del curso*”; de instrumento, *Lo tomó con las manos, con las pinzas, con el alma, con responsabilidad*; o de modo, *Se mueve con gracia, con soltura, con dinamismo, con torpeza*.

CONTRA: Expresa oposición. “*Estuvo en contra de la moción*”, “*Viene contra nosotros*”, “*Se manifestó en contra de la suba de precios*”, “*No tiene contra*” (*oposición*), “*Tiene una contra*” (*una dificultad que se opone a*).

DE: Indica posesión o pertenencia. “*Es de mi propiedad*”, “*La copa es de cristal*”, “*Es de acero puro*”. “*Tiene el alma de amianto*”.

Entre los errores más frecuentes en el uso de esta preposición figura el *de-queísmo*, el mal uso y abuso de la fórmula *de que*, y por oposición y temor al anterior, el *queísmo*, el uso indebido de *que*, cuando se debe usar *de que*.

Conviene tener en cuenta entonces:

a) Los verbos de enunciación (dijo, declaró, prometió, confirmó, señaló, etcétera) no llevan *de*. “*Maradona prometió que ganaría el Mundial*” “*El ministro señaló que habrá estabilidad*”, “*La empresa estatal confirmó que no habrá más cortes*”, “*Opinó que el Gobierno no tiene otra salida*”.

b) Palabras y construcciones de uso frecuente que, en cambio, requieren la preposición *de* son: olvidarse, darse cuenta, acordarse, estar seguro, distinto, diferente. “*Se dio cuenta de que el camino se hacía más difícil, que las cosas eran diferentes de lo que había imaginado*”, “*Se olvidó de anunciar el estreno de la obra*”, pero “*Se olvidó de que todo pasa rápido*”, “*El testigo estaba seguro de que el asesino estaba en la sala de audiencias*”. “*Tuvo miedo de que todo siguiera igual*”

c) Una forma de dilucidar cuándo se debe utilizar *de* antes de *que*, o *de* sin la partícula *que*, es formular la frase sobre la que existen dudas en forma de pregunta. En los casos anteriores, ¿qué prometió Maradona o de qué prometió Maradona? ¿Qué señaló el ministro o de qué señaló el ministro? ¿Qué confirmó la empresa estatal o de qué confirmó la empresa estatal? ¿Qué opinó o de qué opinó? ¿Qué se dio cuenta o de qué se dio cuenta? ¿Qué olvidó anunciar o de qué olvidó anunciar? ¿De qué se olvidó o qué se olvidó? ¿Qué estaba seguro el testigo o de qué estaba seguro el testigo? ¿Qué tuvo miedo o de qué tuvo miedo?

EN: Expresa una idea general de reposo en tiempo y espacio. “*Estamos en verano*”, “*Estamos en Londres*”, “*Estamos en alerta*”, “*Vivimos en ascuas*”, “*No tuvimos en todo el año un solo día de lluvia*”. Entre los errores frecuentes se da el de su omisión cuando debe incluirse en expresiones como “*el año que nació – el año en el que nació*” o “*El día que se consagre campeón – el día en el que se consagre campeón*”.

Es incorrecto el uso de *en base a*. Por ejemplo “*En base a los datos del censo...*” Debe modificarse por “*Según los datos del censo, o basándose en los datos del censo*”.

ENTRE: Expresa situación en medio de personas o cosas: “*Entre un hola y un adiós*”, “*Está entre la espada y la pared*”, “*Durante la interpelación, el ministro se sintió entre amigos*”.

HACIA: Indica dirección. “*El país iba hacia el desarrollo y el autoabastecimiento energético*”, “*Iba hacia el colegio*”, que no debe confundirse con *Iba al colegio*, cuyo sentido es diferente.

HASTA: Final de un tiempo o espacio. “*Hasta aquí llegó el diálogo; ahora hablarán las armas*”; “*Iré hasta la frontera, hasta la plaza principal, caminaré hasta que me canse*”.

PARA: Indica destino, finalidad, propósito de la acción: “*Entrena para ser el mejor*”, “*Trabajará para la Selección Nacional*” “*Lo habían elegido entre todos*”

los prisioneros para que arreglara el sistema de aire del búnker”.

POR: Tiene un uso muy variado. Expresa una idea vaga de tiempo y espacio, *Por entonces, por aquellas horas, se fue por allí*. También indica una causa: *“Muere por jugar en el equipo”, “Está loco de amor por esa mujer”, “Por ineficacia, el Gobierno perdió las elecciones”.*

SEGÚN: Indica relación de conformidad de unas cosas con otras. *“Hizo todo según le dijeron”, “Los manifestantes protestaban con más fuerza según se enteraban del fracaso de las negociaciones”, “Tiene esperanzas de salvar la vida, según el parte médico de hoy”.* Nunca una información debe empezar con esta partícula.

SIN: Privación. *Sin un peso, sin esperanzas, sin remedio. “Sin apoyo, el Gobierno entregó a la oposición el control de la Comisión de Presupuesto”.*

SO: Equivale a bajo. *“So la encina de la ermita...” Se alzó en armas so pretexto de restaurar la Constitución”.* Hoy, apenas se emplea.

SOBRE: Significa encima de. También indica el asunto del que se trata. *“Sobre el estrado del Salón Blanco de la Casa de Gobierno...” “El ministro de Economía habló también sobre el presupuesto nacional. Dijo...”*

TRAS: Expresa el orden con que unas cosas siguen a otras. Se sustituye por lo general por *“detrás de”* o *“después de”*. *“Tras la tormentosa sesión de ayer, volvió la calma al Senado” Tras escuchar a las partes, el jurado se retiró a deliberar”.*

DUDAS EN EL USO DE LOS VERBOS

Uso incorrecto del subjuntivo en proposiciones subordinadas: *Los manifestantes lo agredieron sin que la víctima tenga ninguna posibilidad de resistencia”.* Lo correcto sería: *“Los manifestantes lo agredieron sin que la víctima tuviera ninguna posibilidad de resistencia”.*

Uso incorrecto del pretérito imperfecto del subjuntivo (*amara/amase*) como equivalente del pretérito o del pluscuamperfecto del indicativo (*dijo/había dicho*): *“El técnico, que en su momento dijera que Abbondanzieri sería titular, lo mandó al banco”.* Lo correcto es: *“El técnico, que en su momento dijo (o había dicho) que Abbondanzieri sería titular, lo mandó al banco”.*

Omisión del pretérito pluscuamperfecto. Ese tiempo verbal debe ser usado para referir a acciones del pasado dentro del pasado: *“Llegó tarde, pero había salido temprano”.* Es incorrecta la formulación: *“Serrat sacó el disco con temas de Miguel Hernández que estrenó en la gira de diciembre por América Latina”.* Lo correcto es: *“Serrat sacó el disco con temas de Miguel Hernández que ha-*

bía estrenado en la gira de diciembre por América Latina”.

Debe evitarse la tendencia a sustituir el verbo por el grupo verbo + complemento. No son correctos los giros *dar comienzo* por *comenzar*; *poner de manifiesto* por *manifestar*, o *decir*; *darse a la fuga* por *fugarse*; *se dio a la fuga* por *se fugó*; *llevar a cabo* por *efectuar*, *hacer*; *darse cita* por *citarse*; *hacer presión* por *presionar*, *hacer público* por *publicar* o *revelar*, *dar aviso* por *avisar*, etcétera.

Uso incorrecto del condicional en proposiciones encabezadas por la conjunción *si*. La conjunción misma da carácter de condición, de posibilidad. No es correcto *“Si ensayarían más, serían una gran orquesta”*. Lo correcto es: *“Si ensayaran más, serían una gran orquesta”*.

SOBRE EL USO DEL CONDICIONAL

En castellano, el condicional puede emplearse como futuro imperfecto del pasado: *“Ayer dijo que vendría”*, o como futuro perfecto del pasado: *“Dijo que a la hora de cenar habría terminado con su trabajo”*.

También se usa para atenuar un reproche, un deseo, un pedido: *“Podría usted llegar más temprano”* *“¿Querría atenderme? Llevo algunos minutos esperando”*. En relación con un subjuntivo: *“Si yo fuera millonario me compraría un Lear Jet”*. En estos casos de relación con el subjuntivo, es siempre preferible la forma potencial en los tiempos compuestos. No debe escribirse: *“Si hubieses pedido que lo hiciera, yo lo hubiese hecho”*, sino *“Si hubieras pedido que lo hiciera, yo lo habría hecho”*. Para mayor claridad en el uso de esta fórmula, se puede convertir la oración al potencial simple. Nunca diríamos: *“Si pidieras que lo hiciese, yo lo hiciera”*, sino *“Si pidieras que lo hiciese, yo lo haría”*.

El condicional también expresa posibilidad en el pasado: *“En aquellos tiempos, el presidente tendría cerca de 40 años”*.

Es recomendable evitar, en los textos pero también, y de manera especial, en los títulos, el uso del condicional para indicar un rumor, un hecho dudoso cuya veracidad no está garantizada. Esa práctica es un galicismo, pero además quita credibilidad a la información, la torna confusa, dudosa y de alguna manera inexacta.

En el caso de difundir una versión sobre un hecho no confirmado, circunstancia excepcional en periodismo escrito, debe explicitarse que se trata de un rumor, dar a conocer su origen, sus fuentes y sin usar el condicional.

“El gobierno estaría dispuesto a entablar negociaciones”, no es correcto, aunque sea común en los títulos. En los textos, habrá que aclarar que la versión fue mencionada por fuentes oficiales, extraoficiales, de Casa de Gobierno o del Ministerio de. Si se trata de un título, el cintillo, la volanta o la bajada deberán mencionar que se trata de una versión.

Se trata de reducir todo lo posible el uso del condicional.

“Según fuentes extraoficiales, fueron detenidas siete personas, aunque esa información no fue confirmada aún por la policía”. Es mejor que “Según fuentes extraoficiales, habrían sido detenidas siete personas”

El condicional “habría” se usa para acciones futuras condicionadas por el pasado. *“Habría que replantear la economía mundial luego del derrumbe del euro o si se repite la caída de la Bolsa en Estados Unidos”*. Se usa para hablar de posibilidades. *“Habría que respetar el contrato del técnico”*.

“Hubiera” o “hubiese” se usa para acciones pasadas que fueron condicionadas con anterioridad. *“De haber conocido la realidad económica, el ministro hubiera planificado otro presupuesto”*.

CONDICIONAL Y POLICIALES

Un error muy común en los diarios de la Argentina es atribuir el condicional a un delito y no a su comisión. Es habitual leer: *“Fue detenido por el presunto delito de violación”*. Es un error. El detenido lo está por haber cometido, presuntamente, una violación. Es la comisión del delito lo condicional, no el delito en sí mismo.

Los delitos son claros, específicos, están explicados y sancionados por el Código Penal. En defensa del principio jurídico de inocencia, que el periodismo debe respetar, incurrimos en un exceso de celo.

Los manuales de estilo presentan un ejemplo claro de error y corrección:

*“El diario The Sun publicó fotografías de un video, **tomado** hace unos años, en el que Lady Di **aparecería** haciendo un strip-tease hasta quedar en bombacha y corpiño frente al que entonces era su amante, el ex oficial de caballería James Hewitt”*.

Debería decir:

*“El diario The Sun publicó fotografías de un video, **supuestamente filmado** hace unos años, en el que, **según el periódico londinense, aparece** Lady Di haciendo un strip-tease hasta quedar en bombacha y corpiño frente al que entonces era su amante, el ex oficial de caballería James Hewitt”*.

Los investigados, detenidos, procesados, acusados y culpables en un caso policial, tienen siempre la condición que les da el proceso judicial al que están sometidos.

Quien es investigado en un caso criminal, *“Es investigado por el asesinato de Pedro Arrieta”*. La afirmación periodística no lo convierte en culpable, ni si-

quiera en sospechoso. Está investigado.

Quien está detenido por un caso criminal, *Fue detenido porque la policía sospecha que*". O *"Está detenido, sospechado de haber asesinado a"* O *"Es sospechoso en el caso de"*.

Quien tiene el peso de una acusación fiscal, está sometido a juicio penal, oral o no, reviste ya la categoría de acusado. *"Acusado del asesinato de Pedro Arrieta"*.

Quien fue declarado culpable en juicio es *"El asesino de, el culpable del crimen de"*.

ORACIONES SUBORDINADAS

Es conveniente evitar el exceso de frases subordinadas y de nexos en una misma oración.

"Mientras la bancada mayoritaria preparaba sus argumentos para el juicio político al juez Alberto Nicosia, responsable de haber fraguado varios juicios en perjuicio de Ferrocarriles, por los que el Estado debió pagar una suma cercana a los treinta y tres millones de dólares, la campanilla de llamado a sesión sonaba en los pasillos del viejo edificio del Congreso, decorado lujosamente para la próxima celebración del 9 de Julio, producto del esmero que pusieron los miembros del personal de maestranza del edificio que, durante el fin de semana, y por primera vez en cinco años, lustraron cada una de las bancadas donde, ahora, los legisladores se aprestaban a enjuiciar a un magistrado, acusado de corrupto".

El anterior es un ejemplo del error. Y del horror. Aspiramos a un periodismo más claro, más directo, menos áspero para el lector, donde alternen las frases largas con las oraciones cortas separadas por puntos. Tal vez sea útil volver a recordar el precepto de la prensa española que alterna frases largas, descriptivas, con frases cortas, de acción.

También es conveniente evitar las subordinadas para evadir la reiteración de nexos:

*"El legislador explicó **que**, al implementarse la ordenanza, tendrá **que** respetarse una norma vigente **que** limita a un tercio la superficie de los espacios verdes **que** puedan ser rellenados con cemento **que** impiden la construcción de plazas secas **que** tuvieron su auge durante el último gobierno militar"*.

El exceso de nexos y su reiteración obstinada, hace que se pierda el hilo narrativo: el resultado es una oración incomprensible. Lo más lógico sería:

*“El legislador explicó **que**, al implementarse la ordenanza, **deberá** respetarse una norma vigente. **La ley** limita a un tercio la superficie de los espacios verdes **a** ser rellenados con cemento. **De esa forma se impide** la construcción de plazas secas **como las que proliferaron** durante el último gobierno militar”.*

ADJETIVOS Y ADVERBIOS

Se debe evitar el abuso de adjetivos y adverbios. Conviene limitar su empleo a las necesidades informativas. Es conveniente el uso moderado de los adverbios terminados en **mente**: pueden ser reemplazados por construcciones similares y equivalentes: de nuevo por *nuevamente*, hace poco por *recientemente*, ahora, hoy en estos momentos, en estos días por *actualmente*, sólo por *solamente*, *únicamente*, *exclusivamente*, en secreto por *secretamente*, en forma anónima por *anónimamente*.

No debe iniciarse una oración con adverbio, locución adverbial o complemento circunstancial. Los adverbios modifican el verbo de la oración, por lo tanto no es conveniente comenzar una frase con una expresión que condiciona el sentido de lo que todavía no se dijo.

TRATO Y PROTOCOLO

Cuando en los textos periodísticos de El Diario se menciona por primera vez a un funcionario o a una persona que ejerce cualquier otro puesto, ocupación o grado, debe incluirse, además del nombre y apellido completos, el cargo que ejerce. Por lo general, y sin que sea excluyente, primero se incluye el cargo y luego el nombre. La regla no deja de lado a quienes son públicamente reconocidos, como el titular del Ejecutivo de nuestro país o el presidente de los Estados Unidos. Cuando se alude a legisladores nacionales o provinciales, a gobernadores y demás figuras políticas, se debe consignar siempre a qué partido pertenecen.

Como lo indican las reglas del idioma, llevan mayúscula los nombres propios de personas, países, ciudades y lugares y los nombres de entidades y organismos gubernamentales. Pero no llevan mayúsculas los cargos de sus titulares. Es *El Comando General del Ejército*, pero es *el jefe del Ejército*. Y así, *el ministro Fernández*, *el senador Lacasa*, *el gobernador Iturrizpe*, *el obispo Casalsán*, *el papa Benedicto XVI*, *la casa de Gobierno*. Pero es *la Casa Rosada*, *el Ministerio de Economía* y *el Papa* (cuando no se menciona su nombre).

El cargo de presidente se escribe con minúscula cuando va acompañado del nombre. Y en mayúscula cuando se omite el nombre en el caso de nuestro país, y cuando va acompañado del nombre del país extranjero. Es *El Presidente de Colombia*, pero es *el presidente Barak Obama*.

Los gentilicios se escriben todos con minúscula.

Jamás deben usarse mayúsculas para intentar dar énfasis a un texto. Quedan exceptuadas de la regla las transcripciones de documentos. De igual modo, en el caso de una larga cita en mayúsculas, siempre conviene aclarar que estaba escrito en esos caracteres y no transcribir un largo texto en letras altas.

Estados Unidos es un país, de manera que puede escribirse sin el artículo *los* y concuerda en singular. *Estados Unidos enviará más tropas a Afganistán*.

Es preciso consignar los nombres completos en la primera mención de una persona en un texto periodístico. Luego podrá citarse sólo el apellido. En el caso de una cita numerosa de personas, es recomendable que, al mencionarse de nuevo a alguna de ellas, se recuerde su cargo o alguna otra referencia.

Es preferible no escribir iniciales en los nombres, salvo que esas iniciales sean ya una marca registrada, como en los casos de *Leandro N. Alem*, *José C. Paz*, *John F. Kennedy*, *J.D. Salinger* entre otros.

La mención del nombre y apellidos completos al citar a una persona por primera vez no rige en los casos de personas particularmente conocidas. Se escribe: *"El discurso tuvo tanto vigor y tanta armonía que parecía una sinfonía de Beethoven"* y no *"...una sinfonía de Ludwig van Beethoven"*.

También debe ser respetada la grafía de los nombres extranjeros, de personas, ciudades y países, excepto que el uso común y extendido haya generalizado otra forma de citarlos. Por lo general es *Bill Clinton* y no *William Jefferson Clinton*, es *"Convergencia i unio"*, en su grafía catalana, y no *"Convergencia y Unión"*. No es Méjico sino México; no es Puerto Alegre sino Porto Alegre; no es Nueva Hampshire sino New Hampshire, pero es Nueva York y no New York, es San Pablo y no Sao Pablo; es Nueva Orleáns y no New Orleáns.

Deben respetarse y escribirse con mayúscula inicial los tratamientos o cargos en los nombres de personajes de ficción, entidades, calles etcétera: *Don Quijote, el Conde de Montecristo, el hotel Sheraton, la calle Maure, el colegio Soles, se portó como un Robin Hood, etcétera*.

Cuando en el texto periodístico se mencionen lugares distantes que se presume no son conocidos por el lector, es conveniente incluir una referencia geográfica de ubicación para que la información sea más clara. *"La ciudad de Pará, al sur de Brasil, cerca de la frontera con..."* Puede resultar ocioso escribir *"el aeropuerto José Martí de La Habana, Cuba"*, pero es útil escribir *"el aeropuerto de Kuala Lumpur, Malasia"*.

PESOS Y MEDIDAS

Se expresan siempre según la nomenclatura latina y no la anglosajona. Cuando una cantidad esté expresada en libras, onzas, millas, pies, yardas, pulgadas, acres, nudos, brazas, varas, galones, etcétera, deben ser convertidas a medidas de uso común en castellano kilos, gramos, kilómetros, metros, centímetros, hectáreas, millas marinas, litros etcétera. Las abreviaturas deben ser usadas en cuadros, infografías, mientras que en los textos periodísticos usaremos el nombre completo de la medida. Ejemplo: kilovatio/kV

PESO

MULTIPLICAR	POR	PARA OBTENER
libras	0,4536	kilogramos
onzas	28,3495	gramos
kilogramos	2,2046	libras
gramos	0,03527	onzas
tonelada EE.UU	0,90	tonelada métrica
toneladas cortas	0,9072	toneladas

toneladas largas	1,0161	toneladas métricas
toneladas	1,1023	toneladas cortas
toneladas métricas	0,9842	toneladas largas

LONGITUD

Millas	1,6093	Kilómetros
Pies	0,3048	Metros
Pulgadas	2,54	Centímetros
Kilómetros	0,6214	Millas
Metros	3,2808	Pies
Centímetros	0,3937	Pulgadas
Yardas	0,91	Metros

SUPERFICIE

acres	0,4047	hectáreas
acres	0,004047	kilómetros ²
millas ²	2,58	kilómetros ²
pies ²	0,09290	metros ²
pulgadas ²	6,4516	centímetros ²
hectáreas	2,4711	acres
kilómeros ²	247,105	acres
kilómetros ²	0,3861	millas ²
metros ²	10,7639	pies ²
centímetros ²	0,1550	pulgadas ²
yardas ²	0,83	metros ²
1 nudo	igual a	1 milla marina
1 milla marina	igual a	1,852 metros

VOLUMEN

1 litro	equivale a	1000 cm ³
1 pinta líquida	equivale a	0,4732 litro
1 pinta árida	equivale a	0,55 litro

galones imperiales	4,5460	litros
galones EE.UU.	3,7853	litros
pies ³	28,3168	litros
pies ³	0,02	metros ³
litros	0,2200	galones imperiales
litros	02642	galones EE.UU.
litros	0,0353	pies ³
1 barril de petróleo (EEUU.)	158	metros ³
1 barril de petróleo	158,98	litros
metros ³	6,29	barril de petróleo
pulgada ³	16,38	centímetros ³
pulgada ³	0,02	litros
yardas ³	0,76	metros ³

El saco equivale a 60 kilogramos

1 onza troy equivale a 31,1 gramos

El quilate (La Real Academia Española no acepta kilate) es:

a) la unidad de peso para perlas y piedras preciosas equivalentes a 1/140 de onza, o sea 205 miligramos.

b) cada una de las veinticuatroavas partes en peso de oro puro que contiene cualquier aleación de ese metal. Oro puro = 24 kilates. Oro 18 (18 partes de oro y seis de cobre) = 18 kilates.

Varios organismos internacionales con páginas y sitios web, ofrecen en Internet una tabla de conversión de pesos y medidas de suma utilidad.

TABLA DE CONVERSIÓN DE TEMPERATURAS
Grados Celsius / Farenheit

°C	°F	°C	°F	°C	°F
-10	14	20	68	50	122
-9	15.8	21	69.8	51	123.8
-8	17.6	22	71.6	52	125.6
-7	19.4	23	73.4	53	127.4
-6	21.2	24	75.2	54	129.2
-5	23	25	77	55	131
-4	24.8	26	78.8	56	132.8
-3	26.6	27	80.6	57	134.6
-2	28.4	28	82.4	58	136.4
-1	30.2	29	84.2	59	138.2
0	32	30	86	60	140
1	33.8	31	87.8	61	141.8
2	35.6	32	89.6	62	143.6
3	37.4	33	91.4	63	145.4
4	39.2	34	93.2	64	147.2
5	41	35	95	65	149
6	42.8	36	96.8	66	150.8
7	44.6	37	98.6	67	152.6
8	46.4	38	100.4	68	154.4
9	48.2	39	102.2	69	156.2
10	50	40	104	70	158
11	51.8	41	105.8	71	159.8
12	53.6	42	107.6	72	161.6
13	55.4	43	109.4	73	163.4
14	57.2	44	111.2	74	165.2
15	59	45	113	75	167
16	60.8	46	114.8	76	168.8
17	62.6	47	116.6	77	170.6
18	64.4	48	118.4	78	172.4
19	66.2	49	120.2	79	174.2

Equivalencia: $1^{\circ}\text{C} = 1.8^{\circ}\text{F} (+ 32)$

Ejemplo: 40 grados C = 104 grados F

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

Las siglas de uso frecuente o reconocidas por los lectores, se pueden escribir con la primera letra en mayúscula y el resto en minúscula. Por ejemplo: Dosep, Aseba, Edesal, Mercosur.

AAA: Alianza Anticomunista Argentina (Triple A); Asociación Argentina de Árbitros.

AAAP: Asociación Argentina de Agencias de Publicidad.

AAAVYT: Asociación Argentina de Agencias de Viajes y Turismo.

AAF: American Air Force (Fuerza Aérea de Estados Unidos).

AAT: Asociación Argentina de Tenis

AAER: Asociación Argentina de Editores de Revistas.

ABC: American Broadcasting Corporation (Corporación Estadounidense de Radiodifusión)

ABM: Anti-Ballistic Missile (misil anti-balístico)

ABRA: Asociación de Bancos de la República Argentina.

ACA: Automóvil Club Argentino; Acción Católica Argentina.

ACCAE: Asociación de Comerciantes del Centro, Amigos y Empresarios

ACDE: Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa

ACE: Asociación de Cronistas del Espectáculo; Allied Command in Europe (Mando Aliado en Europa), de la OTAN.

ACSL: Automóvil Club San Luis.

ACT: Automóvil Club de Tilisarao.

ACTC: Asociación Corredores de Turismo Carretera.

AD (latín) Anno Domini, el año del Señor. Equivale al castellano dc (después de Cristo), "en la era cristiana".

ADEBA: Asociación de Entidades Bancarias Argentinas.

ADEPA: Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas.

ADN: Véase DNA

ADIRA: Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina.

AEC: Atomic Energy Comisión (Comisión de Energía Atómica – Estados Unidos).

AEDBA: Asociación de Editores de Diarios de la ciudad de Buenos Aires.

AEE: Véase ESA.

AFA: Asociación del Fútbol Argentino.

AFC: Automatic Frequency Control (Control Automático de Frecuencia- CAF-)

AFHQ: Allied Forces Headquarters (Cuartel General de las Fuerzas Aliadas).

AFIP: Administración Federal de Ingresos Públicos. Ex DGI (Dirección General Impositiva)

AFJP: Administradora de Fondos de Jubilación y Pensión.

AFL-CIO: American Federation of Labor and Congreso of Industrial Organizations (Fusión de la Federación Estadounidense del Trabajo y el Congreso de Organizaciones Industriales, las dos organizaciones sindicales de EEUU).

AFP: Agence France-Press.

AGACC: Véase GATT.

AI: Amnesty Internacional (Amnistía Internacional).

AICBM: Anti-Intercontinental Ballistic Missile.

AID: Agency for International Development (Organismo para el Desarrollo Internacional-Estados Unidos)

AIDS: Acquired Immunodeficiency Syndrome (Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, ver SIDA).

AIEA: Agence Internationale de l'Energie Atomique. Véase IAEA.

AIR: Asociación Internacional de Radiodifusión.

AISS: Asociación Internationale de la Sécurité Sociale. Ver ISSA.

ALADI: Asociación Latinoamericana de Integración (antes ALALC).

ALALC: Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, sustituida por la ALADI.

ALCA (Área de Libre comercio de las Américas)

AM: Amplitud Modulada.

AMIA: Asociación Mutual Israelita Argentina.

AMPAS: Academy of Motion Pictures Arts and Sciences (Academia de Ciencias y Artes Cinematográficas- Estados Unidos).

AMV: Asociación Mercedina de Volantes.

ASEBA: Asociación Empleados de Banco.

AMSAM: Anti-Missile Surface-to-Air Missile.

AMSE: Association Mondiale des Sciences de l'Education. Véase WA-AER.

AMPPyA: Agremiación del Magisterio Provincial Puntanos y Afines

ANF: Atlantic Nuclear Force (Fuerza Nuclear Atlántica: FNA).

ANSA: Agenzia Nazionale Stampa Associata (Agencia de Noticias Italiana).

ANSEA: Association des Nations du Sud-Est Asiatique (Véase ASEAN).

ANSES: Administración Nacional de la Seguridad Social.

ANSSAL: Administración Nacional del Seguro de Salud.

AP: Associated Press (Prensa Asociada).

APDH: Asamblea Permanente por los Derechos Humanos.

API: Asociación de Prensa Internacional (Bruselas).

APRA: Alianza Popular Revolucionaria Americana (Perú)

APTRA: Asociación de Periodistas de Televisión de la República Argentina.

ART: Aseguradora de Riesgo de Trabajo

ARPA: Asociación de Radiodifusoras Privadas Argentinas.

ARAMCO: Arabian American Oil Company (Compañía Árabe-estadounidense de Petróleos).

ARDE: Alianza Revolucionaria Democrática (Nicaragua).

ARGENTORES: Sociedad General de Autores de la Argentina.

ARGRA: Asociación de Reporteros Gráficos de la República Argentina

ARPADP: Asociación Regional de Automovilismo Deportivo de Pista.

ASDE: Asociación Sanluiseña de Docentes Estatales

ASIMRA: Asociación de Supervisores de la Industria Metalúrgica de la República Argentina

ASIEP: Asociación de Institutos de Educación Privada

ASM: Air-to-Surface Missile (Misil aire-tierra).

ASMS: Advanced Surface Missile System (Sistema de Misiles de Tierra Avanzados)

ASW: Anti-Submarine Warfare (Guerra Antisubmarina).

ATA: Asociación de Teleradiodifusoras Argentinas. Aberri Ta Askatasuna (Patria y Libertad, primitivo nombre de la ETA).

ATBM: Anti-Tactical Ballistic Missile (Misil balístico antitáctico).

ATC: Argentina Televisora Color.

ATE: Asociación de Trabajadores del Estado.

ATP: Asociación de Tenistas Profesionales

ATSA: Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina

ATVC: Asociación Argentina de Televisión por cable.

AT&T: American Telephone and Telegraph (Compañía estadounidense de Teléfonos y Telégrafos).

APAT: Asociación Pilotos Automóviles Turismo (Turismo Nacional).

APTS: Asociación Profesionales y Técnicos de la Salud

AUI: Autopista de la Información

AVAVIM: Asociación de Vehículos Antiguos de Villa Mercedes

AVENSA: Aerovías Venezolanas, S. A

AVIACO: Aviación y Comercio, S. A (España)

AVIANCA: Aerovías Nacionales de Colombia S. A

AWACS: Airborne Warning and Control System (Sistema Aerotransportado de Control y Alerta).

BALTAP: Baltic Allied Power (Mando Supremo Aliado para el Báltico de la OTAN)

BASIC: Begnner's All-Purpose Symbolic Instruction Code (Código de Instrucción Simbólico de Uso Múltiple para Principiantes), lenguaje de programación.

BBC: British Broadcasting Corporation (Compañía Británica de Radiodifusión).

BCBA: Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

BCRA: Banco Central de la República Argentina.

BENELUX: La unión aduanera de Bélgica, los Países Bajos y Luxemburgo.

BHN: Banco Hipotecario Nacional.

BICC: Bureau International des Chambres de Comerse (Oficina Internacional de las Cámaras de Comercio, París).

BID: Banco Interamericano de Desarrollo.

BIDA: Bureau International des Droits d' Auteur (Oficina Internacional de Derechos de Autor).

BIH: Bureau International de l'Heure (Oficina Internacional de la Hora).

BIOS: Biological Satellite (Satélite Biológico).

BIPM: Bureau International des Poids et Mesures (Oficina Internacional de Pesos y Medidas).

BIRD: Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo. Véase BM.

BITD: Bureau International des Tarifs Douaniers (Oficina Internacional de Tarifas Aduaneras).

BM: Banco Mundial de la ONU.

BMD: Ballistic Missile Division (División de Misiles Balísticos).

BMEWS: Ballistic Missile Early Warning System (Sistema de Alerta Previa contra Misiles Balísticos).

BMW: Bayerische Motorenwerke (Fábrica Bávara de Motores, Alemania).

BMWS: Ballistic Missile Weapon System (Sistema para la Defensa de Misiles Balísticos).

BOCON: Bono de Consolidación.

Bonex: Bono Externo.

BOSS: Biological Orbiting Space Station (Estación Espacial Orbital Biológica).

BSD: Ballistic System Division (División de Sistemas Balísticos).

BUIT: Bureau de l Union Internationale ds Télécommunications (Oficina de la Unión Internacional de Telecomunicaciones). Véase UIT.

BWR: Boiling Water Reactor (Reactor de Agua Hirviente).

C: Celsius (grados centígrados)

CAC: Comisión del Acuerdo de Cartagena (Pacto Andino).

CAD: Computer Aided Design (Diseño Asistido por Computadora- DAC-).

CADECOP: Cámara de Comercio y Pymes Unidos de Villa Mercedes

CAE: Computer Aided Engineering (Ingeniería Asistida por Computadora: IAC).

CAFTA: Central American Free Trade Association (Asociación de Libre Comercio Centroamericano).

CAI: Centro de Actividades Infantiles.

CAME: Coordinadora de Actividades Mercantiles Empresarias.

CAME: Confederación Argentina de la Mediana Empresa

CARICOM: Comunidad del Caribe (antes CARIFTA).

CAR: Campeonato Argentino de Rally.

CAT: Computer Aided Translation (traducción con ayuda de computadoras).

CATV: Community Antenna Televisión (Antena de Televisión Colectiva).

CBC: Ciclo Básico Común.

CBS: Columbia Broadcasting System, Inc. (cadena de radiotelevisión de Estados Unidos).

CC: Comité Central.

CCC: Council for Cultural Cooperation (Consejo de Cooperación Cultural, del Consejo de Europa).

CCCI: Centro de Control y Coordinación de Inspecciones

CD: Cuerpo Diplomático; Compact Disc.

CDA: Comisión Deportiva Automovilística.

CD-ROM: Compact Disco, Read Only Memory. Disco compacto para computación, que puede almacenar códigos de sonido, imagen, texto y animación, con una densidad equivalente a 500 diskettes.

CE: Comunidad Europea (hasta el 1° de enero de 1995 llamada CEE: Comunidad Económica Europea).

CEA: Conferencia Episcopal Argentina; Confederación Europea de Agricultura; Compañía Ecuatoriana de Aviación.

CEAMSE: Cinturón Ecológico Área Metropolitana Sociedad del Estado.

CECA: Comunidad Europea del Carbón y del Acero.

CED: Conferencia Europea de Desarme.

CEDEAO: Comunidad Económica de los Estados de África Occidental.

CEI: Citicorp Equity Investment; Comunidad de Estados Independientes. Ver MEI.

CELAM: Conferencia Episcopal Latinoamericana.

CELS: Centro de Estudios Legales y Sociales.

CEMCI: Comisión Empresaria de Medios de Comunicación Independientes.

CEMLA: Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (sede en México).

CENARESO: Centro Nacional de Reeducción Social.

CENARD: Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo.

CEO: Chief Executive Officer.

CEPAL: Comisión Económica para América Latina, de la ONU.

CESC: Conferencia Europea de Seguridad y Cooperación.

CFDT: Confédération Française Démocratique du Travail (Confederación Francesa Democrática del Trabajo).

CFI: Corporación Financiera Internacional, directamente relacionada con el Banco Mundial.

CFTC: Confédération Française des Travailleurs Chrétiens (Confederación Francesa de Trabajadores Cristianos).

CFR: Contact Flight Rule (Regla de Vuelo por Contacto)

CGIL: Confederazione Generale Italiana del lavoro (Confederación General Italiana del Trabajo).

CGT: Confederación General del Trabajo, Confederación General de Trabajadores (Perú, México).

CGT- FO: Confederation General du Travail Force Ouvrière (Confederación General de Trabajadores –Fuerza obrera, Francia).

CHA: Comunidad Homosexual Argentina.

CIA: Central Intelligence Agency (Agencia Central de Inteligencia – Estados Unidos)

CICR: Comité Internacional de la Cruz Roja.

CIDH: Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

CIES: Consejo Interamericano Económico y Social, de la OEA.

CIOSI: Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres.

CLACSO: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

CMT: Confédération Mondiale du Travail (Confederación Mundial del Trabajo).

CNA: Congreso Nacional Africano.

CNC: Comisión Nacional de Comunicaciones.

CNEA: Comisión Nacional de Energía Atómica.

CNP: Consejo Nacional Palestino.

CNRS: Centre National de la Recherche Scientifique (Centro Nacional de Investigación Científica- Francia)

CNT: Confederación General de Trabajo (España); Confederación Nacional de Trabajadores (Colombia, Chile, Uruguay).

CODECA: Corporación de Desarrollo Económico del Caribe; Confederación de Estados Centroamericanos.

COI: Comité Olímpico Internacional.

COMFER: Comité Federal de Radiodifusión.

CONADEP: Comisión nacional sobre la Desaparición de Personas.

CONICET: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

CPI: Curso Preuniversitario de Ingreso (a la carrera de Medicina de la Universidad de Buenos Aires).

CRA: Confederaciones Rurales Argentinas.

CSCE: Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa.

CSF: Confederación Sudamericana de Fútbol.

CTA: Central de Trabajadores Argentinos.

- COAR: Compañía de Operaciones de Alto Riesgo
- CODECSAL: Consejo de Educación Católica de San Luis
- COE: Comando de Operaciones Especiales
- COP: Centro de Operaciones Policiales
- CR: Comando Radioeléctrico
- DAIA: Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas.
- dC: Después de Cristo, en la era cristiana.
- DC: District of Columbia (Distrito de Columbia, Estados Unidos).
- DDT: Diclorodifeniltricloroetano (Insecticida).
- DEA: Drug Enforcement Agency (Departamento Estadounidense Antidroga).
- DEG: Derechos especiales de giro. Unidad de cuenta creada por el Fondo Monetario Internacional. En inglés SDR (Special Drawing Rights).
- DF: Distrito Federal (México, Brasil).
- DGI: Dirección General Impositiva. Ya no existe como tal. Véase AFIP
- DINOS: Dirección Nacional de Obras Sociales.
- DIU: Dispositivo Intrauterino (anticonceptivo).
- DNA: Desoxyribonucleic Acid (ácido desoxirribonucleico: ADN)
- DNI: Documento Nacional de Identidad.
- DNV: Dirección Nacional de Vialidad.
- DP: Distrito Postal.
- DPA: Deutsche Presse-Agentur (Agencia de Prensa Alemana).
- DRAE: Diccionario de la Real Academia Española.
- DSE: Dirección de la Seguridad del Estado (España).
- DyN: Diarios y Noticias (agencia de noticias).

EAU: Emiratos Árabes Unidos.

EB: Enciclopedia Británica.

EBY: Entidad Binacional Yacyretá.

ECOPETROL: Empresa Colombiana de Petróleos.

ECOSOC: Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

ECU: European Currency Unit (unidad de cuenta europea)

EE.UU: Estados Unidos (véase EU, EUA, US y USA).

EFE: Agencia de noticias (España).

EFI: Escuela de Fútbol Infantil.

EFTA: Asociación Europea de Libre Comercio.

ELMA: Empresa Líneas Marítimas Argentinas.

ELP: Ejército de Liberación Palestina, de la OLP.

EMFC: European Monetary Cooperation Fund (Fondo Europeo de Cooperación Monetaria)

EMF: European Economic and Monetary Union (Fondo Monetario Europeo).

EMU: European Economic and Monetary Union (Unión Europea Económica y Monetaria).

ENARGAS: Ente Nacional Regulador de Gas.

ENEA: European Nuclear Energy Agency (Agencia Europea para la Energía Nuclear).

ENI: Ente Nazionale Idrocarburi (Organismo italiano de petróleo).

ENPETROL: Empresa nacional de Petróleos (España).

EP: Europa Press (agencia de noticias española).

EPR: Ejército Popular Revolucionario. Organización guerrillera surgida en México en 1996.

ERP: Ejército Revolucionario del Pueblo.

ESA: European Space Agency (Agencia espacial Europea).

ESMA: Escuela Superior de Mecánica de la Armada.

ETA: Euskadi ta Askatasuna (Patria, –o Tierra– Vasca y Libertad).

EUDEBA: Editorial Universitaria de Buenos Aires.

EUA: Estados Unidos de América. Véase USA, EE.UU.

EURATOM: Comisión Europea para la Energía Atómica.

EUROVISION: Unión Europea de Radiodifusión (European Broadcasting Union: EBU).

EWR: Early Warning Radar (radar de alerta previa).

EXIMBANK: Banco de Exportaciones e Importaciones de Estados Unidos. Hay una entidad de igual nombre en Japón.

EZLN: Ejército Zapatista de Liberación Nacional (México).

F: Fahrenheit (grados).

F1: Fórmula Uno.

FAA: Federación Agraria Argentina; Federación Agropecuaria Argentina.

FAL: Frente Árabe de Liberación, de la OLP.

FAO: Food and Agricultura Organization of the United Nations (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación).

FARC: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.

FATAP: Federación Argentina de Transportistas por Automotor de Pasajeros.

FATPREN: Federación Argentina de Trabajadores de Prensa.

FBI: Federal Bureau of Investigation (Oficina Federal de Investigaciones– Estados Unidos).

FC: Ferrocarril.

FCH: Facultad de Ciencias Humanas

FCFMN: Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

FDA: Food and Drug Administration (Administración de Alimentos y Productos Medicinales- Estados Unidos).

FFAA: Fuerzas Armadas.

FFCC: Ferrocarriles.

FDN: Fuerzas Democráticas Nicaragüenses.

FED: Fondo Europeo de Desarrollo.

FELABAN: Federación Latinoamericana de Bancos.

FEMESA: Ferrocarriles Metropolitanos Sociedad Anónima.

FIA: Federación Internacional de Automovilismo.

FIAT: Fabbrica Italiana Automobili Torino (Fábrica Italiana de Automóviles de Turín).

FICES: Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico Sociales

FIBA: Federación Internacional de Básquetbol.

FIDA: Federación Internacional de Ajedrez.

FIEJ: Federación Internacional de Editores de Diarios.

FIEL: Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas.

FIFA: Federación Internacional del Fútbol Asociado.

FQByF: Facultad de química Bioquímica y Farmacia

FITA: Federación de Industrias Textiles Argentinas.

FLA: Frente de Liberación Árabe (para la liberación de Palestina).

FLACSO: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

FLG: Frente de Liberación Gay (Estados Unidos).

FLN: Frente de Liberación Nacional (Argelia).

FLS: Frente de Liberación Sandinista (Nicaragua).

FM: Frecuencia Modulada.

FMI: Fondo Monetario Internacional.

FMLN: Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (El Salvador).

FNA: Fondo Nacional de las Artes.

FONAVI: Fondo Nacional de la Vivienda.

FPNUL: Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano.

FRADSL: Federación Regional de Automovilismo Deportivo de San Luis.

FREPASO: Frente País Solidario.

FSLN: Frente Sandinista para la Liberación Nacional (Nicaragua).

FUA: Federación Universitaria Argentina.

FUALI: Fundación Argentina para la Libertad de Información.

FUBA: Federación Universitaria de Buenos Aires.

GAL: Grupos Antiterroristas de Liberación (España).

Gadur: Grupo antidisturbio unidad regional

GATT: General Agreement on Tariffs and Trade (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercios: AGAAC).

GB: Great Britain (Gran Bretaña). Véase RU.

GCBA: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

GESTAPO: Geheime Staatspolizei (Policía Secreta del Estado nazi).

GEPU: Gimnasia y Esgrima Pedernera Unidos.

GI: Sigla muy usada en Estados Unidos para designar soldados rasos de tierra y aire. No a los de Marina o Infantería de Marina.

GMT: Greenwich Meridian Time(Hora del Meridiano de Greenwich).

GMC: General Motors Corporation

GNC: Gas Natural Comprimido.

GNP: (inglés) Ver PBI. Debe usarse la sigla en castellano.

GOP:(inglés) Grand Old Party (Antiguo Gran Partido). Nombre con el que se conoce al Partido Republicano de los Estados Unidos.

GRAPO: Grupo de Resistencia Antifascista Primero de Octubre. Organización guerrillera española marxista leninista.

G7: Grupo de los Siete. Organización de los países más ricos del mundo (Estados Unidos, Japón, Canadá, Gran Bretaña, Francia, Alemania e Italia).

HB: Herri Batasuna (Unidad Popular). Partido Independentista vasco (España).

HDVS: High Definition Video System (Sistema de video de alta definición).

HI-FI: High Fidelity (Alta Fidelidad). También Hi-Fi).

HQ: Headquarters (Cuartel General).

IAEA: Internacional Atomic Energy Agency (Organismo Internacional de Energía Atómica: OIEA).

IATA: Internacional Air Transport Association (Asociación Internacional de Transporte Aéreo).

IBM: Internacional Business Machines (Sociedad Internacional de Material Electrónico – Estados Unidos).

ICI: Instituto de Cooperación Iberoamericana (España).

IDEA: Instituto para el Desarrollo de Empresarios en la Argentina.

IDES: Instituto de Desarrollo Económico y Social.

IDI: Institut de Droit International (Instituto de Derecho Internacional).

IFDC: Instituto de Formación Docente Continua

IFJ: International Federation of Journalists (Federación Internacional de Periodistas).

IGA: International Gay Association (Asociación Homosexual Internacional).

IILA: Instituto Italo Latinoamericano.

INCAA: Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales.

INCUCAI: Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implantes.

INDEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

INEF: Instituto Nacional de Educación Física.

INOS: Instituto nacional de Obras Sociales.

INRI: Iesus Nazarenus Rex Iudaeorum (Jesús Nazareno, o de Nazareth, Rey de los Judíos).

INTA: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

INTELSAT: Internacional Telecommunications Satellite Organization (Organización de telecomunicaciones Internacionales por Satélite).

INTI: Instituto Nacional de Tecnología Industrial.

IOR: Instituto para las Obras de la Religión. Organismo de la Santa Sede.

IPC: Índice de Precios al Consumidor; International Press Center (Centro Internacional de Prensa).

IPI: International Press Institute (Instituto Internacional de Prensa: IIP).

IPS: International Press Service (Servicio Internacional de Prensa).

IQ: Intelligence Quotient (Cociente Intelectual).

IRA: Irish Republican Army (Ejército Republicano Irlandés).

IRAM: Instituto Argentino de Racionalización de Materiales.

IT: Instituto Tecnológico

ITT: International Telegraph and Telephone Corporation (Compañía Internacional de Telégrafos y Teléfonos).

IUPA: Internacional Union of Press Associations (Unión Internacional de Asociaciones de Prensa).

IVA: Impuesto al Valor Agregado.

IVC: Instituto Verificador de Circulaciones.

JAL: Japan Air Lines (Líneas Aéreas Japonesas).

JC: Jesucristo.

KGB: Komitet Gosudárstvennoe Bezopásnosti. Comité de Seguridad del Estado – URSS. Policía secreta y agencia de inteligencia en la ex URSS. Disuelto en 1991.

KKK: Ku-Klux-Klan

KLM: Kominkiljke Luchtvaart Maatschappij (Líneas Aéreas de los Países Bajos).

KO, ko: Knock-out, fuera de combate.

KOMINTERN: Kommunisticheski Internatsional (Internacional Comunista- la Tercera Internacional-). Sustituida por el Cominform en 1947.

KUOMINTANG: Partido Nacionalista de China.

LACE: Liga Argentina de Lucha contra la Epilepsia.

LALCEC: Liga Argentina de Lucha Contra el Cáncer.

LEA: Liga de Estados Árabes.

LECE: Liga Europea de Cooperación Económica.

LIBOR: London Interbank Offered Tate (Tasa de Interés Interbancaria Británica).

LSD: Lysergic Acid Diethylamide (Ácido Lisérgico).

M-19: Movimiento 19 de abril (Colombia).

MAAF: Mediterranean Allied Air Forces (Fuerzas Aliadas del Mediterráneo).

MALP: Movimiento de Acción para la Liberación de Palestina.

MCCA: Mercado Común Centroamericano.

MCSL: Moto Club San Luis.

MEOSP: Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos.

MERCOSUR: Mercado Común del Cono Sur.

MERVAL: Mercado de Valores.

MGM: Metro Goldwyn Mayer Incorporated.

MID: Movimiento de Integración y Desarrollo.

MIT: Massachusetts Institute of Technology (Instituto de Tecnología de Massachusetts- Estados Unidos).

MODIN: Movimiento por la Dignidad y la Independencia.

MOMA: Museum of Modern Art (Museo de Arte Moderno de Nueva York).

MOSAD: Servicios Secretos Israelíes. La grafía inglesa usa MOSSAD.

MPLA: Movimiento Popular de Liberación de Angola.

MRL: Movimiento Revolucionario Liberal (Colombia).

MRTA: Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (Perú).

MST: Movimiento de los Sin Tierra (Brasil).

MTA: Movimiento de Trabajadores Argentinos.

MTP: Movimiento Todos por la Patria.

NA: Noticias Argentinas.

NAA: Newspaper Association of America (Asociación de Diarios de América).

NADI: Nomenclador Arancelario de Derechos de Importación.

NAFTA: North Atlantic Free Trade Area (Zona de Libre Comercio del Atlántico Norte).

NASA: Nacional Aeronautics and Space Administration (Administración Nacional del Espacio y la Aeronáutica – Estados Unidos).

NATC: North Atlantic Treaty Council (Consejo del tratado del Atlántico Norte).

NATO: North Atlantic Treaty Organization (Organización del Tratado del Atlántico Norte: OTAN).

NBA: Nacional Basket Association (Asociación nacional de Básquetbol – Estados Unidos).

NBC: Nacional Broadcasting Company (Sociedad nacional de Radiodifusión – Estados Unidos).

NEA: Nordeste Argentino.

NOA: Noroeste Argentino.

NOAL: Movimiento de Países No Alineados.

UN: Naciones Unidas. Véase ONU.

OACI: Organización de la Aviación Civil Internacional, de la ONU.

OCDE: Organización Para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

OEA: Organización de los Estados Americanos.

OIEA: Organismo Internacional para la Energía Atómica.

OIRT: Organización Internacional de Radiodifusión y Televisión.

OIT: Organización Internacional del Trabajo, de la ONU.

OMM: Organización Meteorológica Mundial.

OMS: Organización Mundial de Salud.

OSM: Obras Sanitarias Mercedes

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

OPAEP: Organización de los Países Árabes Exportadores de Petróleo.

OPEC: Organization of Petroleum Exporting Countries (Organización de Países Exportadores de Petróleo: OPEP).

OSECAC: Obra Social para Empleados de Comercio y Actividades Civiles.

OSDE: Organización de Servicios Directos Empresarios

OSPLAD: Obra Social para la Actividad Docente.

OTAN: Organización del Tratado del Atlántico Norte. Véase NATO.

OTI: Organización de la Televisión Iberoamericana.

OUA: Organización de la Unidad Africana.

OVNI: Objeto Volador No Identificado.

PAL: Pacto Autonomista Liberal.

PALP: Parque Astronómico La Punta

PAMI: Programa de Asistencia Médica Integral.

P-2: Propaganda Due (Propaganda Dos – Logia Masónica – Italia).

PBI: Producto Bruto Interno.

PC: Personal Computer (Computadora Personal); Partido Comunista.

PECIFA: Unión del Personal Civil de las Fuerzas Armadas

PDP: Partido Demócrata Progresista.

PDS: Partido Demócrata Social (Brasil)

PDVSA: Petróleos de Venezuela Sociedad Anónima – Empresa petrolera estatal venezolana.

PEMEX: Petróleos Mexicanos.

PEN: Poder Ejecutivo Nacional.

PILP: Parque Informático La Punta

PIDC: Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación.

PJ: Partido Justicialista.

PM: Policía Militar.

PRANI: Programa de Alimentación Nacional Infantil.

PRI: Partido Revolucionario Institucional (México).

PS: Partido Socialista.

PSOE: Partido Socialista Obrero Español.

PVP: precio de venta al público.

PyME: Pequeñas y Medianas Empresas

QEPD: Que en paz descanse.

RAE: Radiodifusión Argentina al Exterior; República Árabe de Egipto; Real Academia Española.

RAI: Radio Audizione Italia (Cadena de radiotelevisión italiana).

RAM: Royal Air Maroc (Reales Líneas Aéreas Marroquises).

RCA: Radio Corporation of America (Compañía de radio y televisión- Estados Unidos).

RENAR: Registro Nacional de Armas.

REUTERS: Agencia de Noticias Británicas.

RIP: Requiescat in pace (descanse en paz).

RNA: Ribonucleic Acid (ácido ribonucleico: ARN)

REM: Red de Estaciones Meteorológicas

RPM: revoluciones por minuto.

RTF: Radio Televisión Francesa.

RTVE: Radiotelevisión Española.

RU: Reino Unido. Véase GB y UK.

SA: Sociedad Anónima.

SA: Su Alteza.

SADAIC: Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música.

SADE: Sociedad Argentina de Escritores.

SADOP: Sindicato Argentino de Docentes Privados

SAFJP: Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilación y Pensión.

SALT: Strategic Arms Limitation Talks (Conversaciones para la limitación de armas estratégicas).

SATSAID: Sindicato Argentino de Televisión, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos

SE: Su Excelencia.

SENASA: Servicio Nacional de Sanidad Animal.

SEM: Sindicato de Empleados Municipales

SER: Sociedad Española de Radiodifusión.

SID: Servizio Informazioni della Difesa (Servicio de Informaciones de la Defensa). Servicio de inteligencia de Italia.

SIDA: Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida.

SIDE: Secretaría de Inteligencia del Estado.

SIGEN: Sindicatura General de la Nación.

SIP: Sociedad Interamericana de Prensa.

STJ: Superior Tribunal de Justicia

SIJUPU: Sindicato Judicial Puntano.

SMATA: Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor.

SME: Sistema Monetario Europeo.

SMI: Sistema Monetaria Internacional.

SOMISA: Sociedad Mixta Siderurgia Argentina.

SRA: Sociedad Rural Argentina.

SS: Schutzstaeffel. Policía política del régimen nazi.

SS: Su Santidad, Su Señoría.

SUTEBA: Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires.

STIA: Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Alimentación

SWAPO: South West Africa People's Organization (Organización del Pueblo de África del Sudoeste).

TAINOR: Transporte Automotor Integral Norte

TAM: Tactical Air Missile (misil aéreo táctico). También, una línea aérea de Brasil.

TAP: Transportes Aéreos Portugueses.

TBA: Trenes de Buenos Aires.

TELAM: Telenoticias Americanas. Agencia de noticias argentina.

TELINTAR: Telecomunicaciones Internacionales de Argentina.

TNT: Trinitrotolueno. Explosivo.

TVE: Televisión Española.

TWA. Trans World Airlines (líneas Aéreas Transmundiales – Estados Unidos).

UADE: Universidad Argentina de la Empresa.

UAE: United Arab Emirates (Emiratos Árabes Unidos: EAU).

UB: Universidad de Belgrano.

UBA: Universidad de Buenos Aires.

UCA: Universidad Católica Argentina.

UCC: Universidad Católica de Cuyo

UCEDE: Unión del Centro Democrático.

UCR: Unión Cívica Radical

UDA: Unión de Docentes Argentinos.

UE: Unión Europea.

UEDC: Unión Europea Democristiana.

UEFA: Union of European Football Associations (Unión de Asociaciones Europeas de Fútbol),

UEO: Unión Europea Occidental.

UER: Unión Europea de Radiodifusión.

UFO: Unidentified Flying Object (Objeto Volador No Identificado: OVNI).

UGT: Unión General de Trabajadores (España).

UHF: Ultra High Frequency (Frecuencia ultra alta)

UIA: Unión Industrial Argentina.

UIMBA: Unidad de Monitoreo Interno Bromatológico y Ambiental

UIT: Unión Internacional de Telecomunicaciones.

UK: United Kingdom (Reino Unido). Véase RU y GB.

ULP: Universidad de La Punta, San Luis

UN: United Nations (Naciones Unidas: NU). Véase ONU:

UNCTAD: United Nations Conference on Trade and Development (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo).

UNDC: United Nations Disarmament Comisión (Comisión de las Naciones Unidas para el Desarme).

UNEF: United Nations Emergency Forces (Fuerzas de Urgencia de las Naciones

Unidas).

UNESCO: United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura).

UNICEF: United Nations International Children's Emergency Fund (Fondo Internacional de las Naciones Unidas para la Ayuda a la Infancia).

UNIVAC: Universal Automatic Computer (Computadora Automática Universal).

UNPA: United Nations Postal Administration (Administración Postal de las Naciones Unidas).

UNSL: Universidad Nacional de San Luis.

UOCRA: Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina.

UOM: Unión Obrera Metalúrgica.

UOYEP: Unión Obrera y Empleados Plásticos

UP: Universidad de Palermo, Buenos Aires.

UPE: Unión Parlamentaria Europea.

UPI: United Press Internacional (Agencia de noticias).

UR I: Unidad Regional Uno

UR II: Unidad Regional Dos

UR III: Unidad Regional Tres

UR I DM: Unidad Regional Uno Distrito Metropolitano

UR I DI: Unidad Regional Uno Distrito Interior

UPU: Unión Postal Universal, de la ONU.

URSS: Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

US: United States (Estados Unidos: EEUU) Véase USA y EUA.

USA: United States of America (Estados Unidos de América: EUA)

USAF: United States Air Force (Fuerza Aérea de Estados Unidos)

USIA: United States Information Agency (Agencia de Información de los Estados Unidos).

USIS: United States Information Service (Servicio de Información de Estados Unidos)

UTA: Unión Tranviarios Automotor.

UTEPA: Unión de Trabajadores de la Educación Pública

UTPBA: Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires.

VHF: Very High Frequency (Frecuencia muy alta).

VHS: Video Home System (sistema de video casero).

VIASA: Venezolana Internacional de Aviación Sociedad Anónima.

VIP: Very Important Person (persona muy importante).

VTR: Videotape Recording (Grabación en cinta de video)

WASP: White, Anglo-Saxon, Protestan (protestante, anglo-sajón, blanco)

WWF: World Wildlife Fund (Fondo Mundial para la Vida Salvaje)

WRC: Campeonato Mundial de Rally.

YMCA: Young Men's Christian Associations (Asociaciones Cristianas de Jóvenes, ACJ)

YPF: Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

ZAL: Zona de Actividades Logísticas

ZPA: Zona Primaria Aduanera

PEQUEÑO DICCIONARIO DE DUDAS

El objetivo del siguiente y breve listado, es el de despejar algunas dudas en el uso común de palabras y, en algunos casos, el de darles su correcta acepción.

Es aspiración de este Manual acrecentar con el tiempo el caudal informativo de esta sección, no porque las vacilaciones sean mayores, sino por el reto apasionante que siempre encierra desafiar toda incertidumbre, en una profesión que cambia día a día.

A

ab aeterno. Expresión latina. "Desde la eternidad". No debe emplearse en un texto noticioso. Los periodistas de El Diario deben abstenerse de incluir en los textos expresiones latinas, comunes en el lenguaje jurídico. Cuando se reproduzca el texto de una sentencia, deberá aclararse el significado de esas expresiones.

abertura. Hendidura o grieta de algo. Acción de abrir, terreno ancho, ensenada. No debe confundirse con **apertura**.

abigarrado. Su significado es "compuesto de elementos muy diversos e inconexos. No debe emplearse equivocadamente como "denso" o "concentrado", "abigarrada multitud", como ejemplo del error.

ab initio. Expresión latina. "Desde el comienzo". No debe usarse en textos noticiosos.

absceso, y no absceso, como acumulación de pus en los tejidos orgánicos internos o externos.

actor: En derecho procesal se llama así a la parte demandante o querrelante. No debe emplearse con este sentido, sobre todo cuando el contexto no ayude a entender la expresión.

adecua, no adecúa. El verbo adecuar se conjuga en cuanto al acento como averiguar, y no se averigúa.

ad hoc. Expresión latina, "para un fin determinado". No debe usarse en textos noticiosos. Se puede reemplazar con "especialmente, para esto, a propósito para"

adicción. Condición de adicto a una droga. No debe usarse como adición, suma o cuenta.

ad infinitum. Expresión latina. "Hasta el infinito" No debe usarse en textos noticiosos. Se puede reemplazar por "sin fin, ilimitado, vasto, extenso"

a divinis. Sanción. Es una pena canónica que aparta a un sacerdote de su ministerio y de dar misa. Se escribe en cursiva. Se recomienda explicar al lector su significado y alcances.

adjudicar. Significa "declarar que una cosa corresponde a una persona o conferírsela en satisfacción de algún derecho". La Real Academia Española

añadió el significado de "ganar, obtener, conquistar". "Boca se adjudicó la Copa Nissan". Siempre es mejor escribir "ganó" o "conquistó"

ad libitum. Expresión latina "A voluntad", "a elección". No debe usarse en textos noticiosos.

ad limina. En latín, "a los umbrales". Es el viaje que los obispos hacen cada cierto tiempo para visitar en Roma las tumbas de los apóstoles Pedro y Pablo, para manifestar obediencia y reverencia al Papa y darle cuenta del estado de las diócesis a su cargo. Se recomienda informar al lector de su significado.

adolecer. Tener una dolencia o un defecto. No debe equivocarse con el significado de carecer. Es incorrecto "adolesce de dinero". Es correcto "adolesce de una constante falta de tacto".

adonde. Adverbio de lugar que se escribe como una sola palabra cuando el antecedente está expreso o en frases interrogativas. Se escribe separado cuando no hay antecedentes. Ejemplos: "*Aquella es la casa adonde vamos*", "*¿Adónde me llevan?*" "*Todos vienen a donde yo estoy*". Como adverbio relativo no lleva acento, pero sí en frases interrogativas, admirativas o dubitativas.

affaire. Palabra francesa. Se recomienda el uso de sus equivalentes castellanos "negocio, caso, cuestión, asunto, escándalo, incidente, disputa, pelea, discusión".

afrikaans. Lengua que se habla en la República de Sudáfrica por los descendientes de los **borres**. No confundir con **afrikáner**

afrikáner. Nombre de los antiguos colonos holandeses de la República de Sudáfrica.

agenda. La Real Academia Española admite ya el significado de "orden del día", o "temario de una reunión". No se aconseja su uso con la acepción de "parte de un todo": "agenda política", "agenda de los medios", "agenda social", etcétera.

agnóstico, ateo. El ateo niega la existencia de Dios. El agnóstico considera que es improbable determinar la existencia de un dios creador.

aglutinar. Significa "unir, pegar una cosa con otra". No debe usarse como sinónimo de reunir, congregar, juntar, convocar.

agresivo: Significa "propenso a faltar el respeto, a ofender o a provocar a los demás". No debe usarse por vía de anglicismo, como "activo, audaz, dinámico, emprendedor, con empuje".

Alemania. La República Democrática Alemana (RDA), del Este europeo, regida por el comunismo, y la República Federal de Alemania (RFA), del Oeste, se unificaron el 3 de noviembre de 1990. Como concepto político, Alemania sólo puede usarse para referencias posteriores a esa fecha y anteriores a 1945. De todas formas, en las referencias a hechos, ciudades o personas posteriores al 3 de noviembre de 1990 y aun cuando se trate de una sola Alemania, conviene incluir una referencia relativa a la Alemania del Este o a la Alemania del Oeste. La información sobre una huelga, por ejemplo, tendrá mayor contexto y será más clara al lector si se especifica si tiene lugar en "la zona oriental de Alemania" o en "la zona occidental de Alemania".

Para evitar confusiones con el pasado, como nombre común al país se utiliza "Alemania", aunque el nombre oficial siga siendo "República Federal de Alemania". Sus habitantes y ciudadanos son alemanes. Sólo si es necesario para una mayor comprensión de la noticia se especificará si se trata de "alemanes occidentales" o "alemanes orientales", y no "*germano occidentales*" o "*germano occidentales*".

álvido. Se usa a menudo, y en forma equivocada, como "muy caliente", el "momento más álgido" del debate. Su significado es precisamente el contrario: "muy frío" dice el diccionario de la Real Academia Española. "Acompañado de frío glacial", expresa en su segunda acepción, como término médico. En la tercera acepción admite: "Se dice del momento o período crítico o culminante de algunos procesos orgánicos, físicos, políticos, sociales, etcétera". Así debe usarse entonces, pero no como sinónimo de "caliente, acalorado, fogoso, ardoroso, cálido o tórrido"

alocución. Sólo podrá usarse en referencia al discurso o razonamiento que un superior dirige a sus inferiores.

amnistía, indulto. La amnistía es un perdón general que se brinda a los transgresores de tipo político. El indulto perdona parcial o totalmente la pena, pero no libera de culpa al individuo juzgado y beneficiado por el indulto. Tampoco borra el delito cometido.

a nivel de. Expresión que a menudo se utiliza mal. Implica un concepto de altura: "a nivel del mar", "no llegó al nivel de otras veces". Es incorrecto el uso en expresiones como "está prohibido a nivel estatal", "Hay que hacerlo a nivel de prueba", "no se descarta que a nivel judicial se tome esa decisión".

anteayer. Conviene evitar el uso de este adverbio de tiempo en los textos periodísticos. Es preferible indicar el día al que se hace referencia.

antiguo. Quiere decir que algo existe desde hace tiempo, que alguien lleva mucho tiempo en el cargo, empleo o profesión, que algo existió o sucedió hace mucho tiempo, que ha dejado de ser nuevo o moderno. Pero nunca significa que ya no es lo que era. Para esto debe usarse la partícula **ex**.

años luz. El plural es años luz. Medida de longitud y no de tiempo. Es igual a la distancia que recorre un haz luminoso en un año: 9.46 billones de kilómetros. Indica una velocidad de la luz de 299.783 kilómetros por segundo.

apóstrofe, apóstrofo. Apóstrofe es una figura retórica que consiste en interrumpir el discurso o la narración con una apelación vehemente. **Apóstrofo** es un signo ortográfico (')

a priori. Expresión latina. Significa "antes de", "antes de toda experiencia". No debe emplearse en un texto noticioso.

árabe. No debe usarse como sinónimo de musulmán o islámico como cuando se indica en forma equivocada "mundo árabe". La mitad de los libaneses, gran parte de los palestinos, todos los coptos egipcios son árabes, pero no islámicos. Los españoles sugieren evitar expresiones como "de aspecto árabe", o "terrorismo árabe". También señalan que los iraníes no son árabes, sino persas, y que los atentados de grupos iraníes pueden definirse como "terrorismo islámico".

Asesinato, homicidio. Acción y efecto de matar a otro. No debería utilizarse como sinónimo de crimen, palabra a la que la Real Academia Española da como "Delito grave. Acción indebida o reprehensible. Acción voluntaria de matar o herir gravemente a alguien". El asesinato siempre refiere a la víctima y no a su autor, para quien sí le estará reservada la palabra crimen. Es "El asesinato de Giuliana", la víctima, y no "El crimen de Giuliana". En cambio sí son "Los crímenes de Robledo Puch", cometidos por él. O "El crimen de la guerra", por ejemplo. **Homicidio** es la muerte de una persona por otra sin premeditación.

aún. Lleva acento cuando reemplaza a "todavía". "Aún no se conoce el nombre de los premiados". Pero no en los casos en que equivale a *hasta, también, inclusive* o *siquiera*.

B

babor. Lado izquierdo de una embarcación cuando se mira desde popa (la parte trasera) hacia la proa.

background. Palabra inglesa de uso común en periodismo. Debe evitarse en textos noticiosos. Significa antecedentes, conjunto de conocimientos, documentación, trasfondo, informe, referencia y debe remplazarse por estas expresiones.

balacera. Barbarismo muy en boga para definir tiroteo. Debe usarse esta última palabra.

balance. Confrontación del activo y el pasivo para averiguar el estado de los negocios o del caudal. Está mal empleada cuando se refiere al saldo o resultado de accidentes o desastres naturales, detenidos en una manifestación, etcétera.

ballet. Plural, ballets. De uso extendido y sin equivalencia en español, se usa para designar cuerpos de baile y género artístico.

ballotage / balotaje. La palabra en francés significa empate y, también, falta de mayoría absoluta en una primera vuelta electoral, lo que obliga a una segunda vuelta. En general no se emplea si no es explicando su significado. Pero la Real Academia Española toma **balotaje** como palabra de uso corriente en Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay para definir a la segunda vuelta electoral entre dos candidatos más votados.

Banco Mundial. Su nombre oficial es Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo, al que corresponden las siglas BIRD. Es un organismo especializado de las Naciones Unidas y funciona en Washington desde diciembre de 1945. Tiene como finalidad declarada contribuir al desarrollo económico de los Estados miembros a través de préstamos a los Gobiernos o a empresas privadas.

Barril de petróleo. Medida de capacidad equivalente a 158,982 litros.

Bayreuth. Ciudad de Alemania, ubicada en el que fue sector occidental. Célebre por un festival anual dedicado a Richard Wagner. No debe confundirse con Beirut, capital de Líbano.

bazuca. Y no **bazooka**, afirman los españoles, se refiere a la fórmula castellana "lanzagranadas". Como se trata de un proyectil diferente a la grana-

da y como la industria bélica ha diseñado otros tipos de lanzagranadas que incluyen como tales a los fusiles automáticos livianos y pesados, conviene usar bazuka cuando se trate de esa arma típica.

BBC. Siglas de la British Broadcasting Corporation, cadena de radiotelevisión británica. El uso generalizado consagró la sigla como única referencia, pero no el nombre completo.

bebé. El menor de un año, varón o mujer.

Benelux. Acrónimo que designa la unión económica establecida en febrero de 1958 por el Tratado de La Haya entre Bélgica, Netherlands y Luxemburgo. Debe explicarse su significado.

Benin. País africano que hasta 1976 fue conocido como Dahomey. El gentilicio es *beninés*.

bermudas. En minúscula refiere a los pantalones hasta las rodillas. No tiene singular.

best seller. (plural, *best sellers*) De uso extendido en la Argentina, se refiere a los éxitos de venta, a los productos más vendidos. Si se usa el vocablo extranjero debe distinguirse de la tipografía habitual.

Biblia. Se escribe siempre con mayúscula inicial si se habla del texto sagrado. Si se considera que algo o alguien es "una Biblia en la materia", la palabra debe escribirse con minúscula.

Bíceps. No tiene plural.

Bidé. (plural, *bidés*), no es *bidet*.

bienal. Un acontecimiento que se produce cada dos años. Si se produce dos veces al año, es semestral. No existe **bianual**.

Bikini. Grafía de la isla del Pacífico. Los españoles utilizan para el traje de baño de dos piezas *biquini*, la palabra castellanizada. Pero el origen del nombre del traje de baño está relacionado en forma directa con la isla. En la Argentina se utiliza **bikini**.

billón. Un millón de millones. En cifras, un uno seguido de doce ceros. No debe confundirse con su significado en inglés, equivalente a mil millones, un uno seguido de nueve ceros. Cuando se tome información en ese idioma, debe tenerse en cuenta esta disparidad.

bimensual / bimestral. **Bimensual** significa "dos veces al mes". **Bimestral**, en cambio, es "cada dos meses".

bipartidismo. Sistema de alternancia en el Gobierno de dos grandes partidos.

bipartita. Coalición de dos partidos o reunión, conferencia o negociación en la que estén presentes dos partes.

Birmania. Desde mayo de 1989 la designación oficial de ese país es Myanmar o Unión de Myanmar. La capital es Yangon. El gentilicio es "myanma", plural, "Myanmar". En los textos se escribe Myanmar, pero hasta que se extienda el uso, conviene aclarar que se trata de la ex Birmania colocando el dato entre paréntesis.

bizarro. No debe emplearse con el significado que tiene la palabra en inglés (raro, extravagante) que en español se ha extendido a original, chocante, curioso, absurdo, estafalario, ilógico, irreverente, insolente, desver-

gonzado, entre otras expresiones que deberían usarse para reemplazar a "bizarro". En español, el término significa valiente, esforzado, iracundo, generoso, lúcido, espléndido. De modo que con el mal uso de la palabra "bizarro" generalmente decimos lo contrario a lo que queremos citar.

blanquear. Verbo que refiere, en sentido figurado, a las operaciones de conversión de **dinero negro** en depósitos aparentemente legales.

blues. (No tiene plural). Canción triste desarrollada por los negros del sur de Estados Unidos a partir del **gospel**, un tipo de canción religiosa. Es una de las bases del jazz y se usa en su idioma original.

BMW. Sigla de la empresa alemana Bayerische Motorenwerke (fábrica bávara de motores). Por su uso generalizado son aceptadas las siglas y no el nombre completo.

Bolsa. Con mayúscula indica siempre el mercado de valores.

bongó / bongo. Con acento, para el instrumento musical de percusión. Sin acento, para un tipo de canoa usada por los indios de América Central.

boom. (plural, **booms**, según los españoles). De empleo extendido en la Argentina para indicar eclosión, auge, moda, esplendor, uso continuo.

bordo, a. Sólo puede emplearse para barcos y aviones. Es incorrecto su uso en frases como "Subió a bordo de su Peugeot".

Brandeburgo. No es ni Brandenburgo, ni Brandemburgo, ni Brademburgo.

brasileño. Gentilicio de los nacidos en Brasil. No debe usarse brasilero.

braza. Medida inglesa de longitud y profundidad. Equivale a 1,8288 metros.

broker. (Plural, **brokers**). Intermediario que compra o vende por cuenta ajena, sin tomar nunca participación ni riesgos en las operaciones comerciales o financieras. Podría remplazarse por "intermediario sin riesgo", pero el uso del vocablo inglés está ya extendido. De todos modos conviene explicar su significado.

C

calificar. Se califica para destacar una cualidad o condición, no una pertenencia política. No es correcto "**lo calificó de peronista o comunista**".

catalogar. Se cataloga cuando se archiva. No es sinónimo de calificar o describir. Es incorrecto: "**El ministro catalogó a sus asesores como incompetentes**". Lo que hizo el ministro fue calificar a sus asesores.

cámara. Se escribe con mayúscula si se refiere a una de las dos del Congreso Nacional ("La Cámara baja aprobó..."). Debe escribirse con minúscula si tiene carácter genérico ("Lo debe aprobar una cámara del Congreso"). Siempre se escribe con mayúscula cuando cita a una de las dos cámaras legislativas.

Canberra. Es una ciudad de Australia. Se escribe con **nb**, lo que contradice las reglas del idioma español. También hubo un buque "Canberra" durante la Guerra de Malvinas y existe aún un tipo de aviones de igual nombre.

Camorra. Nombre con el que se designa a una especie de mafia napolitana. Sus miembros no son camorristas, ni camorroneros.

Camp David. Residencia de descanso de los presidentes de Estados Unidos, cercana a la capital de ese país. Se alza a menos de cien kilómetros al noroeste de Washington, en el estado de Maryland. Franklin D. Roosevelt la convirtió en refugio presidencial. La bautizó como Shangai La, como la ciudad tibetana, porque decía que era un sitio donde se podía hallar soledad y paz. El presidente Dwight Eisenhower le cambió el nombre por el de Camp David, en homenaje a uno de sus nietos. Allí se firmaron el 17 de septiembre de 1978 los "Acuerdos de Camp David" entre Egipto (Anwar El Sadat) e Israel (Menachem Beguin) con la anuencia del presidente de Estados Unidos James Carter, por los que Egipto e Israel acordaron la paz en los conflictos territoriales entre ambos países.

canónigo. Sacerdote vinculado a una catedral. Se escribe todo en minúsculas. No confundir con **canónico**.

canónico. Relativo a los sagrados cánones y demás disposiciones eclesiásticas. Libros y epístolas que se contienen en el canon de los libros auténticos de la Sagrada Escritura. **Derecho canónico.** Conjunto de normas jurídicas que determinan la organización de la Iglesia y regulan la vida de los fieles

capitán. El que comanda un buque mercante. Quien lo hace con un buque de guerra o un avión comercial recibe el trato de "comandante".

carioca. Natural de Río de Janeiro. No es sinónimo de brasileño.

cartel. Y no cártel, para designar organizaciones reconocidas en el tráfico de drogas. También se usa para hablar de un convenio entre varias empresas similares para evitar la mutua competencia y regular la producción venta y precios en determinado campo industrial.

castellano. Puede escribirse indistintamente "español" o "castellano" para el idioma predominante en España y América Latina.

cesantear. No existe como verbo; sí como adjetivo o sustantivo. La gente queda cesante, hay cesantes, es dejada cesante. Como verbo debe usarse echar, despedir.

cesar. Verbo intransitivo, no puede usarse como complemento directo. Caer o entrar son verbos igualmente intransitivos; uno cae, pero no es caído; uno entra en un sitio, pero no es entrado. No debe escribirse que alguien "ha sido cesado" ni que alguien "cesó" a otra persona.

checo. La división entre la República Checa y Eslovaquia ha ordenado un poco más los gentilicios. Checo puede usarse para designar a una parte de los checoslovacos, pero no como apócope o sinónimo de esa palabra. El ex tenista Iván Lendl no es de origen checo, sino eslovaco, dado que nació en Ostrava cuando aún existía Checoslovaquia. El equipo de Slovan de Bratislava no es checo, es eslovaco, como lo cifra su nombre.

China. El nombre oficial es República Popular China (y no *de* China). Debe escribirse China. Ya no se usa China Popular, China comunista, China roja o China continental. En el caso del estado nacionalista instaurado en Formosa e islas adyacentes, su nombre oficial, República de China, puede inducir a errores. Se emplea el nombre chino de la isla, Taiwán, ya no el de China nacionalista.

concierto. Debe evitarse el uso de esa palabra para referirla a recitales de cantantes, que no actúan *en concierto*, un anglicismo tomado de *"in concert"*. Los conciertos refieren a actuaciones en las que predomina la ejecución instrumental.

concretar. Es un error hablar de una jugada "que se concretó en gol". Concretar es reducir a lo esencial lo que se habla o escribe; combinar algunas especies y cosas.

conllevar. Por lo general se utiliza como sinónimo de "llevar con". En realidad significa "soportar con", "aguantar junto a". Es preferible utilizar implicar, acarrear.

consecuencia. Los hechos ocurren "a causa de" o "como consecuencia de". Evitar la expresión "a consecuencia de".

consenso. Implica unanimidad. Se emplea mal con el significado de acuerdo entre algunos, no todos, miembros de un grupo.

consensuar. Verbo de sonido áspero, usado en los ámbitos políticos. Se prefiere, según el caso, *pactar, acordar, negociar, estipular, convenir, concertar*.

contactar. Aunque está aceptada por la Real Academia Española como el significado de "establecer contacto o comunicación", es preferible el uso de *entrar en contacto, llamar, visitar, hablar, citar, convocar, conversar*.

copia/s. No debe emplearse como sinónimo de "ejemplar o ejemplares", según el anglicismo.

culminar. No debe usarse como sinónimo de terminar. Culminar es "llevar una cosa al grado más elevado, significativo o extremado que pueda tener". Y esa condición puede darse al principio, al final o en el transcurso de un acontecimiento o una vida.

D

debacle. Palabra francesa que debe ser reemplazada por *desastre, caída, cataclismo, ruina, hecatombe, catástrofe, calamidad, destrucción, devastación*.

de cara a. Sustituto indebido de las preposiciones castellanas. Debe usarse *para, ante, con vistas a*.

deleznable. El adjetivo significa "que se deshace fácilmente, inconsistente, poco duradero". Se aplica mal como sinónimo de reprobación o repulsa.

desapercibido, pasar. Debe escribirse inadvertido, pasar inadvertido. La Academia señala que "desapercibido" equivale a desprevenido.

descenso. Cuando se utiliza en la sección deportes y hace referencia a esa instancia de los torneos de fútbol de AFA o de la liga local, se escribe siempre en minúscula.

desequilibrios. Es un eufemismo, y debe evitarse, cuando se quiere hablar de desigualdad.

detectar. Se usa mal cuando se quiere decir hallar, descubrir, notar. Detectar es "poner de manifiesto por métodos físicos o químicos lo que no puede ser observado directamente". Se detecta agua, metales, radiactivi-

dad, contaminación. Debe suplantarse por *hallar, encontrar, descubrir, observar, localizar, ver, notar, percibir, revelar, destapar*.

detentar. No debe usarse para indicar cualquier situación de poder o de mando, legítimo o conforme a derecho. Su significado exacto es el de "retener sin derecho, usar o atribuirse alguien una cosa indebida o ilegítimamente". Debe usarse sólo en estos casos.

dinamizar. No existe el verbo en castellano, aunque se emplea en el lenguaje económico. Se debe reemplazar por *activar, animar, estimular, promover, reactivar revitalizar, reanimar*.

disolver. Se puede aplicar a una manifestación, pero no a los manifestantes. La autoridad disuelve una manifestación, pero dispersa a los manifestantes.

dvd. Aceptación del disco óptico que contiene en forma codificada imágenes y sonidos para ser reproducidos en la pantalla de un equipo electrónico.

E

editorial. Es femenino, la editorial, cuando se trata de una casa editora de libros o de otras publicaciones. Es masculino cuando refiere al comentario o artículo de fondo en la que los diarios expresan, sin firma, su opinión.

efeméride / efemérides. No confundir el significado de estas dos palabras. En singular es el "*acontecimiento notable que se recuerda en cualquier aniversario del mismo*". En plural es "*libro o comentario en que se refieren los hechos de cada día o los sucesos notables ocurridos en un mismo día de diferentes años*".

ejecución / ejecutar. Se utiliza mal cuando quiere significar la manera en que un asesino mata a otra persona. Los grupos terroristas y los criminales comunes no "ejecutan" a sus víctimas. Las asesinan. La palabra ejecución debe reservarse para el cumplimiento de sentencias de muerte, que no existen en el país, adoptada por tribunales. Nunca al modo en que se asesina a una persona. "Ejecución" o "ejecutar" podrá ser usada según el sentido que le dan los terroristas, siempre que se trate de citas entrecomilladas o fragmentos de comunicados, pero será una expresión asumida por el diario.

embajada. Se escribe siempre con mayúscula cuando se trate de una legación extranjera o nacional en otro país. Nunca cuando se hable de "embajada artística," comercial o de otro tipo.

encuentro. Los españoles piden evitar el anglicismo y diferenciar la palabra encuentro de la palabra reunión, que en castellano tienen significado diferente. No puede hablarse del "encuentro de los presidentes duró dos horas" porque el encuentro es el momento en que ambos coinciden en un mismo lugar. Lo que duró dos horas es la reunión, la conversación, el debate, la entrevista, el diálogo. Si es correcto en cambio el uso de "encuentro" como sinónimo de partido en una competición deportiva, asimilado a "choque" y entendido en sentido figurado. Pero hay que cuidar su uso: no puede escribirse "el árbitro alargó el choque cinco minutos" ni, por las mismas razones anteriores, "el encuentro se extendió por seis minutos más del período reglamentario".

enervar. Se usa mal cuando se quiere dar la idea de irritar, encrespar, alzar, levantar. Su significado es todo lo contrario: debilitar, aflojar, relajar, quitar fuerzas físicas o de las razones y argumentos.

entrenar. Es un verbo transitivo o pronominal. Nunca intransitivo. No se puede escribir sin complemento directo. Es común escuchar, y, menos común pero igualmente erróneo, leer "La selección entrenó en Ezeiza". La pregunta es ¿a quién entrenó la Selección? Lo correcto es "La Selección se entrenó en Ezeiza. Los deportistas no entrenan, se entrenan. Entrena el entrenador.

Estados Unidos. El nombre del país puede escribirse abreviado y no "Estados Unidos de América". Pueden emplearse las siglas EE.UU., pero no las inglesas USA. La concordancia se hará en singular. No se utilizará el artículo "los" precediendo al nombre. Conviene siempre incluir el nombre de los estados norteamericanos junto a las ciudades que se citan; se debe aclarar cuando se hace referencia a Nueva York como ciudad o como estado, a Washington cuando se habla del DC, distrito de Columbia y capital del país o al estado del noroeste.

estándar. Admitida por la Academia Española, junto a estandarizar y a estandarización. Como sustantivo significa norma, pauta, patrón, nivel de vida. Como adjetivo, uniforme, normal, corriente. Como verbo, uniformar, estereotipar o, en sentido peyorativo, adocenar, tornarse mediocre, uniforme, sin creatividad.

estanflación. Situación económica de depresión o estancamiento, acompañada de una fuerte inflación. Cuando se emplee, debe explicarse su significado.

estrés. Aceptado por la Real Academia Española con el siguiente significado: "Situación de un individuo vivo, o de algunos de sus órganos o aparatos que, por exigir de ellos un rendimiento muy superior al normal, lo pone en riesgo próximo de enfermar". Puede usarse agobio, cansancio, fatiga, agotamiento, debilidad, agitación.

estresante. Que produce estrés.

ETA. Siglas en vascuence de la organización terrorista Euskadi ta Askatasuna (País vasco y Libertad). Estuvo dividida en dos ramas: la partidaria de la revolución armada, ETA Militar (ETAm) que sigue existiendo, y la que combinó lucha armada con las vías política, ETA Político-Militar (Etap) que se disolvió en 1982. Hoy se escribe sólo ETA porque se entiende que se habla de la única rama activa, la militar. Los españoles evitan colocar el artículo *la* delante de la sigla. Llamen "etarras" a sus partidarios.

evento. Es algo que puede ocurrir o no. No sirve como sinónimo de acontecimiento o suceso importante. La primera acepción del diccionario de la Real Academia Española lo fija como "*Eventualidad, hecho imprevisto o que puede acaecer*". Para Cuba, El Salvador, México, Perú, Uruguay y Venezuela, define "Suceso importante y programado de índole social, académica, artística o deportiva. En periodismo siempre es conveniente eludir el uso de la palabra y definir la característica del "evento": show, choque deportivo, festival, desfile, acto escolar, recital, presentación de libro, concierto, fiesta, casamiento, etcétera.

evidencia. Según la Real Academia Española es una "*certeza tan clara, manifiesta y tan perceptible de una cosa que nadie puede racionalmente dudar de ella*". Juzga inapropiado usarla como sinónimo de "prueba" en asuntos sometidos a los tribunales de justicia.

exento. Significa "estar libre o eximido de algo", pero no significa carecer de ese algo. Se puede estar exento de culpa o del servicio militar, pero no se está exento de gracia, de talento o de dinero.

extravertido. Y no extrovertido. La partícula que forma la palabra es *extra*. En el caso de introvertido, la partícula es *intro*.

F

falacia. No significa "argumento falso", como a veces se lee, sino "engaño, fraude o mentira con que se intenta dañar a otro".

flash. (Plural, flashes) Significa avance de una noticia importante y también refiere al aparato auxiliar de fotografía y al destello que desprende. Aunque se usa, se trata de evitar *flashazos* y escribir golpes de flash.

franquear. El verbo significa "abrir" una puerta, pero no atravesarla.

G

galo. No es sinónimo de francés, aunque se utilice como tal. Los galos eran los habitantes de la Galia, región romana que hoy comprendería Francia, Bélgica, Suiza y parte de Alemania.

gemelos. Los hermanos engendrados en una misma bolsa (univitelinos) y de un mismo huevo son gemelos y tienen un gran parecido. Mellizos son quienes tienen origen en distintos huevos y guardan también semejanza entre sí. Todos los gemelos son mellizos, pero no todos los mellizos son gemelos. La palabra se usa también en anatomía para designar a un músculo de la pantorrilla, para nombrar a los anteojos binoculares y, en especial, a los pequeños binoculares para teatro, de poco alcance. También define al pasador con el que se unen los puños de las camisas.

gente de color. Es un eufemismo que no debe emplearse.

germano. La palabra no es estrictamente sinónima de "alemán", pero su uso extendido la ha generalizado. Germano es un concepto étnico referido a los pobladores de Germania, una zona delimitada por el Rin y el Vístula, gran parte del Danubio y el mar Báltico.

gitano. Los gitanos no constituyen una raza, sino una etnia con rasgos físicos y culturales comunes. No puede hablarse de alguien "de raza gitana", aunque los andaluces y los "bailaores" de flamenco suelen decir que son gitanos de raza, que significa otra cosa. El que una persona sea gitana no debe citarse en las informaciones, salvo que sea un elemento fundamental para la com-

prensión de la noticia. Puede hablarse de discriminación que sufre "un barrio de gitanos", pero nunca debe citarse la condición de tal en el protagonista de una noticia. Tampoco deben emplearse expresiones despectivas hacia ese y otros grupos étnicos.

glamour. (No tiene plural) Palabra inglesa que significa encanto. Debería ser reemplazada por esa palabra o, si es el caso, por hechizo, fama, gracia, ángel, belleza, atracción, esplendor, seducción, fascinación, entre tantas otras. Lo mismo corre para **glameroso** y otros derivados mal sonantes.

glasnot. Palabra rusa que significa transparencia, apertura. Marcó los años finales de la URSS bajo el gobierno de Mikhail Gorbachov y hoy ha caído casi en el olvido. Deberá escribirse como todo otro vocablo en idioma extranjero y siempre que se recuerde y actualice su significado y trascendencia.

Gobierno. Se escribe con mayúscula siempre que se refiera al poder Ejecutivo. "El Gobierno francés", por ejemplo. También la inicial se escribe con mayúscula cuando se habla del Gobierno argentino. "Hay alerta en el Gobierno por la inflación". En cambio, "quieren transparentar los actos de gobierno".

graffiti. Su uso extendido casi hace inútil su reemplazo por "pintada". La Real Academia Española habla de "grafito" como letrero o dibujo. También refiere a "escritos o dibujos trazados a mano por los antiguos en paredes u otras superficies resistentes, de carácter popular y ocasional, sin trascendencia". Quiere decir que no se trataba de pinturas rupestres.

Grupo de Contadora. Con el nombre de esta isla panameña se conocen las iniciativas de pacificación en Centroamérica propiciadas en 1983 por Colombia, México, Panamá y Venezuela a los que se sumaron luego como Grupo de Apoyo de Contadora, Argentina, Brasil, Perú y Uruguay.

Grupo de los Siete. Reúne a los países más desarrollados del mundo: Estados Unidos, Japón, Canadá, el Reino Unido, Francia, Alemania e Italia. La inclusión de Rusia dio origen al **Grupo de los Ocho**. Existe también un **Grupo de los Ocho** en el continente americano. Nació en Río de Janeiro en diciembre de 1986, como un Organismo Permanente de Consulta y Coordinación, en el más alto nivel político, surgido a partir de la convergencia de Contadora (México, Panamá, Venezuela y Colombia) y su Grupo de Apoyo (Argentina, Brasil, Perú y Uruguay).

Guerra Mundial. Se escribe con mayúscula inicial siempre que se haga referencia a una de las dos que se abatieron en el siglo XX. Es la Segunda Guerra Mundial, o la II Guerra Mundial, pero "el peligro de una nueva guerra mundial".

guerrillas. No es sinónimo de terrorismo. Guerrillas son todos los grupos armados irregulares. El IRA es una guerrilla católica. Hamas es una guerrilla islámica. El M19 fue una violenta guerrilla marxista colombiana. Las guerrillas

suelen cometer atentados terroristas, destinados a sembrar el terror. El vocablo terrorismo, de fuerte contenido peyorativo, fue usado para definir a ciertas organizaciones armadas irregulares. Es conveniente eliminar su uso como tal, pero no como referencia. Por ejemplo, "La guerrilla separatista vasca ETA ha cometido un acto terrorista" es mejor que "La organización terrorista vasca ETA cometió un atentado". La calificación de terrorista debe usarse en textuales o citas de documentos.

H

hábeas corpus. Expresión latina. Significa el derecho que asiste a todo detenido de ser escuchado por un juez.

Herri Batasuna. Partido político vasco. En castellano significa "unidad popular".

Hezbollah o Hezbolá. Nombre en árabe de "Partido de Dios", un grupo guerrillero proiraní que actúa en el sur del Líbano.

hindú. (Plural, hindúes) Adepto a la religión que predomina en la India. Para los naturales de este Estado asiático o lo relativo a él debe usarse "indio".

Ho Chi Minh, Ciudad. Hasta abril de 1975 se llamó Saigón, capital de lo que fue Vietnam del Sur. Hasta que su uso esté extendido, conviene hacer referencia a su anterior denominación.

hojear. Refiere a "pasar las hojas de un libro", pero también a leerlo rápido, en forma salteada y al azar para tomar de un escrito un ligero conocimiento. En cambio, y no debe confundirse, "dirigir los ojos y mirar con atención hacia un sitio determinado" es "**ojear**".

Holanda. El nombre oficial es Países Bajos (y no su versión en inglés *Netherlands*). Si la mención requiere en el texto cierta formalidad, debe usarse el nombre oficial. En los demás casos, y en su uso extendido, se utiliza *Holanda* y el gentilicio *holandés*.

holding. Sociedad que posee una cartera de acciones de diversas empresas, que pueden o no ser de un mismo sector. Debe explicarse su significado.

honoris causa. Expresión latina que significa "por razón de honor".

I

iceberg. (Plural, icebergs) palabra inglesa aceptada para designar a una montaña de hielo flotante.

iglesia. Como nombre de confesión religiosa se escribe con mayúscula "Iglesia adventista, Iglesia católica, el Papa, jefe de la Iglesia católica" Como templo, en minúscula: "La iglesia Nuestra señora de las Nieves" "Saint Martin in the Fields, una pequeña iglesia católica londinense, vecina a Trafalgar Square".

ignorar. Es un anglicismo utilizar la palabra con el significado de "no hacer caso de algo o de alguien".

imam. (Plural, imames) Jefe religioso musulmán. Es palabra castellana.

impasse. Palabra francesa que, por lo general, se emplea mal. En francés significa "callejón sin salida", pero no "compás de espera", como se aplica generalmente. Es preferible evitarla en un texto noticioso.

inalterable. A veces se emplea mal y se la confunde con **inalterado**. Se aplica a menudo como "el resultado permanece inalterable", cuando en realidad permanece inalterado. El objetivo de dos equipos es, precisamente, alterar el resultado inicial del juego.; si el resultado es inalterable, no se puede modificar; si permanece inalterado, lo será hasta que alguien lo altere.

incautar. Es un verbo pronominal. Es incorrecto usarlo como "La policía incautó dos kilos de droga". Lo correcto es "La policía se incautó de dos kilos de droga". En gramática tiene el mismo significado de apropiarse, y no se escribe "La policía apropió dos kilos de drogas".

incoar. Verbo de la jerga jurídica que debe evitarse en los textos noticiosos por incomprensible. Significa dar inicio a un pleito, abrir una causa, actuar judicialmente a favor de algo.

In extremis. Expresión latina que significa "poco antes de morir". Así debe ser empleado y no, por asociación libre, como "en circunstancias extremas".

infligir. Dañar o castigar. No confundir con **infringir** que significa violar una prohibición"

in fraganti. La expresión latina correcta es *in flagranti*. El uso, y el abuso, terminó por corromper la locución original. Debería evitarse en los textos noticiosos (de una u otra forma, pero sobre todo en la forma incorrecta) y reemplazarla por el verdadero sentido de la expresión: "en el momento de cometer el delito, sin que haya podido huir" o, en todo caso, "en flagrante".

infringir. Quebrantar una prohibición. No debe confundirse con **infligir**, que significa dañar o castigar.

intencionalidad. Es la condición de intencional o deliberado que tiene un acto. Muchas veces se usa en forma errónea por "intención". Por ejemplo, "Hubo intencionalidad en la falta del defensor contra el delantero". Lo que hubo es intención, el árbitro deberá juzgar la intencionalidad.

Interpol. Acrónimo de Organización Internacional de Policía Criminal. Tiene sede en Francia. Se emplea la sigla sin citar su significado.

Intifada. Levantamiento independentista palestino en los territorios ocupados por Israel. No es una organización, aunque existan algunos comités. Comenzó en diciembre de 1987.

islam. Se escribe con minúscula, como "cristianismo".

islámico. No debe tomarse como sinónimo de árabe. Turquía, Pakistán, Irán, Indonesia y parte de las Filipinas son países islámicos y no son árabes.

israelí. (Plural, israelíes) Perteneciente o relativo al Estado de Israel. No es sinónimo de judío (una religión), hebreo (un idioma) o israelita, el pueblo judío de la Biblia.

J

Jeep. Como empresa o marca registrada, se escribe con mayúscula. En minúscula cuando se habla de un vehículo todo terreno. Como curiosidad,

la palabra "jeep" nació de la mención de dos iniciales en inglés (GP *General Purpose*) con las que fueron designados esos vehículos.

Jerusalén, no Jerusalén. Expresiones como "*Jerusalén, la capital israelí*", o "*el régimen de Jerusalén*", no deben emplearse salvo que se trate de documentos, citas textuales o menciones de procedencia israelí. La ciudad de Jerusalén tiene estatuto de internacionalidad, amparado por Naciones Unidas, desde 1949, un año después de la creación del Estado de Israel. En 1951 Israel decidió unilateralmente, que Jerusalén sería capital del Estado y Tel Aviv la sede del Gobierno. Varias resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad de la ONU han pedido la anulación de esas disposiciones.

jet-set. Por uso extendido, grupo social internacional o nacional que frecuenta lugares de moda. Elite de la alta sociedad. Se usa en crónicas de modas y espectáculos.

judío. Perteneciente o relativo a quienes profesan la ley de Moisés o a quienes descienden de progenitores judíos aunque sean ateos o agnósticos. En periodismo no debería tomarse como sinónimo de **hebreo**, con el que se designa un idioma, sí de **israelita** (el pueblo judío de la Biblia) pero no de **israelí** (el gentilicio de los nacidos en Israel). Se aplica mal como concepto racial. No existe una "raza judía"; en todo caso, la mayoría de los judíos son de la etnia semita. Tampoco se aplica como concepto político: no existe un ejército judío, ni un Estado judío.

Juegos Olímpicos. Es la forma más correcta de referirse al máximo acontecimiento del olimpismo, que se celebra cada cuatro años. Nunca debe decirse Olimpiada, que es la palabra que designa al lapso de cuatro años que separa unos Juegos Olímpicos de otros. Por eso los Juegos son "Juegos Olímpicos de la XXVII Olimpiada" (los de 2008 en Sydney, Australia). Puede mencionarse los Juegos de Barcelona de 1992, los Juegos de Sydney de 2000, o los Juegos de Verano de 2004, pero nunca "Olimpiadas".

jueza. Aunque la Real Academia tolera el femenino de juez, es aconsejable escribir siempre "la juez". Juez es una palabra que no termina con la *o* característica de lo masculino. No existe "juezo". Nuestro idioma tiene también palabras femeninas que se forman sin la *a*, como la nuez, la pez, etcétera.

K

kamikaze. En japonés, "viento divino". Alude a un episodio de hace siete siglos, cuando un "viento divino" impidió la invasión de esa isla por parte de China. Es el nombre con el que se definieron los pilotos suicidas japoneses en la Segunda Guerra Mundial. Por extensión se entiende como kamikaze toda acción que sea o parezca suicida.

Kenia o Kenya. Los españoles aconsejan escribir con *i* latina de ese país y no en su grafía inglesa, con *y* griega. Se aceptan las dos maneras. Lo que ofrece dificultades es el gentilicio que es "keniano" y no *keniata*". Jomo Kenyatta fue un presidente de ese país africano y la confusión proviene de escribir su apellido tras la palabra "presidente". Kenyatta era "el presidente

Kenyata" y también "el presidente keniano".

kilovatio. Y no kilowatio.

kitsch. Sus equivalentes castellanos son *cursi, de mal gusto, recargado, extemporáneo, afectado, chabacano, chillón, aparatoso, estridente*, entre otros.

Kneset, y no Knesset. Es sustantivo femenino. Parlamento israelí. Es necesario explicar su significado cuando se emplea por primera vez.

knock out. Expresión inglesa que se usa ya poco en boxeo. Se emplea "noquear" o "nocaut". Ninguna de las dos está aceptada por la Real Academia Española. Puede escribirse "fuera de combate". Es vano, por lo tedioso de su explicación, escribir la abreviatura **K.O.**

L

lady. Se usa excepcionalmente. El plural es **ladies**. La palabra tuvo auge en los años de vida de lady Diana Spencer, princesa de Gales. El trato que se le daba entonces era el formal, lady Diana, o la forma más popular, Lady Dii, que adoptaba mayúsculas iniciales en las dos palabras.

lapso, lapsus. No deben confundirse las dos palabras. Cuando se habla de **lapso**, siempre es de tiempo. Se debe evitar el barbarismo "lapso de tiempo". La palabra indica "*paso o transcurso, curso de un espacio de tiempo*". En cambio lapsus es una "*falta o equivocación cometida por descuido*".

láser. Es la sigla de "*Light amplification by stimulated emission of radiation*" (*Luz amplificada por la emisión estimulada de radiación*). La sigla se ha convertido en palabra de uso común y se escribe siempre en minúscula. No es necesario explicar su significado cuando se usa por primera vez.

Latinoamérica. O América Latina. Es una aceptación tácita de la expresión inglesa *Latin America*. Habla del conjunto de países que fueron colonizados por naciones latinas: España, Portugal y Francia. Es un concepto político, además de geográfico. No es sinónimo de América del Sur o de Suramérica que, en materia geográfica, comprende a países colonizados por Gran Bretaña, como Guyana, por holandeses, como Surinam. Ni siquiera puede decirse que Centroamérica sea latinoamericana, dada la ascendencia británica de Belice, ex Honduras británicas.

Latvia. El nombre en español de este país es Letonia.

Legitimación. Estar en condición legal para exigir un derecho. No debe confundirse con **legitimidad**.

Legitimidad. Condición de auténtico sancionada por Derecho. Ver **legitimación**.

ley. Se escribe con mayúscula inicial cuando precede al nombre de una ley concreta o a su referencia más conocida. Ley de Educación, Ley Federal de Educación, Ley de Medios, Ley 1420. Cuando no antecede al nombre, se escribe con inicial minúscula. Es "la ley orgánica que rige la vida de los partidos políticos".

libido. Deseo sexual. Se escribe sin acento. No debe confundirse con **libido**.

libra. Medida de peso equivalente a 0,4536 gramos.

Libra esterlina. Moneda usada en el Reino Unido. Debería escribirse la nominación completa para no confundirla con la medida de peso, pero el uso extendido la acepta cuando del contexto informativo surge que se habla de dinero. El símbolo "€", casi en desuso, se emplea en cuadros estadísticos sólo si es necesario: se usa la palabra libra.

líder. Admitida por la real Academia Española, junto a "liderato" y "liderazgo". A menudo, por error, se emplea en lugar de la designación oficial del cargo que desempeña la persona citada. "Néstor Kirchner, líder del PJ", cuando en realidad es hoy presidente de ese partido político. Líder da siempre idea de "el primero", por lo que se emplea mal cuando se habla de "líderes del partido".

liderar. También admitida por la Real Academia. Los españoles sugieren sustituirla por expresiones más castellanas como "encabezar, dirigir, presidir, acaudillar, capitanear, comandar". Su uso no es erróneo.

lívido. El uso generalizado le ha dado una segunda acepción al adjetivo que define a dos condiciones opuestas. Por un lado significa "amorado, que tira a morado". Y también significa "intensamente pálido"

lobby. (Plural, lobbies) Palabra inglesa que significa antesala, recibidor. Por extensión se dice de la presión a la que se somete a una persona o grupo para obtener un fin determinado. En general, a parlamentarios para que apoyen un determinado proyecto de ley, a personas influyentes para favorecer a alguien. Es sinónimo de grupos de presión, que hacen **lobby**. Su uso extendido casi hace hoy innecesaria su explicación al usarse por primera vez.

lock out. En inglés, cerrar la puerta, dejar a los obreros sin trabajo. Una traducción castellana es "cierres patronal".

lord. (Plural, lores) Título inglés. Se antepone al apellido, nunca al nombre. Se escribe con minúscula inicial.

LSD. Sigla de *lysergic acid diethylamide*, (dietilamida del ácido lisérgico). Es una redundancia escribir "ácido LSD". El uso generalizado ha consagrado la sigla y no la definición completa.

Luna. Con mayúscula inicial cuando se habla del satélite terrestre. Con minúscula en todos los otros casos.

M

macartismo. Nombra la corriente de intolerancia desatada en los Estados Unidos entre 1950 y 1956 contra los elementos liberales o progresistas de ese país. Fue encabezada por el senador Joseph McCarthy (1909-1957) que lideró la llamada Comisión de Actividades Antinorteamericanas. Desató lo que se conoce como *caza de brujas*, a través de listas negras de personas, supuestamente comunistas, en el mundo político, social, cultural y artístico de ese país. La Comisión fue disuelta en enero de 1975.

mantener. Se emplea mal el verbo en frases como "mantener como rehenes". Lo correcto es "retener como rehenes".

mar. Se acostumbra a usar como masculino, "el mar, recursos del mar, ir de vacaciones al mar". Es raro su empleo como femenino, "echarse a la mar".

maratón. Es palabra masculina.

marine. No debe traducirse como **marinero**, sino como **infante de marina** de los Estados Unidos. Es palabra inglesa que puede emplearse, no como genérico, siempre que designe a un miembro de esa fuerza norteamericana o al propio Marine Corps.

Marine Corps. Infantería de Marina de Estados Unidos, un ejército diferenciado de la Marina; el cuarto detrás del de Tierra y Aire.

marinero. Miembro de la tripulación de un barco de la marina mercante o de la de guerra. En este último caso, el marinero es militar, pero no es un soldado ni un infante de marina.

marino. Oficial de la Marina de guerra o mercante.

match. En desuso para designar a un encuentro o partido deportivo. No debe emplearse ni confundirse con **mach**, unidad con la que se mide la velocidad de crucero de cualquier avión.

Meca, La. Nombre de la ciudad santa del Islam. Se escribe precedida del artículo, con mayúscula inicial. En minúscula en el caso del uso genérico: "Es la meca de todo deportista".

mellizos. Ver **gemelos**.

memorándum. Plural, memorandos.

Mercado Común. No es nombre oficial, pero se acepta como tal. Se puede escribir "Mercado Común europeo" (**europ~~e~~o con minúscula**). Designa a la Comunidad Económica Europea o Comunidad Europea. No se usan las siglas MC o MCE.

mercado negro. Es recomendable el uso cuidadoso de esta expresión. Suele utilizarse en el lenguaje policial para referirse, por ejemplo, al "**precio que alcanzó la cocaína en el mercado negro**". Debe utilizarse para productos u objetos que puedan ser distribuidos por vías comerciales normales y, por alguna razón, entran en circuitos ilegales de venta. La heroína, la cocaína el crack, por ejemplo, no tienen un "mercado blanco" y un "mercado negro".

meses. Se escriben siempre con minúscula, salvo cuando formen parte de nombres propios: "Septiembre Negro, Revolución de Octubre, Mayo Francés".

México. El nombre del país, gentilicio y derivados se escriben con **x**, aunque su pronunciación sea la de una **j**.

Milán, Milan. Milán es el nombre castellano de la ciudad italiana (Milano). Milan es el nombre del club de fútbol, fundado por ingleses con el nombre de la ciudad en ese idioma. Se respeta la grafía original, como en el caso de River Plate, Boca Juniors, Racing, Argentinos Juniors, etcétera.

misil. (Plural, misiles) Proyectil de guerra autopropulsado capaz de variar su trayectoria en vuelo (característica que lo diferencia de balas, proyectiles, bombas o cohetes) para alcanzar el objetivo contra el que es lanzado. Según su tipo y los blancos, existen misiles tierra-tierra, tierra-aire, aire-tierra y aire-aire. Por la distancia que cubren pueden ser continentales, de largo alcance (más de 5.000 kilómetros) o de alcance intermedio (1.500 a 5.000 kilómetros) de corto alcance.

modisto. No debe usarse. Se debe escribir "el modista", como se escri-

be "el periodista, el electricista".

modus operandi. Expresión latina que significa "modo de obrar". Es usada en el lenguaje policial y judicial. Debería evitarse.

muestra. Del italiano "mostra". Debería reemplazarse por "exposición", salvo que forme parte de un nombre propio.

musulmán. Persona que profesa la religión del islam. No es sinónimo de árabe.

N

naif. Del francés *naïf* para designar "ingenuo". Se emplea para cierto estilo artístico e incluso para ciertas características personales. El femenino singular es *naïve*, y el plural, *naïves*.

napalm. Acrónimo de las palabras inglesas *naphtenic acid and palmetate*, sustancia incendiaria de altas temperaturas. De uso extendido, no necesita explicación al usarse por primera vez.

narco. Apócope de narcotraficante, incorporado ya al uso común.

negro. El hecho de que una persona sea de raza negra no debe citarse en los textos noticiosos, salvo que constituya un elemento fundamental de la noticia. Puede hablarse de la discriminación que sufre "un barrio de negros", pero nunca de que el protagonista de una información es negro, si ello no aporta un dato sin el cual perdería sentido la noticia o cambiaría su significado. Deben evitarse expresiones despectivas como "*es un trabajo de negros, trabaja como un negro*", etcétera. Tampoco debe usarse la expresión "*persona de color*".

New Orleans. Se escribe Nueva Orleans.

New York. Se escribe Nueva York.

New York Times, The. Nombre del diario estadounidense, se escribe completo y en su grafía original.

Niger. Estado africano. Gentilicio, nigerino.

Nigeria. Estado africano. Gentilicio, nigeriano.

Norte. Con mayúscula inicial como punto cardinal y todo en minúsculas como parte de una zona, no cuando figure como nombre propio, o cuando es empleado en forma adjetiva: Corea del Norte, el norte argentino, al norte de San Luis, San Luis norte, perdió el Norte.

nudo. La **milla** por hora. Una embarcación navega a 15 nudos cuando recorre 15 millas náuticas en una hora. Es un error escribir "a 15 nudos por hora".

O

obispo. Dignidad eclesiástica. Se escribe con minúscula.

obús. En lenguaje no técnico es todo proyectil disparado por una pieza de artillería. En lenguaje técnico es una "pieza de artillería para disparar granadas".

Occidente. Se escribe con mayúscula inicial cuando refiere al bloque de naciones conocido con ese nombre.

océano. Se escribe siempre con minúscula cuando precede al nombre propio: océano Atlántico.

Oeste. Con mayúscula inicial como punto cardinal. Con minúscula como parte de una zona y no cuando figure como nombre propio o como adjetivo. "Alemania del oeste, al oeste de Alemania, Alemania oeste".

Ojear. Dirigir los ojos y mirar con atención a determinada parte. "Hojear", en cambio, es "pasar las hojas de un libro o leer rápido algunos pasajes para tomar de él un ligero conocimiento".

OK. La abreviatura de la palabra inglesa *okay* debe usarse sólo en forma excepcional, cuando el relato gane en expresividad o cuando sea parte de un textual o cita de un documento.

ONU. Organización de las Naciones Unidas. De uso extendido, no precisa de explicación al emplearse por primera vez.

ostentar. No es sinónimo de desempeñar o de ejercer un cargo. Significa "mostrar o hacer patente una cosa, hacer gala de grandeza, lucimiento y boato".

OTAN. Sigla de Organización del Tratado del Atlántico Norte. No deben usarse las siglas inglesas NATO. No precisa de explicación al usarse por primera vez, dado su uso extendido.

ovni. (Plural, *ovnis*). Palabra formada por las primeras letras de Objeto Volador No Identificado. Se escribe todo en minúscula. No se escriben las siglas inglesas UFO (*Unidentified Flying Object*).

P

Pacto de Varsovia. Tratado de amistad, cooperación y asistencia mutua suscrito en 1955 por algunos países de Europa del Este como Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Polonia, Rumania y la entonces Unión Soviética. También lo integró hasta su desaparición la República Democrática Alemana (RDA).

paddle. Palabra no castellana para designar una modalidad deportiva. Suele escribirse **pádel**, aunque su uso no está extendido ni reconocido por la Real Academia Española.

Pakistán. No "paquistaní". Pero sí "paquistaní, paquistaníes" para lo relativo o perteneciente a Pakistán. El nombre se formó en 1930 con las letras iniciales (Punjab, Afgán, Kashmir y Sind) más la partícula stan, que en persa significa "tierra".

Papa. Se escribirá con mayúscula inicial cuando no preceda a su nombre: "El Papa dijo..." Pero es "el papa Benedicto XVI".

paparazzi. Reporteros gráficos italianos, "cazadores" de notas periodísticas. Por extensión se aplica a los fotógrafos especialistas en instantáneas no autorizadas o captadas sin que lo noten sus protagonistas. La palabra es plural en italiano. *Paparazzo* es el singular. Cuando se escribe "*los paparazzi*" se incurre en redundancia, aunque su uso sea extendido.

paraguas. Además de su significado conocido, se utiliza como sinónimo de "protección", política o militar. "Paraguas atómico" fue la defensa nuclear prometida por Estados Unidos a sus aliados europeos. "Paraguas de soberanía" implica que no se menciona la soberanía en las conversaciones argentinas con Gran Bretaña sobre las Islas Malvinas. La expresión debe

usarse con prudencia.

paro cardíaco. Causa de casi todas las muertes, en última instancia. Los partes médicos suelen utilizar la expresión seguida de "traumático" o "no traumático", con lo que a veces se oculta las verdaderas razones de muerte: insuficiencia renal, problema hepático, gran pérdida de sangre a causa de disparos de un arma. No tiene sentido entonces incluir en los textos noticiosos la causa de una muerte como "paro cardíaco", sino tratar de explicar las circunstancias en las que esa muerte se produjo. En muchas ocasiones "paro cardíaco" se confunde con un infarto mortal.

Parónimos. Un breve aparte para las palabras que se escriben o suenan de manera semejante y que pueden inducir a confusión. Los más comunes son:

abrasar: reducir a brasas, quemar.

abrazar, ceñir con los brazos.

acecinar: salar las carnes.

Asesinar: matar con premeditación.

acechar: Observar cautelosamente;

asechar: engañar, dañar con trampas.

Aya: nodriza;

Haya: presente del subjuntivo de haber;

halla: presente del indicativo de hallar.

Concejo: corporación municipal;

Consejo: acción de aconsejar.

Desecar: extraer la humedad, secar;

Disecar: dividir en partes un cadáver para examinar su estructura.

Especia: condimento vegetal.

Especie: noticia, tipo, caso, rumor.

Infectar: transmitir los gérmenes de una enfermedad.

Infestar: causar estragos los animales o las plantas advenedizas en los campos de cultivo; llenar un sitio gran cantidad de personas o cosas.

Losa: piedra, cemento, techo.

Loza: barro cocido y barnizado.

Masa: mezcla

Maza: herramienta.

Perjuicio: daño

Prejuicio: acción y efecto de prejuzgar.

Rayar: Hacer rayas

Rallar: Desmenuzar con un rallador.

Sección: parte de un todo

Sesión: Junta, reunión de un cuerpo legislativo o grupo de personas.

Cesión: Acción y efecto de ceder.

Valla: vallado, impedimento.

Vaya: presente del subjuntivo o imperativo del verbo ir.

Tasa: gravamen

Taza: utensilio

Zumo: jugo

Sumo: supremo

partido. Con mayúscula cuando designa un nombre propio. Partido Comunista Argentino, Partido Justicialista. Pero es "el partido radical", para la UCR.

perestroika. Palabra rusa que equivale a "reestructuración, reorganización, cambio radical". Estuvo en boga durante los años de gobierno de Mikhail Gorbachov en la URSS. Cayó en desuso y, como sucede con *glasnot*, debe explicarse su significado.

performance. De uso generalizado, debería sustituirse por *actuación*, *desempeño* o *hazaña*, si corresponde.

petrolífero. Que contiene o produce petróleo. No debe emplearse como relativo al petróleo, para lo que existe el adjetivo "petrolero". Hay países, yacimientos y pozos petrolíferos, y hay industrias, barcos y precios petroleros.

pistola. Arma de fuego de alcance corto, por lo general automática o semiautomática. Lleva el cargador en la culata, característica que la diferencia del revólver, que carga sus proyectiles en un tambor.

pláacet. Palabra latina empleada en el lenguaje diplomático. No tiene plural.

plausible. Digno de aplauso. No debe ser usado como sinónimo de "posible" o de "viable".

policía. Se escribe con minúscula, salvo que forme parte de un nombre propio o, por extensión, designe a un cuerpo determinado. "*La Policía* (de San Luis), "*La Policía Federal, la Policía de Tránsito*", pero es: "*La policía no puede aclarar todos los crímenes*".

posicionamiento, posicionar, posicionado. No son expresiones castellanas. En su lugar debe emplearse "*situar, colocar, ubicar, definirse, tomar posición*".

Potsdam. Y no Postdam, como se lee habitualmente. Entre el 17 de julio y el 2 de agosto de 1945, en esa localidad oriental alemana se celebró la terce-

ra y última conferencia de los entonces llamados tres grandes: Harry Truman (presidente de Estados Unidos que había reemplazado a Franklin Roosevelt, fallecido en el ejercicio del cargo en abril de ese año) José Stalin por la URSS y Winston Churchill por Gran Bretaña.

precarización. No debe usarse, salvo en una cita textual. Sus equivalentes son *“deterioro, desgaste, inseguridad, menoscabo, detrimento, quebranto, mella”*, entre otros.

problemática. No existe como sustantivo. Es adjetivo. Algo se ha tornado *“problemático”*. Pero no existe *“la problemática de la enseñanza”*.

promoción. Cuando se utiliza en la sección deportes y hace referencia a instancias de los torneos de la AFA o de la liga local, se escribe en minúscula. La excepción la da el nombre *“Torneo Promoción 2011”*, si existiera, u otro de esa característica.

protagonizar. Significa representar un papel en calidad de protagonista. Protagonista es el personaje principal de una obra o de un suceso. Por lo tanto es redundante escribir *“protagonista principal”*. No puede escribirse *“Decenas de personas protagonizaron una protesta”*, porque no todas desempeñaron un papel fundamental. En una obra literaria, escénica o filmica, existen por lo general dos protagonistas, uno masculino y otro femenino, y varios actores principales. No hay varios protagonistas.

provocar. No es sinónimo de causar, sino de excitar, inducir, incitar. Se causa algo cuando la acción recae directamente en la persona o cosa. Se provoca cuando esa causa genera otra acción de la persona o cosa. *“Un balazo le causó la muerte”* y no *“le provocó la muerte”*. Tampoco debería hablarse de *“incendio provocado”* para referir a un incendio intencional, porque todos los incendios son provocados por algo: un rayo, un cortocircuito, la imprudencia de alguien.

Q

que. EL pronombre se emplea preferentemente detrás de nombres de cosas. Detrás de nombres de personas se debe usar *“quien”*. No es correcto escribir *“Es el Congreso quien debe decidir”*, sino *“Es el Congreso el que debe decidir”*. Pero *“es el presidente quien debe decidir”*.

quizá / quizás. Ambas son correctas aunque, por su etimología, es más correcta la primera.

quórum. No tiene plural. Número de individuos necesario para que un cuerpo deliberante se reúna o decida un acuerdo válido.

R

radiactividad. Y no radioactividad.

rally. (Plural, rallies). De uso generalizado para definir un tipo de competencia automovilística.

rapto. Secuestro con móvil sexual o de un menor de edad. No siempre entonces es sinónimo de *“secuestro”*.

ratero. Ladrón que no emplea armas para cometer sus delitos, descuidista, carterista. Se dice de quien roba en una casa cuando no hay habitan-

tes en su interior. Ladrón de menor cuantía.

realizar. Debe evitarse el abuso de este verbo cuando el rico idioma español ofrece decenas de variantes como *“hacer, practicar, obrar, ejecutar, efectuar, producir, llevar a cabo, crear, construir, representar, ejercitar, cultivar”*, por citar sólo algunos. En los periódicos se puede leer: *“El candidato realizó un discurso”*, *“Fulano realizó una exposición”*, cuando lo correcto es *“El candidato pronunció un discurso”*, *“Fulano expuso”*.

recital. Es conveniente usar el término para referir a espectáculos de canciones y poesía, y usar “concierto” para la música instrumental. Se trata de evitar la adaptación incorrecta del inglés *“in concert”*.

reivindicar. Reclamar algo a lo que se tiene derecho. Es incorrecto hablar de “reivindicó el atentado” cuando lo que se quiere decir es que “se atribuyó el atentado”.

relanzar. Significa **rechazar, repeler**. Y no “volver a lanzar”, de la misma forma que reunir no quiere decir unir dos veces, ni rematar significa volver a matar. Lo correcto es usar *reactivar, impulsar, reavivar, promover, estimular, avivar, volver a poner en marcha*, según el caso.

remarcable. Es un extranjerismo. Puede usarse *notable, señalado, interesante, sobresaliente, importante, peculiar, significativo, excepcional, valioso, extraordinario, trascendental, primordial*, según el caso.

remarcar. Significa *“volver a marcar”*. Pero no quiere decir *subrayar, recalcar, advertir, apuntar, reparar, manifestar, poner de relieve*, que es el sentido que se le quiere dar en forma equivocada.

S

Saigón. Nombre de la que fue capital de Vietnam del Sur. Hoy se llama Ciudad Ho Chi Minh. Raigón se usa para referencias anteriores a abril de 1975. hasta que el uso esté extendido, conviene aclarar que se habla de la antigua Raigón cuando se cita por primera vez Ciudad Ho Chi Minh.

san. Se escribe con minúscula salvo que forme parte de un nombre propio. *“El día de san Antonio”*, pero *“La ciudad de San Isidro”*.

sendos. Significa “uno cada uno”. No es sinónimo de “ambos”.

sida. Siglas de “Síndrome de inmunodeficiencia adquirida”. El uso la ha convertido en palabra común. Se escribe en minúsculas.

sine die. Expresión latina, “sin fecha determinada”. No debe emplearse en textos noticiosos.

sine que non. Expresión latina, “condición sin la cual no”. No debe emplearse en textos noticiosos.

sofisticado. En castellano significa *artificial, rebuscado, adulterado, falso, falta de naturalidad exagerado*. No tiene el significado inglés de la palabra *“avanzado, perfeccionado o moderno”*. Se usa erróneamente al referirse, por ejemplo, a *“armamento sofisticado”*.

Sol. Con mayúscula inicial cuando se refiera al astro. En minúscula en todos los otros casos.

sólo. Es adverbio. No debe confundirse con el adjetivo *solo*. Lleva acento cuando se puede sustituir por solamente o por únicamente. Una cosa es *“Sólo estoy yo”*. Y otra *“Yo estoy solo”*.

sorprendente, sorpresivo. Lo que causa sorpresa, es sorprendente.; lo que se produce por sorpresa, es sorpresivo.

statu quo. Y no *status quo*. Expresión latina, "en el estado actual". No debe emplearse en textos noticiosos.

sui géneris. Expresión latina, "muy especial". No debe usarse en textos noticiosos.

Sur. Se escribe con mayúscula inicial como punto cardinal. En minúsculas como parte de una zona, no como nombre propio, o empleado como adjetivo. *Corea del Sur, el sur de Corea, el sur argentino, las provincias del sur.*

surf. Palabra inglesa, no castellana, empleada para designar una modalidad deportiva. La practican los **surfistas**.

susceptible. El adjetivo presupone capacidad de recibir, no de hacer.

T

tanque. Se emplea con el significado de "carro de combate" vehículo blindado usado por la moderna caballería de guerra.

tanqueta. Vehículo blindado, ligero, de poco tonelaje, que puede o no estar armado con un cañón al frente.

Tel Aviv. Sede del gobierno de Israel. No es Tel-Aviv.

televisión. No se debe confundir con el aparato, televisor. Significa al mismo tiempo el sistema y el acto de transmitir con ese sistema. Se usa, acaso erróneamente, la abreviatura TV, que debería usarse sólo cuando forme parte de una sigla.

telonero. Grupo musical o músico que actúa en la primera parte de un espectáculo y precede al artista principal. En forma errónea se usa a menudo la palabra "soporte", un derivado del inglés.

tema. Es de las palabras más y peor usadas en periodismo. No es **tema** (asunto de un escrito, una conversación o de una obra de arte) todo lo que llamamos **tema**. La mayor parte de las veces se trata de asuntos, cuestión, materia, problema, objeto, negocio, propósito, entre tantas otras. El lector agradecerá que le demos información. Si una comisión de la Cancillería trata "el tema Malvinas", será tarea del periodista averiguar qué trataron los funcionarios: la soberanía de las islas, las relaciones con el Reino Unido, la exploración petrolera, la zona de pesca, las licencias de pesca otorgada a buques extranjeros, etcétera.

tevé. Se utiliza tanto para definir al aparato receptor de televisión como a la estación emisora.

thriller. Género cinematográfico que procede de la novela policiaca popular norteamericana. Se acepta, aunque debería escribirse en cursiva, como todo vocablo extranjero.

tic. Es palabra castellana. Plural, tics.

Times, The. Periódico inglés, editado en Londres. No debe llamarse de este modo a *The New York Times*, como sí hacen los neoyorquinos, porque se presta a confusión.

tory. (Plural, *tories*) Miembro del Partido Conservador británico. Debe explicarse su significado.

Trastocar. Significa trastornar, revolver. No debe confundirse con la palabra **trastrocar** que es "mudar el ser o estado de una cosa, dándole otro diferente al que tenía, que es como a menudo se usa, mal, trastocar. Son verbos irregulares. El presente de ambos es trastueca y trastrueca. Se conjugan como soldar, tostar, forzar o renovar.

Trastrocar. Ver **trastocar**.

U

UEFA. Sigla de la Unión de Asociaciones Europeas de Fútbol (*en inglés Union of European Football Associations*). De uso generalizado, se emplea sin explicación de su nombre completo. "*Una nueva fecha de la Copa UEFA*".

Universidad. Se escribe con mayúscula inicial cuando se hable de ella como institución o forme parte de un nombre propio.

universo. Se escribe siempre con minúscula inicial.

Urbi et orbi, y no **urbi et orbe.** Expresión latina, "a la ciudad y al orbe, a la ciudad y al mundo, a todas partes. Se usa para cifrar la bendición papal dominical. Y salvo que se refiera a ella, no debe emplearse en un texto noticioso.

URSS. Sigla de Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Fue adoptada por la Rusia de los Soviets el 30 de diciembre de 1922. Estaba constituida por quince repúblicas federadas. Dejó de existir como tal en diciembre de 1991. Debe usarse en el contexto histórico y no se debe confundir con la actual Rusia. Para referencias anteriores a 1922 y hasta 1917, debe citarse la Rusia de los Soviets, la Rusia soviética o bolchevique, pero no la Unión Soviética. Antes de 1917, la Rusia de los zares.

V

valorar. Se usa en forma incorrecta como sinónimo de analizar, estudiar, examinar, estudiar, investigar. Valorar es "*dar valor a algo*" en un sentido positivo: "*Nosotros valoramos tu trabajo*". Es absurdo "valorar negativamente". También es incorrecto "valorar los daños", cuando lo que se quiere decir es que se evalúan esos daños.

vergonzante, vergonzosa. Tienen significado diferente. Vergonzante se aplica a una actitud que se oculta, que evita ser pública. Una actitud vergonzante es la de quien tiene vergüenza y vergonzosa es la de quien la causa.

violonchelo. Instrumento musical de cuerdas. No se usa *violoncello*, pero se admite el apócope **chelo**.

Visionar. No debe usarse nunca. Reemplazar por ver, revisar, presentar, distinguir, contemplar, mirar, según los casos.

W

walkie talkie. (Plural, walkie talkies) Aceptado por el uso para designar a los transmisores-receptores. También se conocen como **handys**. Son vocablos extranjeros y deberían usarse en cursiva.

Wall Street. La calle que es sede de la Bolsa de Nueva York. Se extiende a toda esa zona bancaria y mercantil y al mundo financiero norteamericano.

Wall Street Journal, The. Periódico económico estadounidense, editado en Nueva York.

week end. Es preferible su traducción, fin de semana.

Westminster. Zona histórica de Londres donde se alza la abadía de ese nombre y el Parlamento. Por extensión, a veces se aplica al ese organismo legislativo.

whisky. Está castellanizado. Su plural es whiskys.

wifi. Se usa para definir un **sistema** de envío y recepción de **datos** que utiliza ondas de radio en lugar de **cables**.

windsurf. Por tratarse de un deporte, se acepta el nombre no castellano.

XYZ

yanqui. No es sinónimo de norteamericano. Yanqui es el habitante de Nueva Inglaterra, zona del norte de Estados Unidos. No debe emplearse porque tiene un sentido despectivo.

yemení. Natural de la República Árabe de Yemen, o Yemen del Norte. (capital Saná) y de Yemen Democrático o Yemen del Sur, (capital Adén). Es Yemení y el plural yemenies, no yemenita ni yemenitas.

Yen. (plural yenes). Moneda japonesa.

yihad. En árabe, guerra santa. Es necesario explicar su significado.

Yihad Islámica. Grupo terrorista cuyo significado es Guerra Santa Islámica. Debe explicarse su traducción.

Zaire. Ex Congo belga. Gentilicio, zaireño.

FIN

Dpto.	Localidades	Parajes	Dónovan	Lince	Las Catas	Charlone
La Capital	San Luis	El Rambón	Boca del Tigre	Est. La Selva	La Serena	Donado
	Alto Pelado	La Capilla	Los Jaguales	Colón	El Lechuzo	Gorgonta
	Alto Pencoso	Represa del Carmen	Desaguadero	Est. El Miagro	Los Coros	La Costa
	Balde	El Portezuelo	Jarilla	Salinas del Bebedero	Las Bairrancas	Travolta
	Beazley	El Trunfo	Chosmes	Las 3 Mariás	Pozo Lucho	La Armonía
	Zanjitas	El Ponzacón	EL Quebracho	Cruz de Caña	El Talar	La Titora
	El Volcán	La Cortadera	Juan W. Gez	Las Vzcacheras	Buena Vista	Mujejado
	San Jerónimo	Suyuque Viejo	Est. De Cuevas	La Reforma	Santa Rosa	Cazador
	Potrero de los Funes	El Amparo	San Bernardo	Pto. Del Chañaral	Mosmota	La Sena
	Juana Koslay	Las Chacras	Alto Blanco	La Unión	La Selva	Chischaca
	La Punta	Los Puquios	Santa Tresa	Las Gamas	Santa María	La Irene
		Agua Dulce	El Salto	Las Termeras	La Virginia	La Maravilla
		La Cumbrea	Alto de las Salinas	Varela	Los Boyeros	Puente la Horqueta
		San M. del Alto Negro	Los Bayos			
		Los Cerrillos				

Dpto.	Localidades	Parajes	El Mollar	Río V	Est. Nueva	La Portada
Pedernera	Villa Mercedes	Campo de los Pozos	Est. La Elisa	San Carlos	Santa Clara	Mollo 25 de Mayo
	Justo Daract	Est. La Primavera	Gramer	San Clemente	Soven	Gloria de Dios
	Juan Llerena	Esquina	Villa Reynolds	La Armonía	Lindero Grande	El Porvenir
	La Pumilla	La Bebida	Chalanta	El Mangrullo	Est. Bosque Alegre	La Dulce
	El Morro	Est. La Guardia	Nueva Escocia	Las Meliadas	La Gama	El Durazno
	Lavajisse	Est. La Morena	Caldenadas	El Centenario	Mollo Lindero	Mollo Centenario
	Juan Jorba	Est. La Zulema	Las Isletas	Colonia Centenario	Salitrero Quetro	La Verde
	Nación Pueblo	Pto. De Tala	Pedernera	Las Lomitas Altas	La Angelina	
	Rankül	El Quebradial	Est. Avanzada	Choiquetuquen	La Portaña	
		Est. Divisadero				

Dpto.	Localidades	Parajes	Frisia	El Fizco	La Amarga	El Martillo	La Verde
Gob. Dupuy	Anchorena Buena Esperanza Fortuna Nueva Gallia Arizona Unión Bagual Batavia Fortín El Patria Navía	La Verde Toscal Nahuel Mapá Martín de Loyola Loma Negra II Est. Media Luna El Recuerdo Molino Mitre San José Los Oscuros Maroma Fallata El Itala	Frisia Coronel Segovia Colonia Calzada Uziyal El Gringo El Chañar Est. La Reserva Las Lagunas La Florida Tres Amigos La Boscosa El Condor	El Fizco Gualco Santiago Casimiro Gomez El Águila La Aurora Las Martinetas Los Gitanos Polledo La Maroma Colonia Urdaniz Doña Julia Valle Hermoso	La Amarga La Estrella El Chamico Raquelcó La Felicidad Bajada Nueva Cochequingan Est. Raquelcés Vicente Dupuy El Calden Los Chanchos Est. Valle Hermosa	El Martillo El Duraznito Loma Negra La Escondida La Gama Los Pochos El Águila Aurora Puntana Rama Caída Paso de los Gauchos Nueva Constitución El Rincón	La Verde Martín de Loyola El Milagro Santa Catalina Los Overos Las Bateas Kelly Est. Eva El Pochito San Antonio El Porvenir El Rodeo

Dpto.	Localidades	Parajes	Rosario	La Atalaya	Puente Pancanta	
Cnel. Pringles	La Toma El Trapiche Fraga Carolina Saladillo Estancia Grande	Alem Bella Vista Consuelo Salado La Fragua Baldecito Marmol Verde Cerros del Rosario	Rosario Los Membrillos La Puerta Est. La Delicia Est. La Sierrita Est. Las Peñas La Totora Canteras	La Atalaya Paso de las Carretas La Petra Cuatro Esquinas El Amparo El Durazno Paso del Rey Est. Pancanta	Puente Pancanta Pampa del Gasparillo La Florida El Balde Eleodoro Lobos Cte. Granville La Victoria El Zapallar	

Dpto.	Localidades	Parajes	Huararán	Socosora	San Antonio	El Delirio	Bella Estancia
Belgrano	Nogolí Villa de La Quebrada Villa Gral. Roca La Calera	La Represita La Chararienta La Vertiente Alto Rovira Los Ramblones El Realito San Pedro Represa del Chanar El Campal	Huararán Arbol Solo El Sosiego Los Cerillos La Josefa Los Araditos Santa Rosa La Chilca Pozo Cavado	Socosora Pozo del Tala Los Algarrobos El Retiro La Consulta Vizcacheras El Rambloncito EL Milagro Buen Orden	San Antonio El Altillio El Buen Pastor Lomas Blancas El Jaguel EL Faro Cabeza de Vaca Suyque Nuevo	El Delirio Est. Agua Amarga San Roque Las Brisas Bajada Grande La Eulogia San Pedro Algarrobito	Bella Estancia El Barril Bella Florida El Gigante EL Medano El Recodo El molle Toro Negro

Dpto.	Localidades	Parajes	Aguaditas	Chispisca	El Carmelo	Corral de Algarrobos	La Gloria
Ayacucho	Candelaria Lujan Leandro N. Alem San Francisco Quines	Puesto del Molarcito El Terremoto Lagarcito Los Cajones Pozo del Tigre Las Chacras La Consulta Pto. De los Chenas Sto. Domingo San Salvador Balde Hondo La Selva El Pantanillo La Botija	Aguaditas Barzola El Mollar El Molarcito San Roque El Mirador La Amalia Los Masías Las Aguaditas Balde del Retamo Las 4 Puertas La Esquina Carpintería Balde de Luna	Chispisca Balde de Azcurra Puerto Rico Los Pozos Bajo de la Lampalagua Cantantal San Marco La Esperanza El Retiro El Retamo La Brea Lomas Blancas Santa Rita La Puerta Negra	El Carmelo Vista Alegre La Tranquita La Tranca Alto de las Animas Sta. Rosa de Cantantal La Sirena Balde del Carril La Primavera El Chanar EL Pantanito Bella Vista Las Chacras Pozo Cavado	Corral de Algarrobos El Calden El Cadillo El Baldecito El Pimpollo Aguas de Abajo Los Ranchos Soma Soto Balde de Quines La Estrella Balde Nuevo Baldecito La Serafina	La Gloria San Pedro El Peje Balde de Arce Los Quebrachos El Quebracho Balde de la Esquina La Plata San Lorenzo San Rufino La Consulta La Puerta Las Chancaritas

Dpto.	Localidades	Parajes	Parajes	Parajes	Parajes
Chacabuco	Concaran Tilisarao Naschel Cortaderas Renca San Pablo Villa del Carmen Villa Larca Papagayos	Los Cóndores Villa Elena Santa Martina Pozo Cavado Balcarce Picaflor Est. Los Comederos El Hinojito El Porvenir	La Isla Los Cerillos Carrizal Campos de Uspara Est. Los Manantiales El Sauce Palo Verde Ojo de Agua La Estanzuela	Punta de Monte La Margarita Piedras Chatas Retazos del Monte La Esquina La Aguada La Sulza Bajo Grande El Olmo	

Dpto.	Localidades	Parajes	Parajes	Parajes	Parajes
Junín	Merlo Santa Rosa Talita Lafinur Carpintería Los Molles	Téjada El Espinillo Las Palomas Los Cajones Lomitas El Arbol Verde	Balde de Escudero La Isla Sol de Mayo Rosario Las Islitas Est. La Cella	La Línea Bañado de Cautana Punta del Agua Pozo del Medio Los Chañares Bajo de Cautana	Bajo de Velíz Los Duraznitos Cabeza de Novillo Piedra Blanca El Rincón Cerro de Oro

Dpto.	Localidades	Parajes	Parajes	Parajes	Parajes	Parajes	
San Martín	Villa de Praga Las Chacras Las Lagunas Paso Grande San Martín La Vertiente Las Aguadas	Las Cañas Rosaura Bañado Zapallar El salto Santa Catalina Vaca Parada La Cocha Agua Linda Pozo de las Cañadas	Casa del Tigre Rodeo Viejo San Antonio Horrito Sol de Abril Los Piquillines Manantiales El Comedero El Talita Mina de Nelly	La Chola Est. La Juli Rincón del Carmen Los Alanices Pozo del Espinillo Corralito El Barro San Antonio La Puerta Colorada	San Isidro La Colonia El Salto Cebollar La Florida Est. El Huevo Tres Esquinas Salado Chico Taruca Pampa El Chispadero	Est. Potrero El Destino La Mojada La Jovita Ojo de Agua Santa Clara La Armonía La Represa Las Ramitas La Mojada	Puesto Morritos Los Almádgos El Durazno El Comedero San Fernando El Hornito Potrerillos El Chispadero

MANUAL DE ESTILO: INDICE

3 -	Por qué un manual de estilo
7 -	Principios de la Política Editorial
9 -	Derecho a Réplica
11 -	Aspectos Legales
13 -	Responsabilidad Profesional
15 -	Fuentes de Información
19 -	Géneros Periodísticos
		Noticia
		Encuestas y Sondeos
		Crónica
		Análisis
		Opinión
		Entrevista
		Notas
25 -	Edición de los Textos
		Titulado
		Cintillo
		Título
		Volanta
		Bajada
		Epígrafe
		El uso de las Negritas
31 -	Redacción: Normas Generales
37 -	Ortografía, Gramática y Sintaxis
		Acentuación
		Demostrativos
		Monosílabos
		Siglas

43.....	Puntuación
	Punto
	Coma
	Punto y Coma
	Dos Puntos
	Comillas
	Paréntesis y Raya
	Signos de Interrogación y de Exclamación
	Puntos Suspensivos
	Mayúsculas y Minúsculas
55-	Normas Gramaticales y Sintácticas
	Concordancia
	Plurales
	Plural en Sustantivos Compuestos
	Declaraciones Referidas y Textuales
	Gerundio
	Pronombres
	Preposiciones
	Dudas en el Uso de los Verbos
	Sobre el Uso del Condicional
	Condicional y Policiales
	Oraciones Subordinadas
	Adjetivos y Adverbios
	Trato y Protocolo
	Pesos y Medidas
	Siglas y Acrónimos
103-	Pequeño Diccionario de Dudas
130-	Localidades y parajes

EL DIARIO
DE LA REPUBLICA
Manual de Estilo